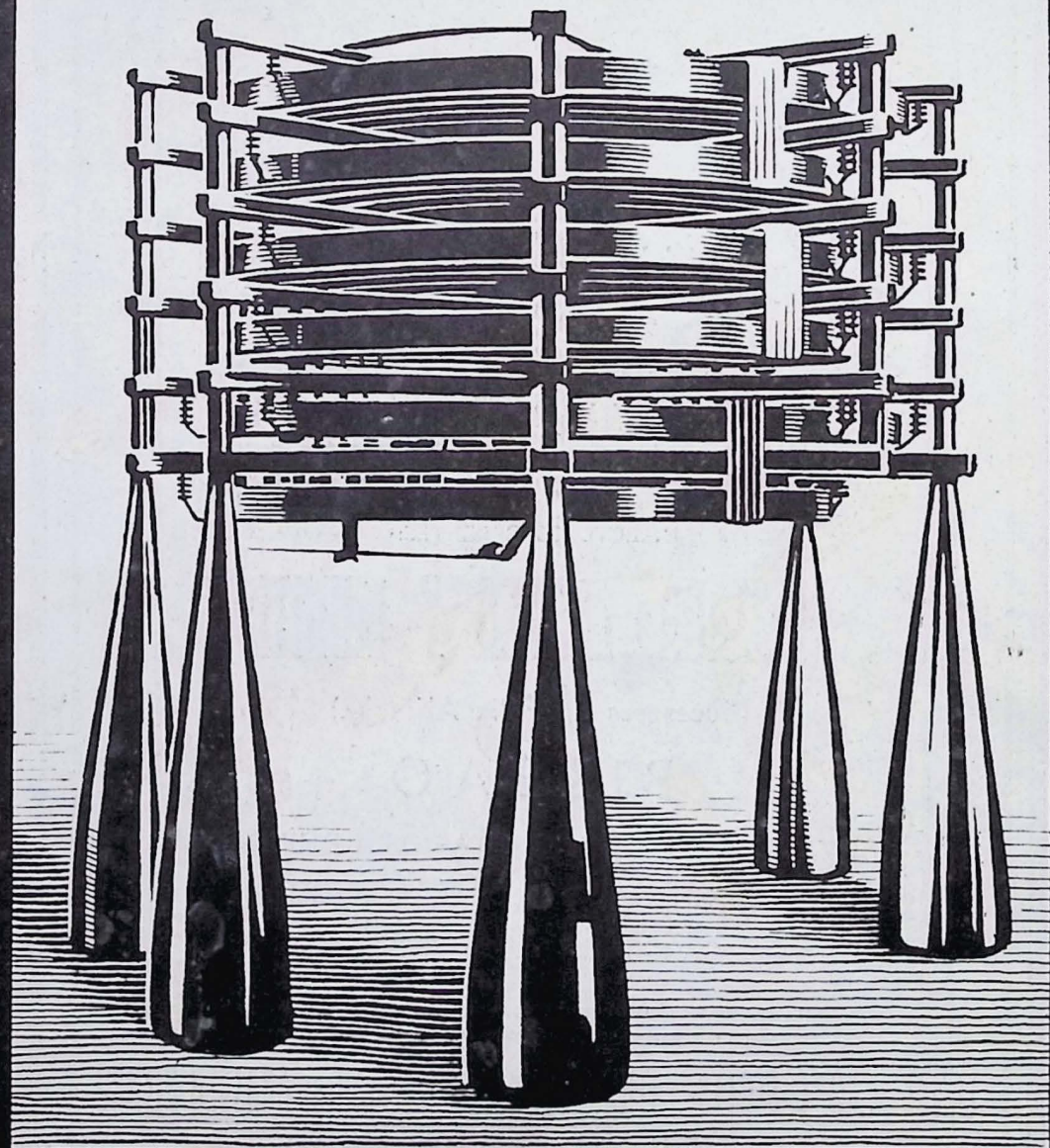


REGAL

EL TELEGRAFO ESPAÑOL

Autoinducción de antena. (Estación de Lyon).



AÑO V = NUM 29 = 15 JULIO 1921

Compañía Naviera Vascongada

BILBAO

VAPORES

DURANGO.....	5.000	toneladas.
ARMURU.....	4.700	—
ARRAIZ.....	4.300	—
BANDERAS.....	3.650	—
GLORIA.....	3.500	—
CRISTINA.....	7.600	—
SABINA.....	7.600	—

DIRECTORES GERENTES:

AREIZAGA, LARREA Y MUNITIS

(Sucesores de Félix Abasolo.)

BILBAO

ARMADORES Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES

FLETAMENTOS Y SEGUROS MARÍTIMOS

CARBONES Y MINERALES

Claves: A. B. C.-SCOTTS-WATKINS. Dirección telegráfica: ABASOLO-BILBAO

TELÉFONO NÚM. 322

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año V.—Número 29

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 15 de julio 1921.

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

	Páginas.		Páginas.
<i>Autoinducción de antena. (Estación de Lyon.)</i> Dibujo de César Soláns.....	Portada	<i>Testamento del señor conde de Colombi: Preámbulo del proyecto que se leyó en las Cortes.....</i>	541-544
Retrato de D. Graciano Atiienza y Fernández.....	529	<i>Oro viejo: Crotalogía o ciencia de las castañuelas,</i> por el P. Juan Fernández Rojas.....	545-548
<i>La militarización de Telégrafos: Mi cuarto a espadas,</i> por Barcina....	530	<i>Los últimos días de nuestra dominación en Cápiz,</i> por Miguel de Lara.	549-551
<i>Realización de la Telefonía a larga distancia en España,</i> por Emilio Novoa.....	531-534	<i>Fórmulas prácticas. Cálculo de resistencia,</i> por Agrote.....	552
<i>Divagaciones,</i> por Vicente Díez de Tejada.....	535-536	<i>El libro que mata a la muerte o libro de los Jinas,</i> tomo VII de la Biblioteca de las Maravillas. Capítulo vigésimotercero: <i>Los jinas y Roma,</i> por Mario Roso de Luna.....	553-560
<i>Aparatos telegráficos: El Rápido impresor Siemens.</i>	537-538	<i>Boletín extraoficial y oficioso del Cuerpo de Telégrafos.....</i>	561-568
<i>Cuentos de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL: El famoso D. Francisco,</i> por Rafael Carrillo.....	539		

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un mes.....	Pesetas 2,00	Número suelto, corriente...	Pesetas 1,25
Extranjero, semestre.....	— 15,00	Idem íd., atrasado.....	— 2,00

ADVERTENCIAS MUY IMPORTANTES

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

No se responde del extravío de números si no van certificados. Los señores corresponsales y libreros de la Península disfrutarán el 10 por 100 de comisión de las suscripciones que verifiquen. Los del extranjero, el 15 por 100. Las suscripciones y anuncios se abonarán siempre por adelantado. En América, fijarán el precio los señores corresponsales.

Tarifa de publicidad y anuncios:

	Una sola inserción.	Dos inserciones al mes.
Página entera, en negro.....	Pesetas 70	100
Media página, en íd.....	— 35	50
Cuarto de íd., en íd.....	— 20	25

Redacción y Administración: Leganitos, 47, bajo
Teléfono 33-32. Apartado de Correos núm. 889.

ADRIAN PIERA

MADERAS

Santa Engracia, 125. Madrid. Teléfono J. 470

EL VOLTA

Instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos, alumbrado, calefacción, timbres, teléfonos, pararrayos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Reparación de motores, dínamos y transformadores. Construcción y reparación de aparatos para telegrafía sin hilos y usos medicinales. Venta de material eléctrico.

Ancha, 33. BARCELONA

Teléf. A. 37-33

JACINTO SUÁREZ

Talleres de construcción y reparación de buques, máquinas y calderas. Ajustaje, forja y fundición de hierro, acero y bronce

A X P E - E R A N D I O (B I L B A O)

Dirección telegráfica y telefónica: SUAREZ

Teléfono números 63-99, 61-38, 675.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS DE CUBA, MÉJICO = BUENOS AIRES = NUEVA-YORK, CUBA,
MÉJICO = VENEZUELA - COLOMBIA = FERNANDO PÓO

• Viajes todos los meses por las referidas líneas.
Las fechas de salida se anuncian con la debida oportunidad.

TELÉGRAFOS

Prof. FRANCISCO VERA

Malasaña, 24. - MADRID

Preparación por grupos independientes de veinte alumnos.

APUNTES EXCLUSIVOS

HIERROS, TUBOS Y METALES

Enrique Martínez Inchausti

BILBAO



Oficinas:

Buenos Aires, 5 al 9

Teléfonos:

Domicilio: núm. 1864
Oficina: núm. 288

Dirección postal: APARTADO 202

A. SOBRINO E HIJO

SUCESORES DE GURREA

Grandes almacenes de carbones minerales
en el Paseo Imperial. Madrid

Teléfono 709 M.

Hullas, Cokes y Antracitas de las
clases más superiores.

Exportación a provincias.

Oficinas:

Plaza del Progreso, 8.- Madrid

Teléfono 752 M.

AMADO LAGUNA DE RINS (S. A.)

FÁBRICA DE APARATOS PARA LAS CIENCIAS Y TORNILLERÍA

Romarera, 272.-ZARAGOZA

Dirección telegráfica, telefónica y cablegráfica: LAGURINS. Apartado de Correos 239.

Especialidad en aparatos de Topografía, Geodesia y Telegrafía Óptica Militar.

Fabricación automática en latón y hierro de tornillos y tirafondos.

La correspondencia, dirigida al señor Consejero Delegado. Apartado 239

PÍDANSE CATÁLOGOS

ASTILLEROS DE CADIZ

DE
HORACIO ECHEVARRIETA

BUQUES CONSTRUÍDOS:

"GADIR" "AMIR" "NADIR" "OPHIR"
"MENHIR" "AGADIR"
de 700 toneladas.

"CABO ESPARTEL" y "CABO VILLANO"
de 5.750 toneladas.

EN CONSTRUCCIÓN:

"Arichachu" "Atalaya" "Gastelu" "Naty"
y otros de más de 5.000 toneladas.

Direcciones telegráficas:
Echevarrieta-Bilbao. Astilleros-Cádiz.
Echevarrieta-Madrid.

Oficinas:
BILBAO, calle de Orueta.
CÁDIZ, en los Astilleros.
MADRID, Fernanflor, 2.

TELÉGRAFOS

Academia OLIVARES

Desengaño, 29

Exclusiva para esta prepara-
ción.—Internado.—Baño.
Régimen riguroso.

NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS

Comienza el curso nuevo
plan el 1.º de mayo.
Exámenes en septiembre.

Bonificación a los hijos de los compañeros
REGLAMENTO GRATIS

ROGELIO SANZ CALLEJA

ARTICULOS DE ESCRITO-
RIO Y DIBUJO -- TIPOLI-
TOGRAFIA -- ENCUA-
DERNACIONES -- LIBROS
RAYADOS PARA CONTA-
BILIDAD -- MATERIAL
PARA OFICINA Y CASAS
— DE BANCA —

ATOCHA, 38.-MADRID

Ferretería y Quincalla.
Herramientas de todas cla-
ses. Artículos para escapa-
rates. Clavazón y utensilios
de cocina.

Ramiro García

Atocha, 75 y 77

TELÉFONO 28-40 M.

MADRID



PRODUCTO HISPANO AMERICANO

Producto indispensable para la cría y ceba de toda clase de ganado y especialmente del porcino

¡GANADEROS!

VUESTRA RIQUEZA PECUARIA ESTA EN EL EMPLEO DEL "SUS"

Excelente aperitivo.—Supremo reconstituyente.—Eficaz desinfectante.—Salva la vida al ganado.—Mejora y aumenta la leche al destinado a esta industria.—Con el mismo alimento, el animal dobla casi el peso, mensualmente, por ser poderoso asimilador.

HE AQUÍ EL MEJOR CERTIFICADO DE GARANTÍA:

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Zamora.—Diciembre, 12, 1920.—Sr. D. Francisco Fernández Aparicio.—Riego, 30. Zamora.—Muy señor mío: Tengo la gran satisfacción de manifestar a usted que, habiendo empleado el producto "SUS", reconstituyente, en la cría y ceba de los cerdos, nos ha dado resultados sorprendentes. Nó solamente el ganado come mejor, sino que éste pesa más arrobas, desarrollando más el sistema huesoso. Las demás clases de ganado hermocean lo mismo. Se ha dado el caso, por añadidura, de que nuestro ganado no ha enfermado, mientras que otro, al que no se daba el producto, enfermaba y moría de pestes. Gracias al autor, que ha proporcionado tanto bien a los ganaderos. Queda de usted affmo. y s. s., q. e. s. m., *Eustaquio Fernández*, Presidente del Sindicato Católico Agrario de Manganeses de la Zampreana, Zamora.

INFORMES Y PEDIDOS

F. Fernández, Riego, 30.-ZAMORA

Preparado en el Laboratorio del Dr. Torrecilla, y de
venta en su farmacia, Barquillo, 37, Madrid

FÁBRICAS DE SALAZONES
Y CONSERVAS DE PESCADO

..... "EL PROGRESO"

Especialidad		Productos
en filetes de anchoa	B. Sancifrián	del Mar Cantábrico.

.....

Santoña SANTANDER España

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA
Y MATERIAL ELÉCTRICOS



Conductores, Aisladores,
Generadores, Pilas,
Timbres, Electromotores,
Lámparas, etc., etc.

BOETTICHER Y NAVARRO
INGENIEROS

Zurbano, 53 MADRID Zurbano, 53

JOSÉ ORMAZÁBAL Y C.^A

Autonomía, núms. 27 y 29

Teléfonos núms. 101 y 1791 (particular)

BILBAO



Hierros y metales viejos.

Recorte para herradura (especialidad).

LAMINACIÓN DE HIERRO EN DURANGO
MAQUINARIA NUEVA Y USADA

Compra de buques naufragados y re-
tirados de navegación.

Compañía Carbones Asturianos

Carbones superiores de gas y de vapor de
sus minas del Valle de Samuño (Langreo)

Oficinas en BILBAO, GIJÓN y CIAÑO.

Dirección general: BILBAO

COMPañÍA VASCO-VALENCIANA

DE NAVEGACION

BILBAO

ARMADORES DE BUQUES

FLOTA

Vapor tanque petrolero	EBROS, de	4.700	toneladas.
—	—	EDUARDO	4.400
—	—	TIFLIS	4.200
—	petrolero (en construcción),	5.500	—
—	de carga NATY (en construcción)	5.750	—
—	de carga MENHIR,	770	—
—	—	GADIR,	705
—	—	OPHIR,	700
—	—	AMIR,	700
—	—	NADKI,	700
—	—	(en construcción),	400

Directores gerentes: SANJINÉS Y ORBE

SANJINÉS Y ORBE

Ayala, 2. BILBAO

Corredores marítimos. Fletamentos. Compra y venta de minerales de hierro. Representaciones de casas nacionales y extranjeras.

Dirección telegráfica: EBROS-BILBAO

RADIOTELEFONÍA ESPAÑOLA

RADIOTELEGRAFÍA CON ONDA CONTINUA

TRANSMISORES, RECEPTORES Y AMPLIFICADORES DE LA C. I. DE T.—DESCRIPCIÓN, TEORÍA, FUNCIONAMIENTO E INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA SU MANEJO

por RUFINO GEA Y SACASA

de la Escuela Superior de Telegrafía. Oficial técnico-mecánico de Telégrafos.

Publicaciones de "El Telégrafo Español", Madrid, 1920. En 4.º, 56 páginas con 54 figuras. Precio, 4 pesetas

Juicio crítico del presente folleto publicado en varias Revistas nacionales y extranjeras:

De la revista *Journal Télégraphique*, publicada por la Oficina Internacional de la Unión Telegráfica de Berna. Núm. 3, del 25 de marzo de 1921.

«El folleto de que tratamos contiene una excelente descripción de los sistemas de recepción y de transmisión con lámparas de vacío, empleados actualmente en los servicios españoles de telegrafía y telefonía sin hilos. Las figuras y esquemas han sido ideados y ejecutados con un cuidado tan exquisito, que explican ellos solos el modo de funcionar de los dispositivos y aparatos descritos. Este folleto puede ser consultado con fruto, aun por las personas que no poseen más que nociones elementales de la lengua española.»

De la revista *Electricidad*, Barcelona. Núm. 26, febrero de 1921.

«El ilustrado oficial técnico-mecánico de Telégrafos D. Rufino Gea y Sacasa acaba de publicar en un folleto los estudios que sobre el interesante tema que indica el título del opúsculo ha venido insertando, con general aplauso, en el batallador periódico EL TELÉGRAFO ESPAÑOL. Conociendo la competencia que en estas especialidades atesora el señor Gea —cuyos conocimientos hace extensivos a los numerosos alumnos de su reputada Academia—, no es de extrañar que su obra haya alcanzado un éxito extraordinario y merecido entre cuantos se interesan por esta clase de estudios. Ilustran el trabajo numerosos grabados pulcramente impresos.»

De la revista *Ibérica*, Tortosa. Núms. 361-362, 15-22 de enero de 1921.

«Es folleto interesantísimo, no sólo para los profanos en estos estudios que deseen comprender cómo se realiza la moderna telecomunicación, sino también para los técnicos, a quienes interesa tener profundo conocimiento de los aparatos para obrar con dominio en su manejo y darse pronta cuenta de donde está la avería en su mal funcionamiento.»

«Toda la materia está dividida en dos partes: Radiotransmisión y Radiorrecepción, y abarca cada una de ellas cuatro capítulos, en que se exponen la teoría y funcionamiento de los aparatos e instrucciones prácticas para su manejo. Brilla en la exposición la precisión y la claridad. A pesar de no contener el folleto más de 56 páginas, abundan en él los esquemas y fotografías.»

De la revista *Radio News*, Nueva York. Núm. 8, febrero de 1921.

«Este pequeño manual titulado *Radiotelefonía española. Radiotelegrafía con onda continua*, describe el funcionamiento de las válvulas termoiónicas y da numerosos detalles sobre su aplicación a la radiotelegrafía y telefonía en España. En varios capítulos se describen y detallan los aparatos españoles, acompañando con fotografías y diagramas que hacen de este folleto un buen manual de Radiotelegrafía.»

»D. Rufino Gea y Sacasa, el autor, es un radio-in-

geniero muy conocido en Europa, y su trabajo debe clasificarse entre los manuales más prácticos sobre dicha materia.» (Traducido del inglés.)

De la página *Ingeniería y Arquitectura*, de *El Sol*, del 19 de noviembre de 1920.

«No ignoran nuestros lectores el gran partido que la telecomunicación inalámbrica ha sacado del «audión» descubierto por el Dr. Lee de Forest, pues nuestro colaborador señor Hernández Barroso dedicó algunos artículos en esta misma página, hace más de un año, a vulgarizar el peregrino invento.»

»El oficial técnico-mecánico de Telégrafos señor Gea acaba de publicar un folleto, en el que describe de muy acertada manera los transmisores, receptores y amplificadores de la C. I. T. Contiene la descripción, teoría, funcionamiento e instrucciones prácticas para el montaje y manejo de las nuevas estaciones radiotelegráficas.»

De la revista *La Energía Eléctrica*, Madrid. Núm. 2, año XXIII, 25 de enero de 1921.

«Con este título, nos remite un folleto de 56 páginas el digno funcionario de Telégrafos D. Rufino Gea y Sacasa, en el que describe con toda minuciosidad y soltura los aparatos fabricados por la Compañía Ibérica de Telecomunicación.»

»El moderno transmisor de un cuarto de kilowatio tipo AMR es de los llamados de válvula electrónica, generando oscilaciones de alta frecuencia en ondas no amortiguadas o continuas, siendo, por tanto, capaz de servir, no sólo para transmitir en onda continua, sino también en amortiguada y, sobre todo, para telefonía. Su alcance garantizado es de 150 millas para telegrafía y 70 para telefonía, pasando de un modo de transmisión a otro por sencillas maniobras de llaves interruptoras. La estación es movida por un sencillo motor de corriente continua de 50 a 110 voltios, acoplado a un generador de 1.500 voltios, que suministra la corriente continua de alta tensión necesaria para el funcionamiento de la válvula o audión.»

»Preliminarmente da el señor Gea unas ideas generales de la moderna teoría electrónica, que ayuda grandemente a comprender el funcionamiento científico de los aparatos que integran el juego.»

»La segunda parte está dedicada a la recepción, describiendo los dos receptores tipos B y C suministrados por la C. I. T., en los que el audión se emplea bajo otro aspecto, dando nombre a la recepción heterodina y, por último, describe los amplificadores, para hacer audibles señales débiles, amplificando la corriente de alta frecuencia captada por la antena, o para reforzar las telefónicas de baja frecuencia, haciendo posible la recepción en alta voz.»

»Felicitamos sinceramente al señor Gea por su laborioso trabajo, que pone de manifiesto el entusiasta esfuerzo del digno funcionario de la Escuela Superior de Telegrafía.»

De venta en las principales librerías y en la "Academia Gea", Pizarro, 10, principal, Madrid. Descuentos importantes a los señores librerías.—Los pedidos de provincias deben venir acompañados del importe y, además, 50 céntimos para el franquicio certificado.

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año V.—Núm. 29

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 15 de julio 1921.



Fot. Alfonso.

D. Graciano Atienza y Fernández, de la Escala de Contabilidad y Oficinas del Cuerpo de Telégrafos y brillante periodista, redactor-jefe de *El Imparcial*, elegido recientemente diputado a Cortes por el distrito de Hellín.

LA MILITARIZACIÓN DE TELÉGRAFOS

MI CUARTO A ESPADAS

De Ejército y Armada, de fecha 9 del mes actual, reproducimos el siguiente artículo.

Desde hace mucho tiempo nos habíamos impuesto un absoluto retraimiento de todas aquellas cuestiones de carácter colectivo que no revistiesen un aspecto cultural o benéfico. Conscientes de nuestra pequeñez, y huyendo siempre de la gravísima responsabilidad de provocar un cisma en el seno de la familia telegráfica, hemos venido presenciando en amargo silencio, conteniendo nuestra protesta, todo el proceso de una actuación que tuvimos por muy lamentable. Y notad, queridos compañeros, cuál sería la amargura de nuestro corazón, en el que desde la infancia anidaron los más caros anhelos por el porvenir y la grandeza del Cuerpo de Telégrafos, al ver como sobre él cerníase la siniestra amenaza de su ruina y desquiciamiento y revoloteaban ya en torno suyo, lanzando graznidos de triunfo, los cuervos de la política, que, juzgándolo presa fácil, se disponían a cebarse en él hasta dejarlo convertido en misera piltrafa. Momentos hubo en que, soliviantado nuestro espíritu por la trágica visión de la *débacle*, pugnó por salir de su apartado retiro; pero desistimos siempre de nuestro empeño, comprendiendo que era la que intentábamos una empresa de titán, a la que no podía atreverse un pigmeo como nosotros.

*
**

Desalentados y sumidos en estas amargas reflexiones nos hallábamos, cuando, de improviso, de un modo vago y misterioso, llegó a nosotros el rumor de nuestra proyectada militarización. Experimentamos la sensación del que, abismado en las nebruras del pesimismo, viese de pronto refulgir, rasgando las tinieblas, un luminoso rayo de esperanza. Sin embargo, tras la primera impresión, nos asaltó una duda cruel. El proyecto de militarizar el Cuerpo de Telégrafos nos parecía, desde luego, como orientación, una idea excelente y de una oportunidad indisputable. Pero, ¿cómo, en qué forma iba a realizarse? Primera inquietud. Porque de la manera de llevar a cabo la militarización dependía que ésta conviniese o no a Telégrafos. Los periódicos profesionales del Cuerpo vinieron a sacarnos de aquella penosa incertidumbre, descorriendo discretamente el velo en que aparecía envuelto el asunto, y aportando datos, cifras y antecedentes para que los telegrafistas supieran a qué atenerse y contaran con todos los elementos de juicio necesarios para, en el momento oportuno, pronunciarse en pro o en contra del proyecto. Quedaba un segundo punto a dilucidar, punto muy escabroso que nos infundía serios temores. Si; temíamos que los sectarismos, prejuicios o bajas pasiones de los menos ahogasen, con efectismos de relumbrón y estridencias de galería, la voz augusta y serena de los más, voz inspirada únicamente en

el santo amor a la Patria y a la Corporación. Mas he aquí que ésta, a los manejos y a las intrigas de una reducidísima minoría que bulle y se agita en el vacío, replica con un plebiscito que, pese a sus destructores, ha sido el más democrático, más espontáneo y más unánime que registra la historia de Telégrafos.

No cometeremos la ligereza de negar que entre los poquitos enemigos del proyecto pueda haber alguno que lo combata honrada y lealmente, y para el que así contienda, milite donde milite, son siempre nuestros mayores respetos. Pero ante ese clamor grandioso, magnífico de la Corporación, que declara estar conforme con el proyecto publicado por EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, resulta grotesca la greguería de esa media docena de señores que en vano se desgañita pregonando las excelencias del Poder civil, cuya defensa dijérase que la nación puso en sus manos.

*
**

¿Sabéis, señores impugnadores de la militarización, el concepto que los telegrafistas españoles tenemos de ese tan decantado Poder civil? Para nosotros, los telegrafistas, el Poder civil no ha representado otra cosa que el entronizamiento de la política, pero de la política castizamente española, que, a su vez, puede definirse diciendo que es el resumen y compendio de todos los vicios de nuestra Administración, de todos los fracasos y desaciertos, sostén y amparo de *truts* y monopolios, y en la cual los cargos son para los hombres, en vez de ser los hombres para los cargos, subordinándose, sacrificándose todo al interés de partido o al medro personal.

¿Y es a nosotros, a los telegrafistas, a quienes pretendéis catequizar ensalzando al Poder civil? Pues gastáis pólvora en salvas, porque los telegrafistas saben que gracias a ese Poder civil están sin líneas, sin aparatos, con personal escaso, mal retribuido, peor organizado y abrumado por un servicio que, por las condiciones en que se efectúa, troncha sus energías, sin gloria para ellos ni provecho para la nación. Otros beneficios recibidos también por el Cuerpo de Telégrafos de manos del Poder civil son la explotación de servicios de telecomunicación por Empresas particulares, con gravísimo quebranto para la seguridad e intereses nacionales; la usurpación afrentosa del giro telegráfico, y, amén de otras muchísimas cosas, que no enumeramos para no hacer interminable este artículo, las estupendas innovaciones del telegrama de madrugada, del diferido, de comercial, de la carta telegráfica, que si bien es verdad que constituyen una rémora y una perturbación para el servicio y un camelo para el público, denotan, en cambio, la genial y fecunda inventiva de sus autores. He aquí, a grandes rasgos, la gran obra que el Poder civil ha realizado en Telégrafos.—*Barcino*

Realización de la Telefonía a larga distancia en España

Con motivo del amplio proyecto de obras públicas presentado por el ministerio de Fomento a las Cortes, han vuelto a adquirir gran actualidad y relieve las conclusiones acordadas en el primer Congreso de Ingeniería de Madrid, y se solicita de nuevo la aplicación inmediata de todas ellas. Entre los interesantes trabajos sometidos entonces a la deliberación de la referida asamblea, figuró éste que aquí se publica, original del ingeniero telegrafista D. Emilio Novoa, ya ventajosamente conocido de nuestros lectores. Se leyó en la sesión de 19 de noviembre de 1919, ante la Sección 6.ª, que presidían los señores D. José de Madariaga, D. J. Agustín Pérez del Pulgar y D. José Marvá, y sus conclusiones fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión. Hagámoslo constar así, para su justo elogio.

Objeto del presente estudio.

La Telefonía a larga distancia en España; necesidad de su establecimiento.—Existe en España un problema de sumo interés e importancia, cuya solución completa e inmediata origina una cuestión previa para que las industrias nacionales adquieran el desarrollo que exige la moderna vida de los pueblos en el concierto mundial de la civilización. La comunicación rápida, la telecomunicación eléctrica, es un poderoso e indispensable auxiliar de la industria; y tratar de intensificarla, de hacerla verdaderamente útil al comercio e industrias nacionales constituirá un tema de alto interés positivo para ser tratado en un Congreso de Ingeniería. Es nuestro propósito señalar los medios técnicos de realización práctica inmediata para el establecimiento en España de la Telefonía a larga distancia que permita la comunicación directa entre los pueblos más alejados. Trátase, pues, de hacer posible el establecimiento de comunicaciones tan importantes y tan insistentemente reclamadas como las siguientes: Barcelona-Coruña, Bilbao-Valencia, Barcelona-Sevilla y otras muchas.

Técnica telefónica: Su aplicación al mejoramiento de las comunicaciones.

Leyes de la propagación.—Ecuación de los telegrafistas.—Es por demás sabido que en una línea telefónica doble, completamente metálica e infinitamente larga, en relación con el diámetro del hilo, de características o constantes primarias R , L , C y S , la variación del potencial, al aplicar una f. c. m. sinusoidal de pulsación ω viene dada por la ecuación diferencial

$$\frac{d^2V}{dx^2} = RVS + RC \frac{dV}{dt} + LS \frac{dV}{dt} + LC \frac{d^2V}{dt^2}$$

llamada *ecuación de los telegrafistas*.

Constantes secundarias.—La ley general dada por la ecuación diferencial anterior rige la propagación de una perturbación eléctrica periódica en la línea. Puesta bajo forma imaginaria, vendrá en función de un factor complejo P (*constante de propagación*) de la forma $\alpha + j\beta$, siendo α el *coeficiente de atenuación* de la onda, y β la *constante de longitud de la misma*. La perturbación eléctrica se propagará a lo largo del sistema lineal del circuito con una velocidad $W = \frac{\omega}{\beta}$ dependiente de la frecuencia.

Deformación de las ondulaciones de la voz.—La voz humana engendra en el teléfono corrientes onduladas que se propagan por la línea, compuestas, según la *fórmula de Fourier*, de una onda fundamental y de armónicos de distintos órdenes, que han de llegar al extremo receptor del circuito conservando sus características (*amplitud y ángulo de fase*), para que el sonido emitido en el transmisor se reproduzca lo más exactamente posible: es el principio fundamental de la Telefonía.

Serie de Fourier.—Cable de Heaviside sin deformación.—Problema de la Telefonía.—La *serie de Fourier*

$$y = A_0 + A_1 \sin(\omega t - \varphi_1) + A_2 \sin(2\omega t - \varphi_2) + \dots$$

muestra además la distinta frecuencia de los armónicos, y, por tanto, éstos poseerán diferentes longitudes de onda; lo que equivale a decir que las ondas elementales del movimiento se atenúan o amortiguan desigualmente, resultando la deformación de la onda de llegada; y los sonidos recibidos diferirán grandemente de los pronunciados en el origen de la línea. El problema fundamental de la Telefonía consiste, pues, en modificar las constantes primarias del circuito, para anular la deformación. El sabio electricista Heaviside dedujo que, cuando las características de la línea satisfacen la condición

$$LS = CR,$$

la velocidad de propagación de las ondas es independiente de la frecuencia, idéntica para los distintos armónicos; por tanto, el cable sobre el que se propaguen estará exento de deformación.

Límite práctico de la Telefonía ordinaria.—Tratándose de un circuito aéreo ordinario, y siendo aceptable la comunicación cuando el amortiguamiento total es inferior a 3, dedúcese la siguiente tabla de distancias-límites para la comunicación:

Cobre 2 mm.	430 km.
— 3 —	600 —
— 4 —	1.000 —
— 5 —	1.500 —

Como C y L son de ordinario despreciables al lado de R y S, la atenuación se hace independiente de la frecuencia, y α depende esencialmente de la resistencia del conductor. La distancia de la comunicación se aumenta teóricamente de un modo ilimitado; pero existiendo prácticamente imposibilidad material de aumentarla por serias razones económicas que se oponen al empleo de conductores de más grueso diámetro que el utilizado, aparte de otras objeciones de orden técnico que podrían recordarse, resulta que la Telefonía ordinaria presenta un límite. No hace mucho que la mayor línea explotada con teléfono era la de la comunicación París-Roma, de 1.500 km. de longitud de hilo de cobre de alta conductibilidad y de 5 milímetros de diámetro; a esta distancia, sólo eran aceptables las comunicaciones de central a central; pero cuando se enlazaba a dicho circuito internacional una línea interior o secundaria, la conversación ya no podía verificarse, por haber pasado el límite de la distancia admitida. Resulta que la Telefonía a larga distancia, por numerosas razones técnicas y económicas, no puede, pues, realizarse por los procedimientos de líneas ordinarias.

Tratándose de líneas subterráneas, en las que la capacidad es muy grande comparada con la autoinducción, el amortiguamiento se reduce a $\alpha = \sqrt{\pi \omega} CR$, dependiente de la frecuencia; con un cable ordinario de «gutta», el límite práctico de la comunicación telefónica son 80 km.

Mejoramiento de las líneas: Sistema Pupin.—*Cables de inductancia reforzada artificialmente.*—Recordando la expresión $I = I_0 e^{-\alpha l}$ de la corriente de llegada, se ve que para aumentarla, conviene reducir α todo lo posible y hacerlo independiente de la frecuencia para que el cable sea sin deformación. La reducción de α obtiéndose principalmente aumentando la autoinducción o reduciendo la resistencia y la capacidad; más fácil es lo primero que lo segundo.

En 1899 expuso Pupin un estudio magistral, estableciendo por el cálculo los principios en los que se basa actualmente la Telefonía a larga distancia por el empleo de *líneas con inductancia reforzada artificialmente*. Demostró Pupin que aumentando el valor de la autoinducción,

no sólo se produce un amortiguamiento mínimo, sino que, simultáneamente, se iguala la deformación en los distintos armónicos; a la vez que se aumenta la intensidad de llegada, se suprime la deformación, obteniendo la limpieza de la palabra. La teoría supone el caso de una autoinducción uniformemente repartida a lo largo del conductor; pero los laboriosos cálculos de Pupin llegaron a una consecuencia de importancia para la construcción de las *líneas pupinizadas*; intercalando *células de autoinducción en el circuito*, se obtienen los mismos resultados que si la autoinducción estuviese uniformemente repartida, siempre que la distribución de esas autoinducciones acumuladas se someta a una ley determinada.

Gracias a estos principios establecidos, realízase hoy la pupinización de toda clase de líneas en condiciones favorables; se construye actualmente gran número de líneas pupinizadas, con el fin de economizar cobre en el caso de líneas de longitud media o para aumentar el alcance de la comunicación telefónica; la pupinización aplicase también con éxito notable a las comunicaciones subterráneas y submarinas. En el caso de cables, el aumento de la constante L por kilómetro se obtiene de una manera uniforme, por el procedimiento del ingeniero danés Krarup, aumentando la permeabilidad del medio que rodea al conductor; la *krarupización* es menos económica que la *pupinización*, y éste es el procedimiento que se emplea casi exclusivamente.

Resultados prácticos de la pupinización.

Principales experiencias.—Han sido muchas las experiencias realizadas para la comprobación de la teoría de Pupin, y los resultados obtenidos se someten en un todo a los previstos por la teoría. La Administración alemana, en colaboración con la casa Siemens & Halske, realizó experiencias de gran valor científico. Los primeros ensayos efectuados sobre las líneas aéreas Berlín-Magdeburgo y Berlín-Francfort-sur-le-Mein fueron ya bien concluyentes; y quedan resumidas con la siguiente exposición de los valores del coeficiente de amortiguamiento.

Líneas de Berlín-Francfort-sur-le-Mein:

	α
Bronce alta conductibilidad 5 mm. de diámetro, no pupinizada. . . .	176.10 ⁻⁵
Bronce alta conductibilidad 4 mm. de diámetro, no pupinizada. . . .	262.10 ⁻⁵
Bronce alta conductibilidad 2,5 mm. de diámetro, no pupinizada. . . .	591.10 ⁻⁵
Bronce alta conductibilidad 2,5 mm. de diámetro, pupinizada.	113.10 ⁻⁵

Con la línea de 2,5 milímetros cargada con bobinas Pupin cada kilómetro obtúvose mejor comunicación telefónica que con líneas de 4 milímetros sin pupinizar, y las cualidades de la

cos aéreos permite economizar gran cantidad de cobre; es decir, el peso del alambre necesario reduce a $1/4$ del que se precisaría en el caso de un circuito ordinario, o, lo que es lo mismo,



D. Emilio Novoa y González, oficial-ingeniero del Cuerpo de Telégrafos, autor del estudio *Realización de la Telefonía a larga distancia en España*, cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión en el primer Congreso nacional de Ingeniería.

conversación obtenida con la línea ordinaria de 5 mm. eran solamente un poco más elevadas que las del circuito cargado. Se dedujo también de las experiencias, y de acuerdo con lo indicado por la teoría, que el empleo del sistema Pupin en la construcción de los circuitos telefóni-

para una misma cantidad de cobre pueden realizarse comunicaciones cuatro veces más largas. La aplicación de estos principios a los cables produce análogos resultados.

Economía de la pupinización.—Acabamos de poner de manifiesto una ventaja insuperable de

las líneas telefónicas pupinizadas sobre los circuitos ordinarios, y es útil tomar algún ejemplo. Suponiendo un circuito telefónico de 800 kilómetros de longitud (próximamente la distancia Madrid-Coruña) de cobre de 4 mm., a fin de obtener una comunicación telefónica que, sin ser inmejorable, sea aceptable para el tráfico que supone una explotación comercial: el alambre de la línea pesa más de 192 toneladas, cuyo valor asciende a 400.000 pesetas, considerando los precios normales de 1912; con esa cantidad de cobre, y pupinizando los conductores, podrían establecerse dos comunicaciones telefónicas Coruña-Cádiz, por ejemplo. El circuito Madrid-Coruña primeramente supuesto no precisaría más que 48 toneladas de alambre, con un valor de 100.000 pesetas, empleando el sistema Pupin.

Progresos de la Telefonía.—Estos perfeccionamientos de la técnica han provocado la realización de largos circuitos, y principalmente en estos últimos años se ha conseguido un enorme progreso telefónico, como se deduce del examen de la siguiente tabla, en la que figuran las longitudes progresivamente alcanzadas para la conversación:

AÑOS	LÍNEAS	Alcance. — Kilómetros,
1876	Boston-Cambridge.	3
1882	— -Providence.	72
1884	— -New-York.. . . .	376
1892	Chicago-New-York.	1.440
1913	New-York-Salt Lake City.	4.160
1915	— -San Francisco.. . . .	5.440
1916	Montreal-Vancouver.. . . .	6.763
1917	San Francisco-Jekil Island (Florida).	6.900

Debe advertirse que, en algunas de estas líneas a gran distancia, se utiliza, además de la pupinización, el traslator telefónico para aumentar la distancia de la intercomunicación. Dedúcese de la tabla anterior la posibilidad de establecer líneas largas en condiciones económicas favorables para las grandes distancias.

Aplicación de la nueva técnica a la Red española.

La pupinización hace comercialmente posible la Telefonía a larga distancia.—En España, desgraciadamente, la Telefonía actual se verifica de un modo bien incompleto y poniendo en práctica los medios ordinarios de rendimiento bien escaso; en 1892 se estableció en los Estados Unidos de América del Norte el circuito Chicago-New-York, de cerca de 1.500 km. de longitud; en España, a los veintisiete años más tarde, no ha podido establecerse la comunicación Coruña-Barcelona u otra semejante, aun de menos

longitud que aquella abierta en 1892 al servicio público en los Estados Unidos de América. La conversación directa entre las poblaciones más distantes de España es, pues, posible desde hace cerca de treinta años; y si bien es cierto que una Compañía explotadora no puede acometer un plan completo de la Telefonía nacional, es, sin embargo un abandono grave que repercute en la actividad comercial del país la despreocupación del Estado ante una necesidad tan hondamente sentida.

Bases generales para el plan telefónico de España.—Las líneas a establecer para realizar el plan telefónico de España con sus líneas-bases a gran distancia, serán aquellas líneas indispensables para realizar el tráfico interior; y cualquier plan que se indicase sería bueno mientras se ajustase a los tratados de las líneas generales telegráficas actuales. La Dirección general de Correos y Telégrafos tiene formado un completo estudio de Telefonía nacional, en el que he tenido el honor de aportar algún trabajo; y adaptándolo a la Telefonía a larga distancia, constituiría un plan inmejorable para su realización. Como dispositivos complementarios de la pupinización, habría que establecer los *relais de intercomunicación*, cuyos resultados han sido del todo satisfactorios. Así se emplean estos dispositivos en la línea New-York-San Francisco, que enlaza las costas del Atlántico y del Pacífico, línea de 5.500 km. de longitud.

Telefonía a Baleares y costas de Africa.—*Telefonía internacional.*—Para completar la Red española habría que acometer, además, el tendido de cables telefónicos a Baleares y posesiones africanas; enlazando estos cables a líneas aéreas convenientemente establecidas, podría hablarse directamente desde dichos puntos con Madrid. El enlace telefónico Madrid-Lisboa es una necesidad que se siente imperiosamente, y es, además, obligación de España facilitar el enlace telefónico París-Lisboa.

Organización.—En cuanto a organización, tendríamos que repetir lo expuesto por la Dirección de Telégrafos en el Proyecto de Telefonía nacional. Es preciso unificar la explotación telefónica y telegráfica, para verificar la unidad de tarifas y servicios, a la vez que dedicar los circuitos al servicio que les es propio; habría que suprimir el telefonema y dedicar las líneas telefónicas exclusivamente al servicio de conferencias, como ocurre en todos los países del mundo, donde una perfección admirable preside en esta clase de servicios, sin olvidar que las comunicaciones eléctricas de telecomunicación carecen del carácter de negocios, y que debe ser considerado como un servicio público en manos del Estado.



DIVAGACIONES

Sucesos absolutamente venturosos para mí —¡alguna vez, en el desierto arenal de mi vida, había de florecer un verde oasis de paz!—han interrumpido, lector amable, esta comunión espiritual de nuestras almas, establecida entre mis escritos y tus lecturas. Sin embargo, no ha sido, por mi parte, completa esta solución de continuidad. ¡Cuánto y cuánto me he acordado de ti en estos días en que mi pluma callaba, forzada a obligado mutismo! A cada momento, a cada instante, en todas las mil y una ocasiones en que mi espíritu se sentía sacudido por una impresión nueva, desconocida, inesperada, ¡claro está!, y a veces inexplicable o increíble, lo inmediato en mí era exclamar muy para mis adentros: «—¡Esto tengo que publicarlo yo!... ¡Esto se lo debo yo a mis lectores de El TELÉGRAFO!...» Seguramente, lectorcitos buenos, que os habrán silbado los oídos... Era yo que, desdoblado, volaba hasta vosotros, ávido de referiros una porción de cosillas y de cosas, que muchas de ellas acaso no pueda recontaros jamás.

Yo soy como el quinto montañés aquél que se ausentó de su aldea veinticuatro horas para ofrecerse en reconocimiento físico a los físicos de la capital de la provincia, y que, al regresar a su lugar al siguiente día, y ante la choza de un pastor, y con acento ya completamente andaluz, preguntó a la viejecita que lo acompañaba:

—Dig'azté, mare: ¿Qu'edifisio e ézte?

—¿Qué edificio es éste?—pregunto yo también ante alguna choza, al regresar a mi rinconcito amado.

Y es que yo, como el quinto, vuelvo andaluz del todo tras mi excursión brevísima.

Como deducirás, lector, por mis indicaciones

anteriores, nunca con más razón que ahora pudiera yo llamar *Divagaciones* a estas *insustanciales* «baltronerías» (palabreja que la Academia ha olvidado ya). Revoloteando como mariposa de flor en flor, iría mi verbo de asunto en asunto, pasando de uno a otro con encantadora inconsciencia y con fatigosa volubilidad. Y, sin embargo, habré por esta vez de comprimirme y reducir mis *Divagaciones* a una concreción absoluta, a una cristalización de mis sentimientos, cuajada al amparo del espacio, del tiempo y del reposo, en torno a un núcleo de irresistible atracción: la gratitud, alquitarada virtud de bien nacidos.

*
**

Toda esta croniquilla podría ir escrita con una sola palabra: ¡Gracias! Con su aroma está perfumado hoy todo mi ser, cual si me hubiesen ungido con un bálsamo precioso. La gratitud ha arraigado en mi corazón, ha invadido todo mi espíritu, ha florecido en mis labios. Su esencia se me escapa por todos los poros de mi cuerpo y por los puntos de mi pluma. Todo yo soy agradecimiento.

Tantas y tales han sido las atenciones, las finezas, los obsequios que llevo recibidos.

He de hablaros de mí, claro está, y remedio no tiene; perdonádmelo. No podría, de otro modo, demostraros mis deseos de, para agradecerlos cordialísimamente, acusar recibo a los agasajos que he merecido, no obstante mi convencimiento íntimo y justo de estar muy lejos de merecerlos.

Jefes y compañeros, amigos y conocidos, manos nobles que no había estrechado jamás, sub-

alternos humildes, todos han acogido con amor a este pobre solitario, tan alejado del tráfigo horrendo del actual vivir, como un misero esporo que, apartado del torrente de la vida, se enquistaba y se anula en el repliegue de las fibras de un músculo.

De todos he recibido las auras de la bienvenida más lisonjera. A todos debo, pues, la manifestación solemne, la declaración paladina de mi obligación.

*
**

Porque ha sucedido que cuando yo, tímido y achicado, según mi idiosincrasia de siempre, me he presentado a vosotros, amigos y compañeros, hecho un paletico humilde a quien asustan los autos e imponen pavor las gentes, vosotros habéis venido a mí; y, brindándome vuestra mano cariñosa y protectora, me habéis conducido con todo amor por entre gentes y autos, disipando todos mis temores.

Porque ha ocurrido que al pisar yo, tembloroso de emoción, las alturas en que se forja el rayo, más que como subordinado, fui recibido como amigo; y amigos deferentes, atentísimos y liberales, encontré donde sólo creía hallar jefes severos y endiosados.

Y cuando, invadido por el pánico, hijo de exagerados noticiones, me atreví a asomarme a la Escuela en demanda de examen, del último examen que me faltaba para cerrar el ciclo que cuarenta años ha se abrió al recibirme de auxiliar temporero, no hallé ogros, precisamente, en la tenebrosa espelunca—y hablen conmigo los numerosos compañeros que, al par que yo, se sometieron a la dura prueba—, sino unos señores correctísimos, afables, bondadosos, que, lejos de encastillarse en el rigor, supieron siempre inclinarse a la gracia, dilatando cuanto les fué posible los límites de la justicia. Y repito, y bueno es hacerlo constar y remachar el clavo, que no hablo solamente por mí, ni hablo yo solo; que doctores tiene la Santa Madre Iglesia que, de ser preguntados, sabrían responder.

*
**

¿Nombres? No; no puedo estampar nombres; correría el riesgo de que, al citar algunos, quedásemme en el fintero otros, acaso el de aquí-

llos a quienes estoy más obligado. Inclúyolos a todos, comenzando por el señor Jefe del Personal, para quien toda mi gratitud es poca, y terminando por un viejecito ordenanza que, en nombre de sus compañeros, acudió a saludarme y a agradecerme lo que ellos creen que merece agradecimiento. Sólo, y por razones especiales, haré una excepción, nombrando al Director de esta brava Revista, que me acogió con cordialísima fraternidad y me proporcionó el placer inefable de estrechar la mano del portentoso polígrafo D. Mario Roso de Luna, a cuyo lado deja de tener medida el tiempo.

Vaya a todos, todos, todos, mi gratitud sin límites. Acepten todos este íntimo latido de mi corazón. Han volado las horas; se han deslizado los días; vuelven ya las aguas por do solían ir. Todo ha pasado ya. Pero permanente, indeleble, eternamente vivo, perdurará en mí, en tanto que yo aliente, el dulcísimo recuerdo de todo ello.

No he hecho tampoco mención especial de la Prensa de casa, de nuestra Prensa, a la que tantas atenciones debo. De toda ella, sin excepción, como no sea ésta por lo excesivo de sus elogios, he recibido los favores del mayor afecto; las frases más lisonjeras y envaneedoras para mí y para los míos. No ha de ser remisa mi pluma en lo de expresar a estos nobles camaradas lo profundo de mis sentimientos de gratitud. <¡Esta es Castilla, que hace a sus hombres... y los gasta!> Agradecemos la hechura; gastémosnos, propicios, estoicos, en el servicio de esta nueva Castilla madre...

*
**

Y ahora, lectores bondadosos, para deciros adiós por hoy, sabed que, donde he podido y con quien he podido, he hablado de nuestros antiguos pleitos: del Colegio de Huérfanos, del asunto de las Ampliaciones; del problema de los años de servicio de auxiliares y subalternos; ¡hasta de la mili...!

De todo ello, y poquito a poco, charlaré con vosotros, Dios mediante.

Esta correría por los campos de Montiel me ha dejado molidito.

Hasta pronto, pues; y que Dios os guarde...

Vicente Díez de Tejada

(Indultadnos a Ramón y a Cebretros!)

"El Telégrafo Español" no opone, en el orden abstracto de las ideas, limitación ninguna a sus colaboradores; y claro es que no acepta, por consiguiente, las responsabilidades que, en aquel sentido, pudieran atribuírsele.

El rápido impresor Siemens

I

A principios del siglo actual, la casi totalidad de los aparatos telegráficos que funcionaban en las cinco partes del mundo eran de procedencia americana, inglesa y francesa. Esta dependencia forzosa a que estaba sometida la industria alemana, en una de las ramas más importantes de la ciencia eléctrica, se procuró sacudir acudiendo a múltiples ensayos, poniendo a contribución la capacidad inventiva de los directores de las más importantes Casas constructoras de material eléctrico; y, por fin, en noviembre del año 1903, Wilhelm von Siemens presentó a la Administración alemana un telégrafo rápido impresor, construido bajo su dirección en la Casa Siemens Halske A. G. Este aparato sirvió de base para construir el Siemens actual, después de diversas modificaciones, algunas muy importantes, pero fundado en los mismos principios técnicos esenciales, aunque su construcción haya

sido modificada aprovechando la experiencia adquirida durante los estudios y ensayos de funcionamiento hechos con el antiguo aparato, del cual el nuevo puede considerarse como una variedad resultante de un trabajo no interrumpido.

La idea primitiva, en la que se fundaba el aparato antiguo, era construir un aparato impresor automático, es decir, accionado por cinta perforada y que poseyese una capacidad de trabajo lo más elevada posible. Queriendo hacer un aparato genuinamente alemán, se recurrió a ideas que se diferenciaban esencialmente de los aparatos rápidos existentes en aquella época. Los procedimientos mecánicos usados hasta entonces no permitían imprimir más que un número muy limitado de letras, y fué substituído por un procedimiento fotográfico (fig. 1.^a). Las letras iban recortadas en el borde de un disco giratorio; en una de sus ca-

ras estaba dispuesto un pequeño condensador, cuyas armaduras terminaban en dos puntas metálicas muy próximas, destinado a producir pequeñas chispas eléctricas entre aquéllas, y en la otra cara se deslizaba el papel fotográfico. Al saltar una chispa, la imagen de la letra que se encontraba en aquel momento enfrente quedaba impresionada en el papel.

A la derecha de la figura 2.^a se ve el receptor, que consiste en un motor que hace girar el disco del cual venimos hablando, y un porta-

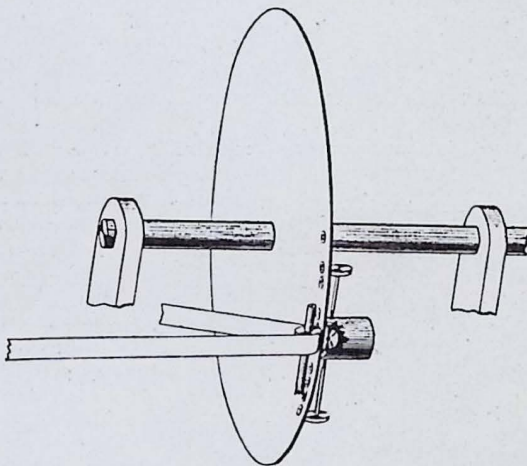


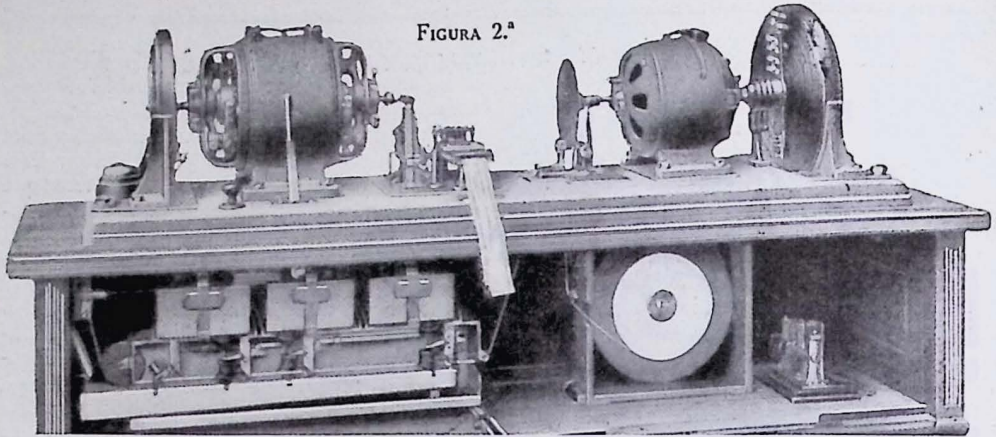
FIGURA 1.^a

cobillas que se desliza sobre varias coronas, divididas en contactos, formando el platillo receptor. El papel fotográfico pasa, como puede observarse en la figura, una vez impresionado, al interior del mueble, donde existen unos depósitos que contienen esponjas impregnadas de líquido revelador y fijador. A la izquierda de la figura se encuentra el transmisor, que envía a la línea corrientes que corresponden a las perforaciones de la cinta.

Los aparatos trabajan a 2.000 o más revoluciones por minuto. Cada vuelta está dedicada a la emisión de una letra. La corona de emisión del platillo del transmisor está dividida en doce partes iguales. Durante una revolución, y en dos contactos no consecutivos, se producen dos inversiones de corriente. El primer cambio de corriente permite que en el receptor, cuya velocidad es sincrónica con el transmisor, un condensador sea conectado con un grupo electrógeno y se cargue, mientras que el segundo cambio del sentido de la corriente produce la descarga del condensador cuando el eje del motor ocupa una posición determinada. La descarga hace saltar una chispa entre las armaduras del condensador, de manera que por cada combinación posible de dos cambios del sentido de la corriente, entre los doce contactos en que está dividida la corona emisora, provoca en el receptor durante una revolución la impresión fo-

tográfica de una letra dada. El número de combinaciones binarias que puede hacerse entre los doce contactos indicados, mejor dicho, entre los once útiles, pues uno queda inutilizado por

pel cinta. Estas laminillas están unidas eléctricamente a la corona del platillo transmisor, que, como hemos dicho, está dividida en 12 contactos, de los cuales sólo 11 se utilizan. En cada

FIGURA 2.^a

no poderse invertir la corriente en dos contactos consecutivos, es

$$1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 = 45.$$

El sincronismo está asegurado por las mismas corrientes de emisión de signos, sin necesidad de contactos especiales.

Siendo el número de contactos de emisión igual a once, la cinta transmisora comprende 11 divisiones en el sentido de su longitud, y constando la emisión de cada signo de dos corrientes de sentido inverso, el número de agujeros que contendrá la cinta perforada serán dos, transversales, y se diferenciarán solamente los signos perforados por las filas en que estén situados los agujeros transversales.

El perforador (fig. 3.^a) es un dispositivo semejante a una máquina de escribir, la que no solamente perfora, sino que, al mismo tiempo, imprime el texto, al borde superior del papel cinta, para su debida comprobación.

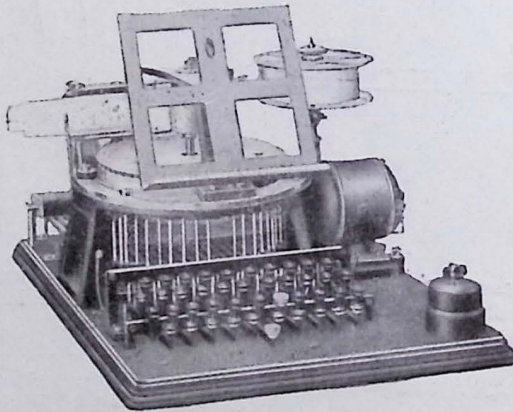
El funcionamiento del antiguo aparato Siemens es muy sencillo: el transmisor, que gira a la misma velocidad que el receptor, arrastra al papel perforado, sobre el cual hay 11 laminillas, solicitadas a entrar en los orificios del pa-

pel cinta. Estas laminillas están unidas eléctricamente a la corona del platillo transmisor, que, como hemos dicho, está dividida en 12 contactos, de los cuales sólo 11 se utilizan. En cada

revolución, dos laminillas se habrán hundido en dos agujeros, correspondientes a un signo, y dos de los 12 contactos recibirán corriente, la que será emitida a la línea. Estas dos corrientes han de ser de sentido contrario, y en el receptor serán recibidas en los contactos correspondientes de la corona de recepción. Las distintas letras se distinguen por el tiempo en que aparece la primera corriente, y por el número de contactos que existen entre la primera inversión y la segunda. La primera emisión de corriente produce la carga del condensador, y la segunda, la descarga, girando el receptor a la misma velocidad que el transmisor, al

producirse la descarga, la letra que se impresione fotográficamente será la misma a la que corresponden las dos inversiones de corriente producidas por el transmisor.

Siendo la velocidad de 2.000 vueltas por minuto, la duración de la señal es de 0,005 de segundo como máximun, por lo que el aparato lleva un relevador muy sensible. Como a cada revolución se recibe un signo, el aparato rinde 2.000 signos por minuto; es decir, un rendimiento de cerca de 20.000 palabras por hora.

FIGURA 3.^a

CUENTOS DE "EL TELÉGRAFO ESPAÑOL"

EL FAMOSO D. FRANCISCO

I

Cuentecillo sin enredo, que, en punto a inocente... ¡bah!; figuraos como será, siendo un cuento de Quevedo. Un lance de esos que, a miles, aun hoy, niegan muy formales los necios correveidiles de las cámaras reales, por si eran o no un exceso de procaz altanería. Menos mal. Que hoy ya estaría, como anarquizante, preso, ¡Felices tiempos de ayer!

II

Dícese que el tal Quevedo tuvo un peligroso enredo con cierta hermosa mujer, que, a más de un airoso porte y su arrogante belleza, fué titulo de grandeza de los de fama en la corte, y a quien la sagrada ley de su matrimonio unía con un señor que ejercía alta privanza del rey. Alguien que no es de citar, logró, en sus ratos de espía, lo que ya se suponía descubrir y confirmar; y así, la chanza indiscreta, de una en otra camarilla, hizo volar por Castilla los amores del poeta, hasta llegar el malvado murmurar del mentidero a oídos del ultrajado caballero. Con grandes galas, están de fiesta en palacio un día, honrando la valentía de un famoso capitán, en cien torneos reñidos vencedor, y a más hidalgo—cosa que era entonces algo de honor entre bien nacidos—, cuando el reposo a turbar, descortés, ceñudo y fiero, del rey, llegó un caballero la diestra mano a besar.

—¡Lemos!—dijo el rey.
—¡Señor!...
—¿Cómo tú aquí y de tal porte?
—Majestad, vengo a la corte porque lo pide mi honor.
—¿Tu honor dices?
—Mi honor, sí.
—¿Y buscas?
—Señor, ¡venganza!
—¿Aquí?
—Traigo la esperanza de lograr vengarme aquí.

Y después, como a una duda del rey, el conde, impaciente, dijo: «¡Aquí!...» Y lo dijo ruda, seca, airada, brutalmente, y aun lo agravó con el hecho de alzar la diestra a la altura del rostro, y, como quien jura, darse un golpe sobre el pecho, mientras la izquierda, crispada, oprimió, agresiva, inquieta, la bruñida cazoleta de la espada.

—¡Lemos, tanta irreverencia—gritó el rey—, tanta osadía, pagarás con tu existencia! ¿Oyes?...

—La existencia mía siempre entera vuestra fué.

—Habla, entonces.

—Por mi daño, soy víctima del engaño más sin alma y más sin fe. Mi consorte, la condesa; Quevedo, el vate cantor...

—¡Basta! Templa tu furor; mezquina patraña es ésa que un odio plebeyo mueve y un vulgo necio acaudilla.

—Señor, por toda Castilla...

—Por toda Castilla hay plebe. Desecha, pues, ese miedo. Quevedo me consta a mí que no te ofendió. ¿Es así? Dilo tú mismo, Quevedo.

Hizo el poeta un disciplente gesto tal, que hasta hoy, de fijo, aún no se sabe si dijo que sí o que no; y, lentamente, el de Lemos, con mirada llena de afán y de enojo: «Cuidad, que yo, donde el ojo, suelo poner la estocada», le increpó uraño y sombrío, mientras Quevedo, sonriendo, fué estas palabras diciendo, despacio, sereno, frío:

—Si es que aludis, al hablar, a vuestra bella consorte, de quien ya toda la corte hase dado en murmurar, ved de calmar vuestro enojo, ilustre conde, pues yo, allí donde pongo el ojo, pongo también...

Y agregó un burdo vocablo tal, ruin, chabacano, grosero, que crujió en los aires fiero como un insulto brutal; un ex abrupto, al que el rey clamó a voces indignado:

—¡Caiga en ti, desvergonzado Quevedo, entera la ley! ¡Y así, de tu honor en mengua, yo, de tu lengua ofendido, haré te pasen la lengua por un hierro enrojecido!...

III

Hubo una pausa, una breve pausa, un instante, un segundo de ese silencio profundo que turba el rumor más leve; de ese silencio angustioso que infunde tristeza y miedo, y que cortó, al fin, Quevedo, un si es no es respetuoso, diciendo así:

—Amedrentarme quiso el de Lemos; oile; rei, señor, y respondíle con cuanto pude pensarme. Y pues no es razón ni es ley de honra que entre caballeros se riña, cuando hay aceros, con palabras, y ante el rey, quien tal blasona de honor que lo aprecie y a él se ajuste. Y, ahora, pasadme, señor, la lengua por donde os guste...

ACADEMIA PINO

Montera, 35. Madrid

Exclusiva para el ingreso en Telégrafos

En las oposiciones del año actual presentó esta Academia 93 alumnos, ingresando 70 con los números siguientes:

En la centena.	NÚMERO OBTENIDO	Total en dicha centena.
1. ^a	1, 2, 15, 21, 22, 26, 31, 34, 41, 44, 55, 58, 67, 80, 88, 93..	16
2. ^a	103, 116, 125, 129, 131, 153, 155, 161, 167, 182, 189.	11
3. ^a	201, 203, 205, 213, 219, 231, 238, 244, 260, 261, 286.	11
4. ^a	332, 333, 361, 362, 373, 380, 399.	7
5. ^a	405, 418, 449, 459, 498.	5
6. ^a	551, 581, 587.	3
7. ^a	605, 615, 617, 629, 655.	5
	Aprobados, esperando la ampliación de plazas.	12
	Total.	70

En otro número se publicarán los nombres de estos alumnos.

TESTAMENTO DEL SEÑOR CONDE DE COLOMBI

PREÁMBULO DEL PROYECTO QUE SE LEYÓ EN LAS CORTES

Madrid, 3 de julio de 1921.—Sr. Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.—Estimado amigo y compañero: Tengo el gusto de enviar a usted el preámbulo del proyecto de Telecomunicación leído recientemente en el Congreso, para que llegue a conocimiento de los compañeros, por creerlo de interés para todos. No se lo he remitido antes, esperando tomase estado oficial y fuese conocido por las respectivas Comisiones del Congreso. Más adelante pondré a su disposición un extracto de cada una de las partes de que consta el proyecto y los datos que usted crea de interés.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo seguro servidor, *Pedro Pérez Sánchez.*

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para reorganizar los servicios de Telecomunicaciones, ampliando los telegráficos y radiotelegráficos, el telefónico nacional e internacional, el de cables submarinos, estableciendo al propio tiempo el radiotelefónico y los neumáticos, adquiriendo aparatos rápidos y dotando los servicios que se amplían y crean con el personal y los medios necesarios para su explotación dentro de las prescripciones de esta ley.

Art. 2.º La reorganización y ampliación de estos servicios habrá de realizarse conforme al proyecto que figura en el anexo número 3 y con los créditos que se clasifican y enumeran en el anexo número 1, y cuya cifra total es de pesetas 164.875.234,37, que se dividirá en diez anualidades de 16.487.523,44 pesetas.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para invertir en diez años la cifra consignada en el artículo anterior por anualidades de pesetas 16.487.523,44, cuyo importe se cubrirá con las economías en las consignaciones del presupuesto ordinario de Telégrafos y de los ingresos del mismo que se enumeran en el anexo número 2.

Art. 4.º Las cantidades que no puedan ser invertidas en el ejercicio en que se consignan figurarán en el siguiente como créditos prorrogados hasta su completo empleo.

De igual modo, si durante un ejercicio fuese posible y conveniente ejecutar obras por importe mayor a una anualidad, se entenderá ésta ampliada en la cifra que sea preciso para ello.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación solicitará los créditos necesarios para personal, a medida que lo exijan las obras y la explotación de los servicios implantados o ampliados.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo, determinará en cada año económico la distribución que habrá de darse a la consignación correspondiente y el plan a seguir en la ejecución de las obras, pu-

diendo modificar éstas para mejorarlas siempre que no altere las cifras presupuestadas ni la parte esencial de las mismas.

Anexo 1.º Los créditos que se aprueben en la presente ley se clasifican en orden a la ejecución de las obras en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ampliación de la red telegráfica..	35.140.265,00
Ampliación de la red telefónica internacional.....	6.899.511,60
Ampliación de la telefonía nacional.....	101.344.194,69
Instalación de estaciones radiotelegráficas.....	1.120.000,00
Ampliación de cables submarinos.	13.482.400,00
Por adquisición e instalación de nuevos aparatos.....	1.470.500,00
Por instalación de servicios neumáticos.....	2.918.988,08
Herramientas y útiles para efectuar trabajos.....	2.499.375,00
<i>Total.....</i>	<i>164.875.234,37</i>

Anexo 2.º Los gastos que supone el importe total del proyecto se cubrirán en la forma siguiente:

A.—Con los créditos consignados en los Presupuestos generales del Estado en los capítulos siguientes:

	Pesetas.
Capítulo 30, art. 7.º.....	2.000.000
Capítulo 39, art. 1.º.....	1.000.000
Capítulo 39, art. 4.º.....	1.500.000
Capítulo 39, art. 5.º.....	1.600.000
<i>Total.....</i>	<i>6.100.000</i>

B.—Con la subvención que otorguen los Ayuntamientos y Diputaciones por la telefonía provincial, que será motivo para la prelación de las obras, y que se calcula, anualmente, en 2.000.000 de pesetas.

C.—Con el aumento de tasas telegráficas y telefónicas que se determinan, y que ha de calcularse en 3.000.000 de pesetas.

D.—Con el rendimiento de las tasas de los nuevos servicios, a medida que vayan ejecutándose, y que una vez en producción se calculan por anualidad en 32.000.000 de pesetas.

Preámbulo.

Establecer o ampliar los establecidos medios de comunicación de un país, ya sean materiales, ya sean de los que relacionan las inteligencias,

es fomentar la riqueza nacional y aumentar, por consiguiente, la potencia contributiva del mismo. La apertura de una carretera quintuplica el valor de los terrenos que atraviesa; una nueva línea férrea, sea la tracción a vapor o sea eléctrica, decuplica la fuerza industrial y comercial de la región o regiones que sirve; el establecimiento de medios de comunicación es el complemento necesario de las anteriores mejoras y constituye por sí mismo fuente de futuras prosperidades. He aquí el principio, por todos reconocido, sobre que descansa este anteproyecto en el orden económico.

Contribuyendo por igual todos los ciudadanos de una nación al sostenimiento de las cargas contributivas, es evidente que, por igual, también, tienen perfecto derecho a disfrutar de todos los beneficios que suponen los llamados servicios públicos, siendo obligación estrecha de todos los Gobiernos atender a estas necesidades. He aquí el principio, por nadie discutido, sobre que descansa este anteproyecto en el aspecto ético de la cuestión.

Nuestras comunicaciones telegráficas y telefónicas están en un lamentable estado de atraso, por no haberse acometido la obra de modernización que reclaman de consuno la importancia de este servicio y el Cuerpo de Telégrafos, ansioso de demostrar que las comunicaciones de España no podrán estar en un grado de inferioridad tan manifiesta con sus similares del Extranjero en cuanto se le dote de medios que permitan el establecimiento de aparatos rápidos y múltiples en telegrafía, la aplicación de los últimos adelantos en líneas y estaciones telefónicas, de medios de transporte rápidos para atender a las reparaciones y de facilidad en el reparto de telegramas en las grandes poblaciones. Conseguir estas mejoras es el fundamento técnico de este anteproyecto. Con relación a estos tres

ejes rectangulares, se han determinado en este anteproyecto puntos diversos, aunque de común origen—servicios de Telecomunicación—, respecto de los cuales se considera de imprescindible y urgente necesidad ejecutar inmediatas obras, de implantación unas, de ampliación las otras.

Estas mejoras y estas reformas se han clasificado en la siguiente forma: *Telefonía nacional.—Telefonía internacional.—Red telegráfica (aumentos y modificaciones).—Nuevos aparatos rápidos.—Herramientas y útiles de construcción.—Cables submarinos.—Radiotelegrafía.—Distribución de telegramas (redes neumáticas).*

Cada una de estas secciones, o modalidad de los servicios de Telecomunicación, va precedida de memoria razonada y detallada, determinante de las razones que la abonan y del alcance que se le concede en este anteproyecto.

Hemos establecido como postulados admitidos que los servicios de Telecomunicación son reproductivos en el orden económico y de toda justicia en el orden moral. Creemos indispensable razonar algo sobre tales temas, para justificar de modo completísimo la certeza de las afirmaciones. Huelga, al tratar de estos asuntos, todo lirismo, y resulta contraproducente toda divagación, por literaria que ésta sea. Hay que argumentar con hechos y razonar con números, ofreciendo soluciones tan claras y precisas como las que se deducen de un problema matemático, perfecta y obligadamente soluble. Examinemos hechos y confrontemos números. Según las estadísticas oficiales del Gabinete Internacional de Berna correspondientes al año 1912, último de que, a consecuencia de la guerra, se tienen datos, los servicios telefónicos y telegráficos tenían el siguiente desarrollo en las naciones que a continuación se fijan:

NACIONES	SERVICIO DE TELÉFONOS			SERVICIO DE TELÉGRAFOS		
	Corresponde un teléfono por cada grupo del número de habitantes que sigue.	Desarrollo de líneas por cada kilómetro cuadrado de superficie.	Cantidad que cada habitante paga por este servicio.	Corresponde una estación telegráfica por cada grupo del número de habitantes que sigue	Desarrollo de líneas por cada kilómetro cuadrado de superficie.	Cantidad que cada habitante paga por este servicio.
Alemania.....	50	11,20	3,40	1.560	3,65	0,82
Inglaterra.....	61	8,12	3,25	3.950	1,36	2,02
Francia.....	129	3,18	1,44	2.100	1,32	1,68
Bélgica.....	134	2,33	1,90	4.630	1,51	0,93
Austria.....	151	1,90	1,33	5.980	0,83	0,66
España.....	571	0,03	0,07	15.520	0,22	0,73

Del examen de los datos anteriores, resulta plenamente probado: 1.º, que la potencialidad nacional, fuerzas vivas de la misma, está en razón directa del desarrollo de los medios de Telecomunicación, y 2.º, que estos medios son eminentemente productores por sí mismos, a

punto tal, que pueden ser susceptibles de consideración industrial y comercial. Este último aserto lo corrobora de modo innegable la existencia de Compañías explotadoras de cables y servicios telefónicos, debiendo hacer constar aquí que toda participación particular en los

servicios de Telecomunicación tiende a desaparecer, por reconocer los Gobiernos de todos los países la conveniencia, la necesidad, mejor dicho, y hasta la obligación en que se encuentran, de incautarse y de monopolizar todos estos servicios para servir igualmente a todos los ciudadanos.

Podemos afirmar, por consiguiente, que España ocupa en la actualidad un lugar ínfimo en el rango de servicios de Telecomunicación, siendo así que la extensión de su territorio, la riqueza de su suelo y la densidad de su población obligan a un desarrollo mucho mayor de todos aquéllos.

Para el cálculo de los ingresos probables que el Estado percibirá por la explotación de las nuevas líneas que se presuponen y los nuevos servicios que se establecen, dividiremos su estudio en ingresos por aumentos del tráfico telegráfico, ingresos por los abonos a Centros urbanos y los que se obtengan por las conferencias en las redes telefónicas provinciales, e ingresos por servicio neumático.

Ingresos por Telegrafía.—Del examen del gráfico correspondiente, se deduce un aumento de 10.140.745 en el número de telegramas expedidos en nuestras estaciones en el lapso de tiempo transcurrido desde 1901 a 1919, siendo el aumento de recaudación durante el mismo tiempo de 8.543.272 pesetas. No corresponde el aumento de recaudación al de telegramas por la baja de las tasas realizada en 1909, y acentuada por la creación de los telegramas de madrugada diferidos y conferencias. Si este aumento en la recaudación, que equivale a duplicarse el ingreso por el servicio telegráfico, se ha realizado sin que por el Estado se haya atendido a la creación de nuevos métodos de servicio, nuevas líneas, ni al aumento de estaciones que en el anteproyecto se presuponen, no es aventurado suponer que en los diez años en que el trabajo calculado ha de realizarse, y con las nuevas estaciones que se proyectan, el incremento de los ingresos por servicio telegráfico se duplicará, alcanzando la cifra de 50 millones de pesetas (veinticinco millones novecientos veintiseis mil ochocientos sesenta y nueve, en la actualidad), cifra que alcanzó Francia en 1912. Es decir, que puede suponerse un aumento en el servicio telegráfico, debido a las nuevas líneas, de 25 millones de pesetas anuales. El número de kilómetros de aumento en el desarrollo de conductores que tendrá la red telegráfica una vez realizado el proyecto, será de 51.588 kilómetros aproximadamente, que dará, sumado al desarrollo de los existentes actualmente, un promedio de 310 metros por kilómetro cuadrado, y, si bien quedamos todavía muy por bajo de la relación de las líneas en los países europeos, hay que tener en cuenta que se amplía el

servicio telefónico, dando medios de comunicación a la mayor parte de los pueblos, y no estando incluido en esta cifra el desarrollo de los circuitos telefónicos.

Respecto a este último servicio, se proyecta la construcción de líneas telefónicas interurbanas, con un desarrollo de 151.040 kilómetros; añadiendo a esta suma de telefonía nacional los 8.496 que corresponden a la telefonía internacional, asciende a 159.563 kilómetros. Se crearán 639 centros urbanos, dando comunicación a 3.611 pueblos que carecen de ese medio rápido de relación y que podrán no sólo sostener conferencias telefónicas en la provincia, sino expedir telegramas, por estar enlazadas a la red general del Estado.

Ingresos por telefonía.—El ingreso por servicio telefónico hemos de dividirlo en dos partes: Ingreso por abonados a los centros urbanos en proyecto, y el ingreso por las conferencias provinciales. El que haya por telegramas expedidos por las estaciones telefónicas se considera como ingreso telegráfico. Por el primer concepto se calcula que el número de abonados que dependerán de los centros urbanos proyectados será de 39.489, que suministrarán un ingreso anual de 2.843.208 pesetas, suponiendo una tarifa media de seis pesetas anuales. Por el segundo concepto, y teniendo a la vista los datos de la red telefónica provincial de Guipúzcoa, ya explotada hace tiempo, y de la red provincial de Ciudad Real, que está en período de construcción, se presupone un ingreso de 100.000 pesetas anuales por provincia (300.000 pesetas, término medio del ingreso en cinco años de Guipúzcoa; 60.000 el ingreso que se obtiene en la actualidad de la de Ciudad Real, en construcción), ingreso que, multiplicado por las 44 provincias en que explotará el servicio el Estado, sumará 4.400.000 pesetas anuales.

En resumen: los ingresos por todos conceptos serán:

	Pesetas
Aumento de recaudación telegráfica por nuevos servicios.....	25.000.000
Recaudación por abonos a los centros urbanos.....	2.843.208
Recaudación por conferencias a las redes provinciales.....	4.400.000
Ingresos por red neumática.....	528.292
<i>Total</i>	<u>32.771.500</u>

Los gastos del proyecto son:

Ampliación de la red telegráfica..	35.140.265,00
Ampliación de la red telefónica internacional.....	6.899.511,60
Ampliación de la red telefónica nacional.....	101.344.194,69
<i>Suma y sigue</i> ..	<u>143.383.971,29</u>

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> . . .	143.383.971,29
Ampliación de la Radiotelegrafía .	1.120.000,00
Ampliación de servicios de cables submarinos	13.482.400,00
Nuevos aparatos	1.470.500,00
Red neumática para el reparto	2.918.988,08
Accesorios y útiles de construcción	2.499.375,00
<i>Total</i>	<u>164.875.234,37</u>
Quedarán, como gastos permanen- tes, por el 8 por 100 de conserva- ción	13.190.018,00
Aumento de personal	7.000.000,00
<i>Total</i>	<u>20.190.000,00</u>

Restan, para interés del capital y amortización, 12.581.482 pesetas aproximadamente; y en el supuesto de que haya de amortizarse en treinta años, al 5 por 100, aplicando la conocida fórmula de amortización

$$a = \frac{Cr(1+r)^n}{(1+r)^n - 1}$$

se halla, como anualidad necesaria, la cantidad de 10.714.400 pesetas, quedando, por tanto, amortizado el gasto presupuesto en dicho tiempo y un sobrante de 1.867.082 pesetas aproximadamente, que se puede aplicar a mejora de los servicios en lo sucesivo.

El sorprendente resultado que se obtiene en los ingresos es consecuencia natural de proponer el aumento de gastos, atendiendo, en primer lugar, a facilitar medios de trabajo al personal, y así, todas las naciones que desde el principio no han escatimado gastos en estos servicios, hoy tienen por ellos unos ingresos que no sólo sirven para el mantenimiento, sino que pueden atender con holgura a su mejora, aplicando a este fin los *superávits* de sus presupuestos.

Pero no terminaremos este preámbulo sin manifestar la orientación dada al proyecto. Se ha procurado, en cuanto posible ha sido, seguir las huellas marcadas por los países más prósperos y que más se han distinguido por la novedad de sus procedimientos. Así, pues, en nuestra red telegráfica se inicia y mantiene el criterio de no construir más nuevas líneas que aquéllas que se estiman indispensables para

completar la red, pero modificando, en cambio, las actuales, en forma de hacerlas capaces de soportar mayor número de conductores y poniendo éstos al servicio de aparatos múltiples y de tipo rápido, los cuales se multiplican convenientemente. En telefonía internacional se ha atendido a la efectividad de que todas las principales capitales de la Península tengan comunicación directa con París y Lisboa; a que estas dos capitales europeas la tengan entre sí, siendo el tránsito español fuente de ingresos; a que la tengan también Gibraltar-París-Lisboa, adelantándose de este modo a deseos internacionales formulados después de la redacción de esta parte del proyecto. Respecto a cables submarinos, hubiera sido nuestro deseo incluir en este anteproyecto algunos de carácter internacional, reclamados ha tiempo por exigencias del servicio, tales como los que ligasen nuestra Península con Italia, Inglaterra, y aun con Francia, no obstante las comunicaciones terrestres; pero el tendido de todo cable internacional exige, como condición previa, una gestión de orden diplomático entre las naciones que aquéllas, y sólo entonces se puede formular proyecto de instalación. La red neumática para reparto de telegramas y creación del mensaje telegráfico en el interior de la urbe, se ha limitado también a la capital de la nación; pero hemos de manifestar aquí que se estima como indispensable y urgente esta reforma también para las grandes poblaciones: Barcelona, Valencia y Sevilla, por lo menos.

En síntesis: se ha procurado en todos los aspectos crear, ampliar y mejorar los servicios de telecomunicación, modernizándolos todos; rompiendo de una vez los viejos moldes que nos mantienen en lamentable estado en estas cuestiones, y atendiendo, no obstante, a la posible economía, para no gravar—aunque sería de momento—la situación del Tesoro público. De otra parte, los progresos de la Radiotelegrafía, si no anulan, disminuyen hoy bastante la imperiosa necesidad de los cables submarinos, por lo cual lo que se ha hecho es conceder la debida importancia al desarrollo de estaciones de telegrafía sin hilos. Por las razones expuestas, nos hemos limitado, en cables submarinos, a la reposición de los averiados, mejoras posibles de los en servicio y tendido de algunos nuevos; pero nacionales todos.

Vuelven a reiterarse, según parece, las presiones que, sobre algunos departamentos de nuestra Dirección general, ejercían determinados elementos directivos de una poderosa entidad dedicada a la fabricación de aparatos Hughes. Nosotros, por consiguiente, insistiremos también en afirmar que el personal de transmisión y los oficiales mecánicos prefieren todavía Telmar, para citar algunos—, por las considerables deficiencias de funcionamiento observadas en los pocos de ellos que hasta el momento presente han sido probados.

ORO VIEJO

CROTALOGÍA

O CIENCIA DE LAS CASTAÑUELAS



Parte I.—Libro II.—Sec-
ción I.—Tratado I.—Ar-
tículo II.—Capítulo II.—
De las tres unidades
crotológicas.

Prevención.—Algunos tétricos y mal sufridos, que no tienen todavía amoldado el cerebro, ni están hechos a atar siquiera dos ideas, sino que todos sus pensamientos van como cuentas de rosario, dirán al ver tanta regla para tocar las castañuelas, que más importan las puntas que el manto, que se podía tomar el caldo por las tajadas, y perdonar el bollo por el coscorrón; quiero decir que habrá hombres tan mal sufridos que tendrán por más fácil tocar las castañuelas que el aprender tanto canon, tanto teorema y tanto corolario, que no sirven, en su juicio, más que para devanarse los sesos y confundirse con tanta algarabía.

Otros piensan que para hacer una ciencia y llenarla de muchas y complicadas reglas, que hayan de tener su autoridad con el tiempo, no es menester más que un autor esté bien desocupado, que tenga el genio necesario para imaginarlas, y que haya después una tropa de puristas o materialistas literarios que las hagan observar, trayendo a los escritores maniatados y vendados los ojos, como ladrones, al potro de sus reglas, donde los atormentan hasta condenarlos, aunque estén inocentes, al suplicio más afrentoso, o a lo menos más molesto que hay en el mundo, que es el haber de sufrirlos por fuerza.

Pero todos los que piensan así, ¿qué son ni pueden ser? Una gente sin gusto, sin ilustración; en una palabra, indigna del siglo en que vivimos; siglo feliz en que todo se sabe, y no como quiera, sino por principios. Y así, la multitud de reglas es indispensable para que una ciencia sea ciencia, y para que sea dificultosa de conseguir.

Los que han compuesto dramas en estos tiempos, ¿por qué causa han echado la pierna a los Calderones, a los Lopes, a los Moretos, a los Cañizares y demás turbamulta de viejos cómicos? ¿En qué consistirá que sus composiciones, sin embargo de ser por la mayor parte so-
sas, frías, sin enredo y sin aquella muchedum-

bre de cosas buenas que no pueden menos de producir los genios que elige para sí la poesía, aunque no hayan visto una regla en su vida; con todo eso son tan celebradas, tan primorosas, tan aprobadas, tan aplaudidas y tan superiores a las antiguas como nos dicen? Pues no consiste en otra cosa más sino en que guardan exactamente todas las reglas.

Siendo esto así, que lo es, y más claro que la luz de mediodía, ¿qué atención merecerán los tales críticos ceñudos? ¿Ni qué caso deberé yo hacer de sus clamores para dejar de cargar bien mi *Crotalogía* de cánones y preceptos, mas que no haya después quien los ponga por obra? Su alma en su palma. Yo escribo una ciencia; escribo en los últimos periodos del siglo XVIII, siglo alumbra-
do; escribo no solamente para majos y majas, sino para petimetres y petimetras, que es decir para la flor y la nata de la erudición misma; conqué yo debo escribir como sabio. Y así, al asunto de este capítulo, que son las tres unidades; que para prevención ya basta.

Definición 1.ª Nada hay de provecho en cuanto hace el crotólogo, si no observa las tres unidades. De nada sirve el ruido más acendrado y puro de las más bien templadas castañuelas armónicas si le falta alguna de las tres unidades. Sin las tres unidades quedarán vanas todas mis reglas, e inútiles los altos conocimientos que enseña la Crotalogía.

Definición 2.ª Por unidades se entienden las tres famosas, las que han llenado tantos pliegos de papel, las que han alborotado los teatros y la poesía entera, y las que caracterizan todas las cosas de buenas o malas, según que se hallan, o abandonadas, o admitidas; conviene a saber: unidad de acción, unidad de tiempo y unidad de lugar.

Definición 3.ª Estas tres unidades son tan esenciales a todas las cosas, que sin ellas, no digo yo las comedias y todo género de dramas,

sino la misma Crotalogía sería una confusión ciega, a pesar de la claridad y perfección con que la hemos colocado entre las ciencias exactas. Aun la Naturaleza misma se honra, digámoslo así, de estar constituida, asentada y reposada sobre las dichas tres unidades.

El sol guarda escrupulosamente la unidad de acción con que gira alrededor de la tierra, mal que le pese a Copérnico, ni más ni menos que un macho alrededor de una noria; la unidad de tiempo, esto es, veinticuatro horas clavadas, y la unidad de lugar, que es allá arribota, donde no nos puede chamuscar nada. Quitese cualquiera de ellas y vaya usted a buscar el sol.

Los elementos tienen las tres unidades: los animales, los vegetales y hasta las cosas inanimadas tienen la unidad de acción, aunque no sea más que en la atracción general recíproca; la de tiempo, que es el de su duración, y la de lugar, porque no hay cosa criada que pueda naturalmente existir en dos lugares.

El hombre mismo no puede subsistir si no conserva y observa exactísimamente en todas sus operaciones las tres unidades; porque si come, no puede beber; si duerme, no puede velar; si llora, no puede reír: que es la unidad de acción; cualquiera cosa que haga no puede ser hecha en el año pasado y en el presente la misma, número que es la unidad de tiempo; y últimamente un mismo hombre no puede en un momento estar cenando en Madrid y almorzando en Cochinchina, que es la unidad de lugar.

Definición 4.ª A semejanza e imitación de la poesía dramática y de toda la Naturaleza, debe el crotólogo atarse, ceñirse, envolverse y estrecharse con las tres referidas unidades; debe encargarse a sus piernas que no bailen ni den más cabriolas y saltos que los que manden las tres

unidades, y a sus castañuelas que no toquen ni repiquen sino cuando y como las tres unidades lo ordenen.

Definición 5.ª Las tres unidades se verifican en el crotólogo, o tocador de castañuelas, de la manera siguiente: La unidad de acción quiere decir: que cuando se hace un repique, se hace uno, y no dos, y lo mismo cuando se da un castañetazo, que no se da más que uno. La de tiempo quiere decir: que no se ha de tocar una castañuela por la mañana y otra por la tarde, sino que ambas castañuelas deben sonar en el tiempo en que se baila. La unidad de lugar consiste en que si una castañuela se toca en la sala la otra no se ha de tocar en el patio, sino que ambas se han de tocar en un lugar mismo, sea el baile en la plaza, en una sala, o en la cocina.

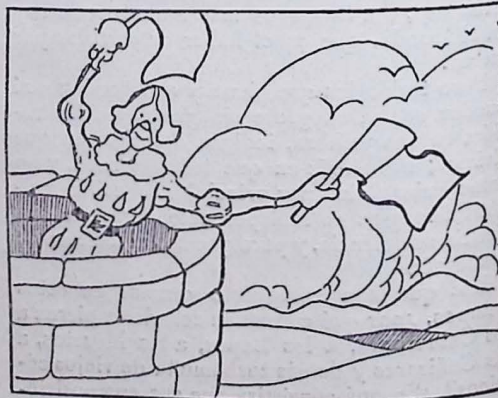
Nota.—Como observes exactamente las tres unidades, échate a tocar las castañuelas por el mundo de Dios, que no encontrarás quien te toque con razón ni un tilde, ni una coma de cuantos castañetazos y repiques vayas dando, aunque se hallara presente en el baile el autor mismo de esta *Crotalogía*: bien que en esto hay mucho que decir.

Observación 1.ª Digo que hay mucho que decir, porque siempre ha sido y es regla fija consecuencia segura: Es autor el que escribe un libro y da reglas; luego sabrá lo que escribe, observará en la práctica aquello mismo que enseña. Y así no se puede poner duda en que tantos legisladores como aparecen diariamente armados de los códigos de Aristóteles y de Horacio, como de unos depósitos de oráculos, dicho desde el trípode; que muerden, critican y aun desprecian a aquellos pobres que a lo menos imitan los buenos dramas italianos y franceses para desterrar los malos ejemplos; que en ton

ALELUYAS FINAS, por J. Sedano



1.—Los primitivos iberos, avisándose con llamas, recibían, calentitos, los primeros telegramas.



2.—Conseguía con banderas un galán del medioevo transmitir... y hacer gimnasia, y quedarse como nuevo.

magistral y decisivo fallan llenos de hiel y vinagre: *Tal comedia no vale nada, porque contra- viene a tal reglilla de Aristóteles; tal libro es despreciable, está mal escrito, porque en lugar de tristeza pone tristura, y, por donde, usa do, y otras voces rancias solamente usables por Cervantes, Fray Luis de León, Garcilaso u otro viejo de su calaña.* No se puede dudar que todos éstos son muy sabios, ni que, además, de estar calados y empapados en las cosas que dicen en sus libros, saben de memoria otros muchos, como son todos aquellos que citan; y tienen en la uña, no solamente noticias y doctrina que contienen, sino la página, el libro, el parágrafo y el número en donde lo dicen, con tanta puntualidad como se ve cada día y se puede advertir en esta *Crotalogía*; que yo no atestiguo con muertos.

Observación 2.ª Esta doctrina se debe entender de los autores que son llanos y triviales, porque cuando se habla de autores entrevesados, y particularmente griegos, suele haber sus trabajos. Por tanto, los discípulos novatos no se deben apesadumbrar al oír los nombres de Aristóteles, Eurípides, Sipontino y otros semejantes. Los autores nos solemos ver en la negra necesidad de citar a otros autores para dos cosas: la primera para que nos tengan por lo que somos, esto es, por eruditos y sabios, lo cual no se puede ser sin haber leído y tener en la uña a todos los autores que hay en el mundo, o a lo menos sin saber sus nombres para poder citarlos, ya que por una casualidad no se hayan leído ni visto jamás. La segunda, para que lo que decimos se crea y se sepa que no lo decimos de nuestro capricho, sino que hay gravísimos autores que lo testifican, los cuales, aunque nosotros no los hayamos leído ni visto, no dejan de ser autores por eso, ni de dar al escrito mucha recomendación y estima.

Corolario.—De lo dicho en este capítulo se pudieran formar tantos corolarios, que bastasen a encorolariar el alma a cuantos tengan la fortuna de instruirse leyéndole; pero todos se pueden perdonar por uno bueno, que es el siguiente: Se infiere de todo lo dicho que no hay falta en el mundo, sea en Crotalogía, sea en cualquiera otra cosa, que se pueda comparar con la más mínima falta contra las tres unidades, y baste para convencerlo un ejemplo.

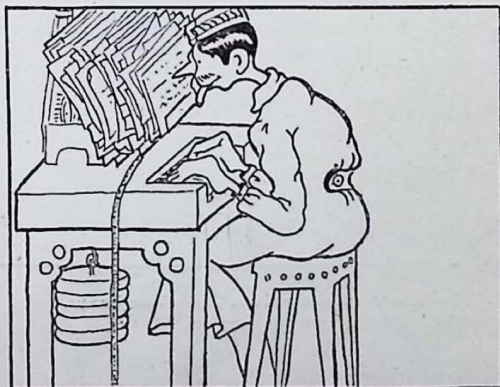
Por quebrantar el sol una, que es la de lugar, levemente, ni hay día con día, ni noche con noche, ni tiempo con tiempo. Unas veces hiela, nieva, graniza, y otras se tuesta uno los sesos. Ya parece que todo produce flores, que se desata en frutos la Naturaleza; y otras veces no parece sino que va a aniquilarse de modo que hasta las hojas de los árboles no están seguras; y esto, ¿por qué sucede? Pues no es más sino por quebrantar un si es no es la unidad de lugar. Si: ándate a fiestas con las tres unidades.

Parte I.—Libro II.—Sección I.—Tratado I.—Artículo I.—Capítulo último.—Trata de la conclusión de esta obra.

Quando yo me acuerdo de que Homero tuvo que andar cantando de puerta en puerta, ciego y pobre, aquellos sublimes versos que depositaban las leyes y la religión de su patria y las primicias de la verdadera poesía; cuando contemplo la cabeza de Cicerón cortada por su mismo cliente Popilio Lena, y a Demóstenes apurando un vaso de veneno, para defenderse de este modo del furor de los atenienses, a quienes había defendido con su victoriosa elocuencia contra Filipo, confieso que me tiembla la barba, temiendo igual paga de mis crotálogos. No porque me hayan de cortar real y verdade-



3.—Vino luego, con las pilas, el viejo Morse, aparato que es lento, pero sencillo; matador, pero barato.



4.—Sobre el Hughes—maravilla, prodigio, primor, asombro—, Juan suda y se irrita... y echa el corazón por un hombro.

ramente la cabeza, ni sacarme los ojos, ni hacerme otro daño semejante, sino porque tal vez el público, siempre raro y capichoso, mirará con indiferencia una ciencia de donde depende la mayor parte de la ilustración de mis semejantes y la civilización de la mejor y más escogida porción de mi patria.

En materia de invención y de literatura no hay cosa pequeña. Las centellas más imperceptibles suelen convertirse con el tiempo en inmensos globos de luz: una sospecha lleva a todo un hombre a buscar un nuevo mundo, y aunque le encuentra, ni él ni Colón disfrutaron las bien merecidas recompensas con que los honra la posteridad. Cartesio, Galileo, Cortés, fueron infelices en conquistar mundos y en encontrar verdades; pero ahora forman en la historia ellos solos más siglos de admiraciones y de gratitud que instantes se tributan a la memoria de aquellos personajes oscuros que no se dignaron de dirigirles siquiera una amistosa mirada.

Todo esto quiere decir que podrá suceder que mi *Crotología*, a pesar de su conocida e innegable utilidad, no tenga aquel séquito que debería tener, porque al principio todas las cosas son dificultosas; podrá suceder que los ricos y poderosos la dejen sin su protección, y sin procurar que en las sociedades, en las juntas y en otros tales congresos se propongan premios a los que salgan más aventajados crotólogos; podrá suceder que los boleros se contenten, como hasta ahora, con unas castañuelas broncas, groseras, monótonas y sin chiste ni gracia alguna. Pero yo he hecho lo que debo por la humani-

dad, por la civilización y por la cultura; y no soy de tan poco espíritu que haya de dejar comenzada la proyectada obra metódica y científica sobre el bolero, que tantas veces he citado en esta obra.

Estoy seguro de que la docta posteridad celebrará y estimará mis trabajos; pero al mismo tiempo no me arrojaré a anticipar un juicio poco favorable a los presentes, mayormente cuando veo sus luces, sus progresos, su ilustración y su empeño en fomentar a los ingenios para que emprendan y ejecuten cosas grandes. A la verdad, si los antiguos hubieran pensado como nosotros, ya tendríamos todas las cosas, todos los oficios y hasta los ejercicios más mínimos reducidos a un método rigurosamente científico. Un aguador, un comprador, un cochero, un lacayo, un revendedor, un asador de castañas tendrían sus libros metódicos científicos y sabrían todas las cosas por principios. Y si esto se puede verificar de estos oficios con conocido provecho, ¡qué ventajas no resultarían en los oficios de sastre, peluquero, planchadora, modista, etc., si los supieran por principios!; ¡qué peinados tan bonitos!, ¡qué calzones tan ajustados!, ¡qué boleras tan gachonas!, ¡qué prendidos tan magníficos y tan arreglados al respectivo corte de cara! Reflexiónese bien sobre el arte de cocina, el de repostería y la coreografía, ilustrados por los franceses, y sobre la *Crotología* de un español, y se podrá formar alguna idea del proyecto. ¡afortunadas gentes las que le vean con vista de sus ojos reducido a la obra!



5.—En la transmisión moderna Cupido interviene ya, y lo que empieza en *Bodó* suele acabar en *bodá*.



6.—Y éste es, en fin, el sistema ultramoderno. Ideal de Comyn, Sagasta, Ortuño, Pumariño y Estelat.

Los últimos días de nuestra dominación en Cápiz

Desde mi juventud, he tenido siempre grandes entusiasmos por la educación cristiana, social e intelectual, de los niños, sintiendo, sin cesar, hacia ellos, en especial para los desvalidos, afectos sinceramente paternales. Esta constante inclinación mía fué el origen de tres Colegios que fundé en Filipinas: dos en Cápiz (Isla de Panay), bajo el patrocinio de la Sagrada Familia, el primero, y del Sagrado Corazón de Jesús, el segundo; el otro, en Bacólod, capital de Negros Occidental, puesto al amparo del glorioso Patriarca San José, abogado especial mío desde mi infancia.

Con suma alegría y satisfacción inmensa he sabido, transcurridos ya muchos años, que aquella buena semilla por mí sembrada no ha sido, gracias a Dios, infructuosa. Sus efectos se han observado después, cuando aquellos discípulos míos, entonces parvulitos, han llegado a ser hombres. De algunos de ellos, que hoy ocupan allá puestos muy preeminentes, suelo recibir cariñosísimas cartas, rebosantes de afecto filial y reconocimiento imperecedero, que me hacen derramar lágrimas de emoción, al par que bendigo al Señor por los consuelos que estos recuerdos proporcionan a mi alma.

Traigo a mi memoria estos datos de mi vida pasada, relacionados con la enseñanza, para dar una ligera idea de la labor trascendental y fructuosísima que, con la ayuda de Dios y la valiosísima cooperación de tantos buenos e ilustrados compañeros, podemos realizar en favor de nuestros pequeños huérfanitos, educándolos en un ambiente parecido al que acabo de indicar, como base fundamental para hacer hombres de provecho, amantes de Dios y de la Patria, y útiles a la sociedad, que sean el báculo de la vejez de sus amantísimas madres, el amparo, quizá, de algunos otros hermanitos suyos, y ejemplos constantes de honradez, de amor al trabajo y de las demás virtudes cristianas que tanto nos ennoblecen. Entre éstas, debo mencionar la *gratitud*, porque fué la recompensa mayor, digna de admiración y elogios, que obtuve de mis modestos trabajos pedagógicos con mis tan queridos discípulos *capiceños* ya citados.

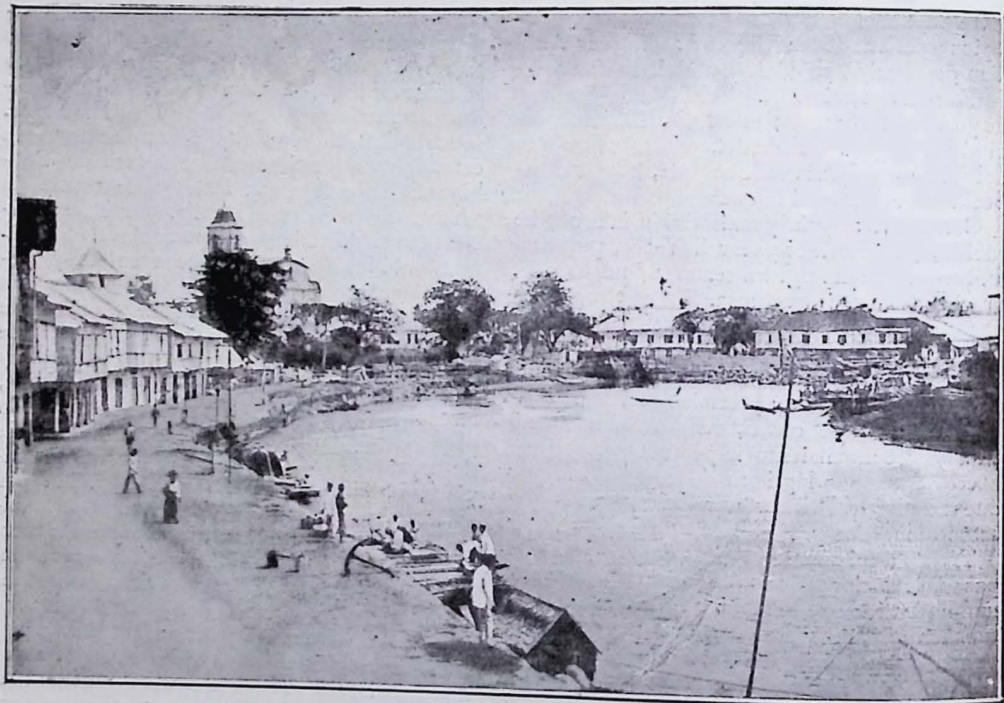
Había sido preciso evacuar, con urgencia y a media noche, la *cabecera* (así llamábase allí a la capital) de Cápiz. A dicha hora embarqué, sin perder momento, a toda mi familia en unos botes, gracias a la protección del señor ayudante de Marina de aquel puerto, D. Adolfo Gómez

Rube, hoy general de la Armada, con destino en El Ferrol, para salir por el río a alta mar y tratar de salvar sus vidas, quedándome yo, solo, a las órdenes del señor gobernador político-militar de la plaza, D. Juan López Herrero, inolvidable y estimadísimo amigo mío, hoy capitán general de Valladolid. Los funcionarios de la Compañía del Cable con Manila lo abandonaron todo a aquellas horas para librarse también de aquel peligro inminente. Me hice cargo de sus aparatos, desmonté la estación y nos retiramos a la playa de Baybay, en la cual estaba instalada la caseta de amarre del cable con Manila, y allí establecióse nuestro último campamento de defensa. Monté los aparatos en dicha caseta y restablecí en seguida desde allí la comunicación con Manila, dando conocimiento oficial de lo ocurrido a nuestro administrador general de Comunicaciones, D. Ricardo Rey (q. e. p. d.), y al superintendente de la Compañía del Cable, Mr. John. A los pocos días arribaban a aquella playa dos grandes vapores, procedentes de Ilo-Ilo, donde residía el capitán general de Filipinas, D. Diego de los Ríos (q. s. g. h.), por estar ya los americanos posesionados de Manila. En dichos buques embarcaron todas las fuerzas y funcionarios españoles que allí quedaban, incluso el citado gobernador Sr. López Herrero, quien, en nombre del general Ríos, *me invitó* (no me ordenó) a permanecer yo en aquel puesto, para sostenerle a dicha superior autoridad tan interesantísima comunicación con Manila, único medio posible que le restaba ya para poder cambiar sus impresiones con España y nuestro Gobierno, cursándose los telegramas entre Ilo-Ilo y la caseta de amarre de Baybay, por cañoneros de guerra que iban y venían. Mi respuesta no se hizo esperar ni un solo instante: *«Que, gustosísimo, permanecería yo allí mientras mis humildes servicios fuesen útiles a mi amadísima Patria, a su Gobierno y a todas sus autoridades.»* Y allí quedé, con dos queridos e inolvidables compañeros del Cuerpo insular, que fueron fieles y no me abandonaron ni un momento hasta regresar conmigo, *treinta y cinco días después*, a Manila.

Referir mi vida, llena de azares y constantes conflictos en los mencionados interminables treinta y cinco días, sería muy prolijo, aparte de que no es éste mi objeto al hacer esta reseña. Baste decir que la Providencia veló por mí de un modo evidentísimo, y que Dios me acom-

pañó constantemente, salvándome de muchísimos peligros muy graves, e iluminándome para cumplir con todo acierto y *dignidad* tan difícil cargo, pues hay que tener presente que me hallaba a unos cuatro kilómetros de la *cabecera* (como la llamo antes) de Cápiz, de la cual se habían apoderado, al abandonarla nosotros, las fuerzas revolucionarias. Pude, gracias al Señor, con mi leal intervención y mis consejos, disuadir a estas citadas fuerzas, mandadas por el general Diocno, de que avanzaran, por tierra, a

ción antes indicada, fundada en mis esperanzas de que no tardaría mucho el general Ríos en evacuar aquella plaza y retirarse a Zamboanga (isla de Mindanao), con lo cual quedábales ya facilitada por completo su entrada libre en aquella capital, principal de la isla de Panay. Di conocimiento de mi gestión al Capitán general, y de acuerdo con lo pactado por mí quedaba evacuada la población de Ilo-Ilo en la madrugada de la Nochebuena del año 1898, noche memorabilísima para mí, que jamás podré olvidar.



Vista general de Cápiz en los últimos días de la dominación española en el archipiélago filipino.

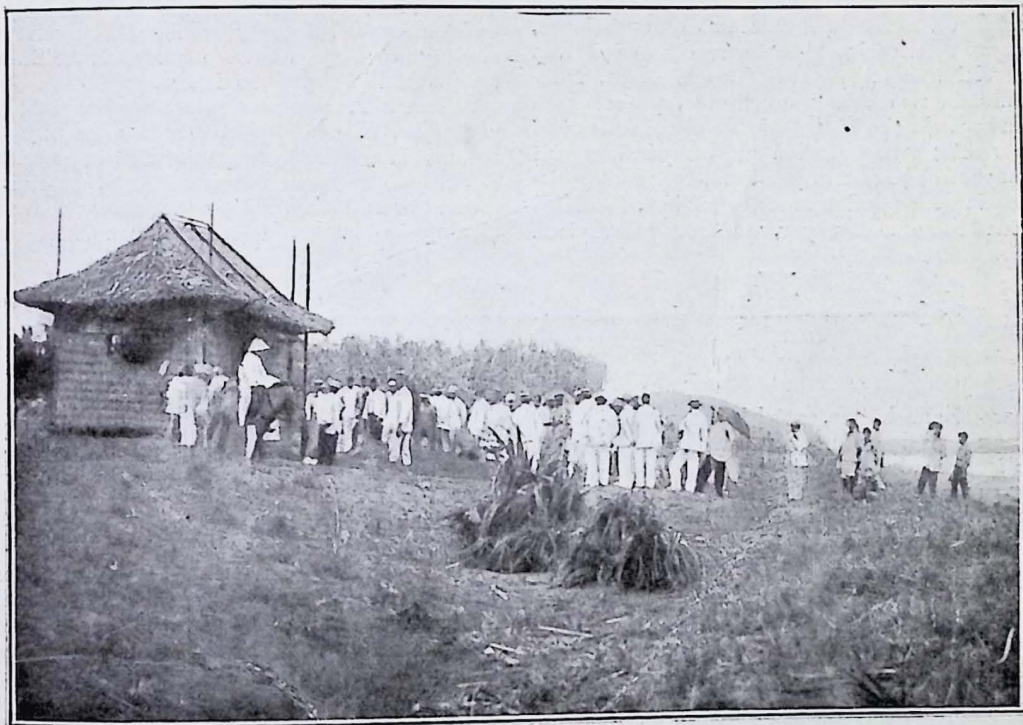
Ilo-Ilo, para atacar a nuestras tropas, allí refugiadas como último baluarte, a las órdenes del referido capitán general Ríos, evitándose de este modo más derramamiento de sangre. Para conseguir este propósito, me fui en persona, a pie y solo, a la población. ¡Cómo latía mi corazón al llegar a la plaza del pueblo, donde estaba la iglesia, el gobierno, el convento..., mi casa (que dejé abandonada, a media noche, con todos mis pocos intereses ahorrados en diez años de trabajo honrado), y ver que ya no ondeaba allí nuestro sacrosanto pabellón español, y sí la bandera filipina! Subí al Gobierno, pedí audiencia al referido general de aquellas fuerzas, y en el acto fui atentamente recibido. Estaban reunidos varios jefes y oficiales tratando precisamente del avance hacia Ilo-Ilo, y les expuse mi peti-

Pues bien: me resta explicar lo que me proponía, relacionado con la virtud de la *gratitud*. Terminada mi conferencia con el general Diocno, fui a orar unos momentos a la iglesia (que mi espíritu sentía necesidad de ser confortado); y estando ya en el pueblo fui a ver qué había ocurrido en mi casa.

Tenía yo un almacén de comestibles al por mayor, al frente del cual estaban mis hermanos. ¡Cerrado lo dejé *aquella noche tristísima*, y cerrado lo encontré! Entré en mi casa, y salieron varios jóvenes a recibirme. Eran oficiales de aquellas tropas, ¡y algunos habían sido discípulos míos! Habían tenido forzosamente que alojarse allí, por no existir en la población otro local más apropiado. Me hicieron pasar a la sala; me cedieron el sitio de preferencia, y aquellos

antiguos discípulos me rodearon, ¡como cuando escuchaban mis explicaciones!, tratándome con el más delicado afecto y el mayor respeto, y me dijeron: «Le extrañará no ver aquí ningún mueble suyo (efectivamente, allí no existía nada de lo que yo dejé); venga con nosotros, y verá lo que hemos hecho.» En una habitación grande estaba todo intacto, y la puerta cerrada, lacrada y sellada. «¡Aquí, me decían, es sagrado cuanto a usted pertenece!» «¡No olvidamos nun-

cuanto necesitaron, y después de obsequiarlos y comer con la bondadosa y querida familia de Acuña y el jefe de Estado Mayor de las fuerzas revolucionarias, D. Macario Adriático (¡en paz descanse!), joven éste de hidalgos sentimientos y abogado, quien me salvó la vida en un lamentable incidente que tuve, entre otros varios que me ocurrieron, por defender el secreto de unos telegramas oficiales nuestros, durante mi estancia en aquel campamento; y acompañado des-



Alrededores de Cápiz. Caseta de amarre del cable que unía a dicha localidad con Manila.

ca al Sr. Lara, nuestro *maestro*, a quien siempre querremos y respetaremos, agradeciéndole lo mucho que le debemos; pero perdónenos que anhelemos nuestra independencia, que de España la hemos aprendido, puesto que su misma sangre corre por nuestras venas» (muchos de ellos eran oriundos de españoles). «Un ruego tenemos que hacerle. Estamos sin víveres, y le rogamos que abra su almacén y nos ceda lo que le sea posible, mediante la *condición precisa* de abonarle nosotros su importe.» ¡Admirable comportamiento en días de tan tremendas luchas! ¡Ejemplo de acrisolada honradez y de *gratitud* digno de todo encomio, que quedó indeleblemente grabado para siempre en mi alma! Huelga decir que puse a disposición de ellos

pués por él en su carruaje, regresé al atardecer a mi *amadísim*a y *diminuta residencia española*, a seguir cumpliendo mi diplomática y difícilísima misión, y a ponerme bajo el amparo de nuestra idolatrada bandera, que no dejó de ondear ni de día ni de noche en la caseta de amarre del inolvidable campamento de Baybay, hasta que fué por mi mismo arriada el 28 de diciembre de 1898, festividad de los Santos Inocentes, a las diez y treinta de la mañana, al ordenármeme por el Capitán general mi inmediata retirada para incorporarme a sus órdenes, yendo a recogerme el vapor de guerra *Elcano*.
'Laus Deo!

Miguel DE LARA

FÓRMULAS PRÁCTICAS

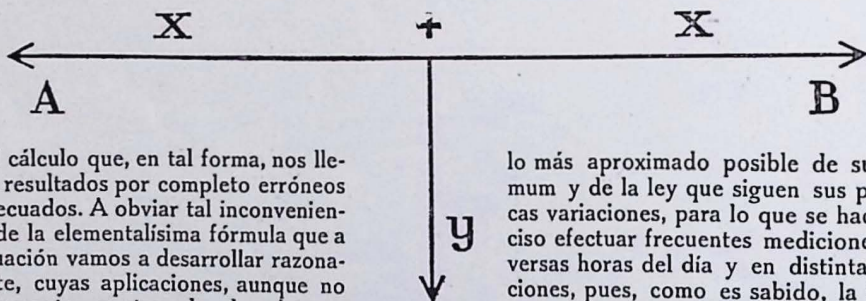
CÁLCULO DE RESISTENCIA

El conocimiento de la resistencia de los conductores es tan necesario como esencial para la resolución de los diversos problemas electrotelégraficos que en la práctica se presentan.

Cuando se trata de líneas aéreas, como es sabido, a causa de las naturales derivaciones, cuyas resistencias son sumamente variables, la medición directa de la resistencia de conductibilidad acusa una cifra aparente, que sólo está en acuerdo con la real cuando el aislamiento es perfecto; pero a medida que las pérdidas son mayores, o lo que es lo mismo, cuando la resistencia de las derivaciones es mínima, la disparidad es cada vez mayor, resultando inapropiada

dos a y b , el de la resistencia de la derivación Y , el que, llevado a la fórmula $X = a - Y$, nos da $X = a - \sqrt{a^2 - ab}$, que, multiplicado por 2, da el valor real, suficientemente aproximado, de la resistencia total de conductibilidad del alambre, cualquiera que sea el estado de la línea en el momento de verificar las mediciones correspondientes.

El factor Y , que es siempre muy variable, y también necesario observar en algunos casos, es, sin embargo, de secundaria importancia, cuando de líneas aéreas se trata, precisamente por su variabilidad, pero es muy conveniente y hasta necesario tener un conocimiento



para el cálculo que, en tal forma, nos llevaría a resultados por completo erróneos e inadecuados. A obviar tal inconveniente tiende la elementalísima fórmula que a continuación vamos a desarrollar razonadamente, cuyas aplicaciones, aunque no rigurosamente exactas, desde el punto de vista matemático, son lo suficientemente precisas para las necesidades prácticas.

Supongamos una línea telegráfica A—B cuya resistencia total $2X$ deseamos conocer, y que la suma algebraica de las derivaciones, que llamaremos Y , esté situada, como se acostumbra, en su mitad.

Si aislamos el conductor en uno de sus extremos, el B, por ejemplo, y medimos en A la resistencia, nos dará una cantidad $a = X + Y$; poniendo a tierra el conductor en B, la resistencia nos dará otra cantidad

$$b = X + \frac{XY}{X + Y}$$

en acuerdo con la ley de las corrientes derivadas.

Substituyendo, en esta última fórmula, por a el valor $X + Y$, que nos da la anterior, y quitando el denominador, tendremos $ab = X(a + Y)$, y como de la primera fórmula $a = X + Y$ se deduce $X = a - Y$, substituyendo tendremos $ab = (a + Y)(a - Y)$, de donde $ab = a^2 - Y^2$; y, finalmente, $Y = \sqrt{a^2 - ab}$, que nos da, en función de los valores conoci-

do más aproximado posible de su minimum y de la ley que siguen sus periódicas variaciones, para lo que se hace preciso efectuar frecuentes mediciones a diversas horas del día y en distintas estaciones, pues, como es sabido, la importancia de las derivaciones o pérdidas de aislamiento están en relación directa al estado higrométrico de la atmósfera.

Para los poco versados en mediciones eléctricas hay que advertir que es indispensable asegurarse de que la tierra de las estaciones es buena, y muy conveniente operar con una pila de tensión relativamente grande, para que las indicaciones del galvanómetro o del miliamperímetro sean suficientemente amplias, a fin de conseguir una mayor exactitud en las mediciones, cualquiera que sea el método que se emplee.

Generalmente, por ser más manuales y rápidos, se utilizan, para los ensayos de líneas aéreas, unos voltímetros combinados con miliamperímetros electromagnéticos, muy sensibles, cuyas lecturas directas se realizan fácil y rápidamente, obteniéndose las resistencias aparentes, o sean los valores de a y b necesarios para las fórmulas indicadas mediante la simple aplicación de la ley de Ohm $R = \frac{V}{A}$, tan conocida.

EL LIBRO QUE MATA A LA MUERTE

LIBRO DE LOS JINAS

por MARIO ROSO DE LUNA

CAPÍTULO XXIII.—Los Jinas y Roma.—Leibnitz y su sistema «teosófico» de investigación histórica.—Los fundadores de la Ciudad Eterna trajeron consigo una gran civilización oriental o aria.—Esta civilización fué típicamente jina.—Alba-longa, la blanca ciudad de los lagos iniciáticos, y Numitor, su rey.—Gentes quirites, solares o jainas, según los clásicos.—Jano y su Janículo patricio.—Los himnos de los Hermanos Arvales.—A la edad de oro de Jano-Saturno sucede la de plata de Numitor y la de cobre de Amulio.—Cuándo y por qué el cerrado templo de Jano se abría.—Rea, Raia o Aretia y Marte-Wotan.—Los gemelos Remo y Rómulo amamantados por la loba del Aventino, bajo la higuera de Rama o Ruma.—Fástulo, el Rey-Pastor educador, y Acca-Laurentia, la Gran Nodrizza o la Madre-Tierra.—Conexiones sin fin con el mito wagneriano de los Eddas.—Akas, Accadia, el país de la Luna, y sus inacabables derivaciones.—Los lararios de los calceas.—Las aves del Palatino.—Cómo la magia blanca ario-latina se vió substituida por la necromancia de Roma.—Cancellieri y su obra *Las siete cosas fatales de la Roma antigua*.—Augures y arúspices.—La «formosa juvenca» o Ternera de Parvadi-Isis.—Roma tuvo siempre un nombre secreto.—Nous-Eneas-Júpiter-grabovi, el conductor de la Vaca.—Las sibilas y sus libros, ante la historia y la filosofía.

Leibnitz, ese Iniciado occidental que nos dió el Cálculo infinitesimal, la mejor teoría de las ideas innatas aportadas por nuestro Ego superior de sus vidas anteriores, y su pasmosa *Monadología*, fué el primero, según Cantú, a quien se le ocurrió buscar la historia en el estudio comparado o «teosófico» de las lenguas. Siguiendo, pues, la huella de tal maestro, natural es que, para rastrear lo que en la historia de Grecia y Roma haya quedado respecto de los jinas, debe apelarse al estudio de palabras y tradiciones grecolatinas que, cual joyas preciadas, se conservan.

«Es un hecho innegable—dice Pastor y Alvirra en su *Historia del Derecho romano*—que en el idioma común y en el lenguaje jurídico romano se hallan a cada paso reminiscencias de una gran civilización muy anterior a Roma, y que los fundadores de esta ciudad debieron forzosamente llevar consigo. El estudio de semejante civilización debe ser la base de la historia jurídica romana, puesto que contiene los gérmenes de sus instituciones... Suele presentarse a los fundadores de la Ciudad Eterna como unos hombres aventureros, criminales, en estado de completa barbarie, sin tener idea de la religión ni de la sociedad política, y que, dotados, sin embargo, de un talento *sui géneris*, concibieron momentáneamente un gobierno perfecto; improvisaron su religión; establecieron jerarquías; en una palabra, que, como genios extraordinarios, comenzaron por donde acababan las sociedades cultas. El resultado de este concepto tan inverosímil es que se ignora la verdadera base de la Historia, y se pierde la afición hacia un estudio que se inicia con tan repugnantes hipótesis... La crítica moderna ha excogitado un nuevo procedimiento para conocer los tiempos prehistóricos con el análisis de los idiomas, so-

bre todo del sánscrito, que está llamado a producir inmensos resultados en la ciencia, y que parece demostrar que las razas indogermánicas se separaron un día de la patria común, o sea de la región occidental del centro del Asia, estableciéndose unas en la India y otras en Europa, siendo una de estas razas la antepasada común de griegos e itálicos, quienes más tarde constituyeron pueblos distintos.»

Pero es que esa civilización indogermánica troncal a que el finado catedrático de la Universidad de Madrid alude, fué en sus orígenes, como la civilización inca y todas las otras, una civilización típicamente jina, según revelan sus más conocidas tradiciones, por ejemplo: la relativa a la Ciudad Eterna, que vamos a inquirir.

Cuentan, en efecto, los clásicos (1) que en *Alba-lanka* (que no Alba-longa) o sea en «la ciudad blanca de los lagos» *oscos, vascos o toscanos*, reinaba el gran Numitor (cuyo nombre, como el de *Numa*, segundo de los reyes romanos sus sucesores, es una alusión clarísima a su iniciática espiritualidad, al provenir él de la consabida palabra *nous, noumeno, numen* o *espiritu*). Durante este espiritual reinado, como durante el de sus oscuros antecesores, imperaba exclusiva en todo el territorio del *Lacio* (otra alusión a los *lagos iniciáticos*, de los que habla-

(1) Virgilio, *Eglogas*, VIII, 358; Ovidio, *Fastos*, I, 579; Cicerón, *De república*, (II, 7 y 8); Tito Livio (*Historia*, I, 13); Varrón, *De lingua latina* (IV, 8, y V, 46); Dionisio de Halicarnaso (II, 36); Festo Avieno, *Lucomedi* y, en general, todos los demás, como iniciados que eran, casi sin excepción, en los Misterios menores en que estas cosas y otras tales eran tratadas *sin velos*, o sea en forma aproximada a como hoy las interpreta la Teosofía en su doble carácter de Ciencia de las Religiones y Religión de las Ciencias.

mos en anterior capítulo) la primitiva religión de *Jano* o *Jaino*, es decir, la *áurea, solar, quiritaria y superhumana religión de los jinas* (1), cosa conservada opacamente por la tradición actual, cuando dice que durante la Edad de Oro del Lacio y de la *Liguria* (otra alusión a los *lagos*, con su puerto de *Luna* y todo), el rey divino *Jano* o *Saturno* (IAO, Baco, Jehovah) imperó sobre aquellas santas gentes, tribus arias todas, aunque de muy diversas épocas y orígenes. Entonces, como en igual época del pueblo hebreo, podía decirse que convivían felices *jinas* y hombres.

Mas, como nada es durable en este bajo mundo de dualidad y de lucha, a la edad de oro aquella sucedió la de plata, y luego la de cobre, representadas por la raza de *A-man-l-io* o *Amulio*, enemiga de los hombres, al tenor de su partícula *a* privativa, especie de raza de *Las aves* de Aristófanes, que interponiéndose entre *jinas* y hombres como se interpone entre nosotros y el rayo de sol la nube, implantó una nueva religión de antropolatría o adoración de héroes divinizados: Júpiter, Neptuno, Plutón,

etcétera, que es la que, más o menos, fué luego substituída por el cristianismo. Sin embargo, la religión primitiva de *Jano* o *Saturno* quedó, digámoslo así, latente e iniciática, a la manera de todas las Sociedades iniciáticas cuando se ven perseguidas, y buena prueba de ello era la existencia en los tiempos ya históricos del Templo de *Jano*, cerrado durante las ilusorias delicias de la paz (que permitía los obscenos extravíos de la nueva religión antropolátrica), pero cuyas puertas sagradas se abrían siempre que los peligros de las guerras aconsejaban a los cautos romanos el volver los ojos hacia su única y sublime Religión Primitiva. En fin, según el simbolismo de la leyenda que comentamos, *Rea* (*Are, en bustréfodo*), la hija lanzada de la corte y sucesora de *Numitor*, y privada de su corona por *Amulio*, vagó por los bosques con el aditamento expresivo de *silvana* o, «de las selvas», llamándose desde entonces *Rea-Sylvia*. Este mismo nombre de *Rea* o *Ra-ia*, elocuente testimonio de la *aria* o solar estirpe de la desterrada, no es en sí sino el femenino de *Ares, Aries, Ra*, el cordero de *Rama*, o sea *Marte*; por eso

(1) En la imposibilidad de desarrollar aquí extremos importantísimos de la *Religión, Sabiduría o Kainismo* (que no debe ser confundida con la actual religión jaina, anterior, no ya al buddhismo, sino al brahmanismo), puede el lector consultar las páginas 57 y siguientes del tomo IV de esta BIBLIOTECA; y en cuanto al *dios Jano* y la derivación de su nombre del jeroglífico de IO o ISIS y del signo lingual védico $\circ T \circ$, véase el capítulo IX del tomo II. Sean permitido, sin embargo, transcribir, como algo muy relacionado con lo presente, el pasaje del mismo que dice: «Del jeroglífico de IO puesto en forma de cuadrado con una de sus diagonales, o sea \square , se forma, por descomposición, este otro IAV, que es de IAN, Juan o Jano, al tenor de la vieja forma griega de la *nu* o *N*.» El diccionario de *Calepinus*, al darnos la significación de esta augusta palabra, nos dice: «*Jano*, *Giano*, *I áno*, *Apollo*, es el *Sol*, del cual la *Luna*, antes *Jana*, recibió el nombre.» Se le llama también *Eanus* (*Henoch, Eneas*), porque es en sí el *Movimiento Perpetuo, el Peregrino errante* (*Macrobio*, I, 1, *Saturnus*, cap. IX, ex *Nigidio*). Muchos le consideran (*Cicerón*, 2, *De Natura Deorum*), como el *Chaos-Theos*, el *Senio* de donde salen todas las cosas y a donde han de volver, porque esto es lo que quiere decir su nombre, como *dios del Tiempo* y del *Año*, razón por la cual ha sido también asimilado al nombre de *EO* (IO). *Ovidio* dice de él (I, *Fastos*) que, según la historia, fué un antiquísimo rey divino del Lacio, que ocupó en el campo de *Roma* el monte que, por él, se llamó *Janículo*. Otros aseguran que reinó en *Etruria*, y otros en *Umbria*. El primer templo que se alzó en *Italia* le fué consagrado. *Macrobio* dice de él que fué el propio *dios Saturno*, quien, desterrado del cielo por su hijo *Júpiter*, bajó a vivir entre los hombres, y, expulsado de *Creta*, recibió hospitalidad en *Italia*, donde enseñó la agricultura, artes y ciencias. Fundó también la ciudad *Saturnia-*

na (o más bien el culto de *Saturno*) en el monte *Tarpeyo*, o sea en el *Capitolio*. *Vossio*, en sus *Etimologías*, *Gallicano* y *Lactancio*, dicen que allí donde combatió *Jano* fué llamado *Noé* (variante de *Enos* o *Enoch*). Por la palabra *Jano* se entendió indistintamente el *Sol*, el *Año* y el *Theos-Chaos*. Se le creyó siempre por los romanos a *Jano* el custodio del mundo (padre o *jina*), y si bien se le solía representar *bi-fronte*, o con dos caras, en épocas más primitivas se le consideró, como al *Brahmâ hindú*, como provisto de cuatro, mirando a los cuatro puntos cardinales, y de aquí *janua*, la puerta, ya del mundo, ya del *Año* (*Januarius*, Enero). Es conocedor, por sus dos caras, del pasado y del futuro. Cuando los *sabinos* cercaron a la *Ciudad Eterna*, salió del templo de *Jano* una corriente de agua hirviendo que los ahuyentó. Era, en fin, este dios el mediador eterno entre los dioses y los hombres. La *Jana*, *Yana*, *Gnana* o *Gnosis*, no es sino «la ciencia de *Jano*», o sea la *ciencia jina del Conocimiento Iniciático*; la ciencia de *Enochion*, o del *Vidente*, y las variantes de su nombre son tales que hay una en cada lengua, tales como las de *Jan*, *Chhan* o *Kan*, *Dan*, *Dzan*, *D'jan*, *Jain*, *Jian*, *Ioan*, *Kwan*, *Swan*, *Thanos*, *Thoan*, *Chohan*, todas equivalentes a la más sublime concepción de «un Espíritu Planetario», un *Nazada*, un *Cabir*, etc., etc.

Los *Cantos Arvales*, de los que hablamos también en *Wagner, mitólogo*, págs. 34-35, no son sino himnos iniciáticos, en los que siempre se cantaban las excelencias de *Jano* el redentor: *Enos lares juvate... Enos marmor juvato*. Las *sibilas* posteriores conservaron de ellos no pocos recuerdos, tales como los de aquellos versos que *Terencio Scanzo* no pudo traducir. Los *Libros deltoideos* («que hablan de la Δ sagrada y de los tres mundos») y los en tela o *pta* del templo de *Juno* (*Jana*), que es fama inspiraron a *Tito Livio*, no son sino una de tantas supervivencias *jinas* que han quedado por el mundo.

se la puede considerar en su errática vida por los bosques como la primitiva *Marta*, la esposa del dios Marte, el Wotan de las leyendas nórdicas y yucatecas, viajero también como *welsungo* o *lobo* por todo el ámbito de la tierra, «en demanda—como diría Wágnier en su *Sigfredo* y su *Walkyria*—de un orden nuevo y superior al absurdo orden establecido». (*Wágnier, mitológico*, capítulos de *Sigfredo* y *La Walkyria*.)

De la unión, pues, de *Marta* y *Marte*, o sea de *Ares* y *Rea*, no podía nacer sino una rebelde y gloriosísima raza de *lobos* o *welsungos*. Por eso se dice que los dos niños *Remo* y *Rómulo* (más bien quizá, por cambio, valga la palabra, de *masoras* o de vocales, *Rama* y *Rámulus*), abandonados por su madre a su triste destino junto a la *higuera Ruminal* de la orilla del Tiber, fueron amamantados por una loba, *loba* de la que ellos fueron *los lobeznos*, que otra institución iniciática más moderna diría.

Pero en este breve párrafo último hay oculto todo un mundo, cuyas tónicas principales no se pueden omitir, porque originan los paralelos más sublimes que es dable imaginar.

En efecto, *Rea* da a luz a sus dos niños bajo la *higuera Ruminal* o de *Rama*, como *Maya* da a luz al *Buddha* bajo el árbol *Bodhi* o de la *Sabiduría Solar*, *Ar* o *Ra*, y como junto a la caverna de *Fafner*, y bajo el *tilo sagrado*, da a luz al héroe *Sigfredo* *Siglinda* la *welsunga*, o, en fin, como la *Isomberta* (*Isis-Bertha*) de la leyenda del *Brabante* (*Bonilla San Martín, El mito de Psiquis*) da a luz a sus siete hijos... Los niños, así abandonados en frágil barquilla a las aguas del Tiber, como el niño *Sargón* de la leyenda caldea; el niño *Moisés*, de la leyenda hebrea; el niño *Quetzalcoatl*, de la mexicana, fueron salvados, igualmente que estos últimos, por un ermitaño, haciendo verdadero el romance que empieza:

¡Conde Olinos, conde Olinos,
fué niño, y pasó la mar!...

y este ermitaño, *Iniciador* o *Maestro*, los crió ocultamente y los educó para que algún día hiciesen la reconquista del trono de sus mayores, o sea, restableciesen la primitiva religión de *Jano* o de los *jinás*... ¡Estos son los hechos oscuros u ocultos bajo simbolismo, y a los que alude al historiar a *Roma*, el capítulo xi, párrafo 1.º, del iniciado y juicioso *Tito Livio*!

Además, el salvador de los dos infantes era, según la tradición, un *pastor* (¡siempre los reyes pastores!) que se llamó *Fáustulo*, por alusión al *fas sagrado* iniciático, o sea la parte de *Derecho divino* contrapuesta al *Derecho humano* o *jus*; y la esposa de *Fáustulo*, que ayudara a criarlos, fué la célebre *Acca Laurentia*, cuyo solo nombre es otro mundo de verdades filológicas, que hombres como *Macrobio* y *Plutarco* nos pueden ayudar a esclarecer.

Acca Laurentia, Larentina o «del sagrado *lahar*», para el vulgo de los diccionarios es «una cortesana de *Rómulo* o *Anco Marcio*, esposa hermosísima de un guardián del templo de *Hércules*, a quien el dios castigó obligándola a que se entregase al primer hombre que viniese a solicitarla», ni más ni menos (¡siempre el paralelo con el mito nórdico-wagneriano!) a como *Wotan* castiga a su predilecta hija *Brunhilda*, la *walkyria*, dejándola sobre una roca, desposeída de todas sus antiguas dotes divinas, a merced del primero que la descubriese. Este feliz mortal, en efecto, fué el *Sigfredo* para *Brunhilda*, y para *Acca Larentina* fué «el prototipo de la Tierra», o *Tarrucio*. Como representación celeste, además de la *Gran Madre* o *Isis*, tenía los consabidos *doce* hijos o *patriarcas*, diez los de su matrimonio con *Fáustulo* o *Fauno Lupercio*, y otros *dos*, los dos niños *Remo* y *Rómulo*, por ella adoptados, es decir, hijos de otra madre, como el *José* y el *Benjamín* hebreos, quienes, aunque hijos de *Jacob*, *Iaco* o *Iao*, como los otros diez, tenían por madre a *Raquel*, la *Rea* bíblica, y no a *Lais*, *Isis* o *Lya*.

Acca-larentina, pues, no es sino *Isis*, *Tellura*, *Opis*, *Ceres*, *Der*, *Flora*, *Faula*, *Fauna* o *Favola*, prototipo, según *Plutarco*, de la terrestre fecundidad. Por eso las fiestas *accalias* o *parentatio* se celebraban en diciembre, próximas al solsticio de invierno, en el que parece morir el *Sol*, ni más ni menos que los cristianos celebran por dichos días la fiesta de la *Virgen de la O* o *IO*. Todo lo cual, por supuesto, no es sino la transcripción latina de *Akka*, la *Gran Madre* en sánscrito, la diosa de los *Lha*, lares o espíritus de aquí abajo; la *Ak* o «diosa blanca» en turco; la *Aka-bolziüb* del templo lunar de *Chichen-Ytza* (*Yucatán*); la *Aka* tibetana, madre de uno de los dialectos burmanos más antiguos; la *Akalkot* calcídica del *Decán*, gemela de la *Calchihuitl* maya; la *Aka-mat-su-mit-su-su-ke*, o *Psiquis* japonesa; la *Akamir* eslava y tesalia; la *Akanichthas*, diosa de los más altos genios que limitan al mundo de la forma o piso 22.º del cielo de *Indra*; la soberana, en fin, de cuantas entidades de esta índole atesoran los Panteones arcaicos con cargo a esa palabra que las resume todas: el *Akasha* o *Eter* supremo de los hindúes...

La lingüística comparada nos da un sinnúmero de palabras relacionadas con *Acca larentina*, o la *Gran Madre* de los *Lhas* (espíritus). Es la primera y más notable la de *Acalis* o *A-kalia* en el panteón griego; en su genuina representación lunar o isiaca, fué la amada de *Apolo* (el *Sol*), de quien tuvo a *Philandros* («la que amó a la humanidad andrógina» o bisexual de la segunda Raza Raíz, que dirían los hindúes) y a *Philaris* o *Philária* («la que amó a la humanidad aria», o Raza Quinta actual), en-

trambos hijos veneradísimos en Delphos, por haber sido amantados por una *cabra* (la eterna Vacahindú y buddhista). En otra versión simbólica, *A-kalia* es hija de Minos o Manú y de Latona (la Luna) y madre de Cidón, el Gran Señor de los sidonios o heteos, amén de otros hijos, tales como *Anfiteusis*, *Garuna* o *Garamas* el africano, y Mileto, pareja que, alimentada también por una loba como la de Remo y Rómulo, fundan igualmente la famosa ciudad (o escuela ocultista), a la que más tarde perteneciese el gran Thales de Mileto, creador, puede decirse, de toda la ciencia greco-latina, con lo cual, dicho sea de paso, queda establecida la filiación mineana o troyana del Pueblo-Rey. Otra *A-kalia* es en Creta (la islade Minos) la madre de *Oaxuos* u *Oxus*, el río que con el *Iaxurtes* demarcan la parte principal del glorioso país que fuera cuna del pueblo ario, porque *Oosras* representa al Sol Supremo u oculto; por encima de *Surya*, el Sol físico, y es a la vez «toro» y «rayo de luz».

Viene en seguida la palabra *Acadia*, corrupción de *Arcadia* o *Argalia*, el país de la Luna o *Arya*, que aún es el prototipo de la felicidad jina, que también en el siglo ix diese nombre a los países del Canadá, cuando los descubrió Eriven o Eurico el Rojo, normando, todo con arreglo a su etimología de «país encontrado», o más bien paradisiaco, «país que hay que buscar y encontrar.» Y de *Acadia*, *Acádica*, la primitiva forma de la escritura cuneiforme o ninivita; *Acadina*, la celebrada fuente consagrada a los hermanos, pársicos, deidades antegriegas de la isla de ese nombre, equivalentes a las de los gemelos Cástor y Pólux, Remo y Rómulo, y sus homólogos; *Acathra* o *Acadira*, antiquísimo reino trasgángético al sur de China, y otro tibetana de la Sérica que peleó contra Alejandro; *Acae*, isla de Circe o de los jinas y salvadores encantos (*Odisea*) que Ulises, no quiso seguir disfrutando porque aún tenía pendientes en este pobre mundo humano los deberes de su hogar; *Arcaico* hombre citado por San Pablo, y *Acaya*, reino tan célebre en los fastos del Cristianismo; *Alali*, sacerdote hindú de *Akal*, o el Dios Supremo, encargado de los libros de *Nanak* (la Venus persa) y también hombre de una de las más extrañas tribus argentinas del Anucán; *Acamapixtli* (el dios de la atadura de cañas, o sea la decena, IO), primer rey de los aztecas; *Acamas*, hijo de Teseo y de Fedra, quien con su hermano Demophon (otro Rómulo) fué al sitio de Troya y acompañó a Ganimedes para buscar a Helena, y también un hijo de Antenor, quien, con Eneas, el jina, comandó a la escuadra troyana, y, en fin, otros hijos respectivamente de Ensor o En-soph, y de *Asio* o Drío de Merión; *Acanta*, ninfa predilecta o esposa de Apolo, que, cual todo lo referente al

mundo jina yace hoy oculto, «encantado», «transformado en planta»; *Acamec*, nombre químico de la parte más fina de la plata fundida; *Acamoth*, la Sophia o «sabiduría» gnóstica; *Acantium*, capital *arcadia* tanto del primitivo Peloponeso como de la Palestina antigua; *Acantia*, la diosa lunar inspiradora del corinti *Acanto*, y diosa yucateca; *Acacos*, hijo de *Lcaon* (*Linceo*) y padre putativo de Mercurio nombre que también designa a la purísima flo nvea simbólica, que, según Calepino, significa «contra los ladrones»; *Acal*, nieto de Dédalo (Minos), inventor de la escuadra y el compás, que precipitado por su tío desde la torre e que yacía preso (¡siempre el mito del cisne!) fu transformado en ave por su abuelo; *Acab*, *Acaburos* y *Acabitos*, montes o ciudades de India, Egipto, Rodas y Cirenaica; *Akakesios*, otro nombre de la primitiva capital de Arcadia, al Norte de la gran Megalópolis, célebre por la estatua colosal de Hermes, por el templo de Pa o del Dios Desconocido y sin Nombre, y por asignarse como lugar del nacimiento de Mercurio; *Acamatos*, el dios de *Hygyeia*, el que posee la eterna salud jina y que conserva en estado *acamático* los miembros de sus secuaces «guerreros»; *Acaristias-dike*, famosísima acción jurídica en Grecia, fundada en causas de ingratitude, como aquella que los ciegos hombres de las religiones vulgares o dogmáticas cometen la continua contra la primitiva y única Religión de la Sabiduría Jina; *Acasis* o *Acacalis*, la hija de Minos amada por Apolo; *Akation*, barquillo o ballena del Conde Olinos, de Dagón, de Quetzalcoatl, de Jonás y de todos los homónimos de Jano-Hércules; *Acalista*, notable himno nocturno de la Iglesia griega en honor de María; *Acca*, finísima tela de seda hindú, simbolismo del Velo de Isis; *Accabe*, *Accabicon*, *Acca Akkar* o *Arjad*, *Acci*, *Acco*, *Accain*, etc., topónimias de montes y ciudades respectivas de España, Babilonia, Sippara y Mar Muerto; y, e fin, para no agotar las que se leen en la *Enciclopedia Espasa* (de donde las hemos tomado *pero deshaciendo su jesuitica o antiteosófica interpretación*), las cuatro celeberrimas palabras de *Academo*, *Academia*, *Accadiay* *Acasto*, acepciones de las cuales nos conviene decir algo más.

Los clásicos, en efecto, nos narran que cuando los *inevitables* gemelos o dioscuros Cástor y Pólux invadieron al Atica para libertar a Helena del poder de Teseo, le hubieron de descubrir el sitio o camino (piedra cúbica, piedra iniciática) por donde subirse puede a la conquista humana de la «Tierra de los Jinas», razón por la cual, en el bajo mundo de los mortales dejaron éstos a la *Academia* o «Jardín de *Academo*» como senda o lazo de unión entre jinas y hombres. Por eso la Academia quedó desde entonces como mansión de Atenea, Palas, Minerva

«de la ciencia lunar de aquí abajo para hacia allí arriba», como *gimnasio* o «lugar de educación *jina*, que no de educación meramente *física*, en tiempos del maestro Hiparco de Bitinia, donde hombres como el divino Platón enseñaron, *por encima del Liceo*, los misterios lumi-solares de Prometeo, Hermes, Heracles, las Musas, Heros, Hephæstos y sus *doce* olivos sagrados o Dioses Mayores.

En cuanto a *Acasto*, el cazador hijo de Pelias, los clásicos nos refieren una leyenda que es una variante de la del *jina* José, o *Io-Japh*, judío, desvirtuadísima por la necromancia del paganismo de los últimos tiempos, pero que deja transparentarse, no obstante, todo el gran crimen cometido por el mundo atlante y por sus sucesores contra la Verdad primitiva de *Accalarentina*, que en este mito es ya *Asti-damia*, o *Hipólita*, «la sepultada bajo las losas del sepulcro», pero que más o menos pronto habrá de resucitar. Finalmente, la palabra *Accadia*, *Acquadia* o *Ecadia*, diremos—para no prolongar más este fuerte pasaje, que alude esencialmente a la antigua raza de los sumerios babilónicos, casta sacerdotal primitiva del pueblo ario—, que aparece más o menos con las palabras transcritas en todos los rincones del planeta, *proclamando la supremacía, en vano pretendida ocultar, de los buenos jinas sobre los malos hombres*.

Sigamos, pues, con la leyenda sublime de la fundación de Roma.

Llegados a la pubertad los dos gemelos solares Remo y Rómulo (émulos de esotros griegos de Cástor y Pólux, representativos de la Noche y el Día), deciden, dicen los clásicos, el fundar una ciudad allí donde, de niños, fueran abandonados, o sea en el convencional lenguaje iniciático, crear un *larario*, un nuevo culto. Al efecto, con el arado de reja de cobre (*calcas*, el metal caldeo o calcidio, sucedáneo del oro y de la plata), y con la yunta del *toro blanco* y de la *vaca roja* sin manchilla (alusión respectiva a las razas originarias de la Isla Sagrada y de la Atlántida, si es que entrambas no eran *blancas*), abren el surco o «círculo mágico» delimitador de la futura ciudad, y en el sagrado Palatino, o monte de *Palas Atenea* (Minerva o Isis) depositan como fieles arios un poco de aquella tierra de sus *manes* o *mundos* mayores que les acompañaban en todas sus cometarias erraticidades emigratorias, y téngase en cuenta que no eran solos los romanos en aportarlas, sino también los *albanos*, *ramaces*, *celios*, *hiceres*, *encomendis* y demás gentes *solares* (al tenor de «sus nombres de blancura y de luz»), pueblos distintos, aunque del mismo tronco, que, constituyendo al comenzar el *populi romani quiritisque*, pasaron así a sintetizarse en el *populus romanus quiritium* o Único, con sus cuatro castas arias y todos de sacerdotes o *arúspices*, guerreros o pa-

tricios, comerciantes o *libertos*, *clientes*, etc., y sudras o *esclavos*. Por eso Virgilio canta en su *Eneida* (viii, 318), y Ovidio en sus *Fastos* (I, 579), la compleja ascendencia romana de latinos, troyanos, griegos, sabinos y etruscos, gentes todas *solares* o quiritarias (*curus*, del *Mahabarata* y de tantas toponimias en los más apartados rincones del mundo) que tuviesen muchos siglos antes esa civilización *jina*, *áurea* o primitiva, a la que el texto de Pastor Alvira aludiera al principio.

Pero—cuenta la leyenda—las *aves* del Palatino, o sea el negro espectro de la mala Magia, hubo de surgir al punto, como acontece siempre en toda Magia troncal antes de separarse en los dos Senderos de la Diestra y de la Sinistra. Los *cuervos*, las aves con las negras alas de la noche, vuelan por encima de *Remo* como por encima de Sigfredo en *El ocaso de los dioses* wagneriano, y bajo este fatídico anuncio, *Rómulo-Hagen* tiñe su traidora espada con la sangre del primer fratricidio, ni más ni menos que en la leyenda hebrea, verdaderamente trastrocada, de Caín y Abel, que ya puntualizamos en anterior capítulo. El hecho ocurría, según indicios de los clásicos, en la famosa luna de abril de 753, antes de nuestra Era: la *luna sagrada de Bairán*, en Oriente; la luna de los grandes sacrificios del año entre druidas y mexicas; la *luna pascual* del *Cordero hebreo*, y del *Cordero cristiano* también, símbolo todo ello de ese gran deicidio cometido por la humanidad al substituir la primitiva *Religión de la Naturaleza* (Sabiduría de las Edades, Ciencia cainita o *Jina*, en una palabra, Teosofía) por los demás cultos dogmáticos, vulgares o exotéricos: *el fas*, por *el jus*.

Vióse, pues, perdido ya en la Ciudad Eterna el culto solar de los viejos quirites con el triunfo de la necromancia de Rómulo sobre la buena Magia de *Rama* o Remo; aquél se refugió en la Iniciación de los Misterios mayores y menores, siglos después conocidos por Augusto también, y la feliz doctrina que los dos hermanos aprendiesen de niños bajo la férula tutelar de Fausto o *Fauno* (la Naturaleza) y de *Acca*, su «mujer», su contraparte femenina, en la feliz *Accadia* o *Arcadia* de los *jinas* y sus *Campos Eliseos*, de *Helios* o del *Sol*, fué substituída por las necromancias de los arúspices, los sacrificios de animales y aun los sacrificios humanos (*salus populi, suprema lex est*), que aun en el Código de las XII Tablas se establece. Desde entonces, igual que *la Verdad* en la fábula de Lichtwehr, *Acca*, la Buena Madre isiaca o *jina*, yace oculta en el desierto, en el valle remoto, en el lugar inaccesible para los hombres profanadores, con todas sus enseñanzas, que habrán de volver algún día a reinar entre los hombre, cuando éstos, dando de lado a sus supersticiones, prejuicios,

necromancias y egoísmos, se convengan de que la Religión Primitiva, como el jorobadito de la leyenda de *Los siete barberos*, de *Las mil y una noches*, a quien se creía muerto por «un *parsi*, un *judío*, un *cristiano* y un *mahometano*», no está sino dormida.

Si hay que decirlo una vez más, ¡Y SIEMPRE! Sobre la Primitiva Religión-Sabiduría Jina hase tendido desde antes de la catástrofe atlante el más tupido, el más piadoso, al par que el más cruel de los velos. La simbólica estatua de la Diosa Isis—*la que es, fué y será*—ha sido desde entonces, no sólo «velada», sino «re-velada» o «vuelta a velar» del modo más artero, a cada nueva religión y a cada nuevo dogma antropomórfico con el que se ha ocultado la sola, LA ÚNICA RELIGIÓN DE LA NATURALEZA, que fué la de nuestros primeros padres en el eliseo paraíso jina de la Edad de Oro, y habrá de ser, al fin, la Religión única de nuestros hijos y de nuestros nietos...

Cancellieri, en su extraña obra *Las siete cosas fatales de la Roma Antigua*, de la Roma eterna, lo ha dicho con fúlgida claridad: «El Velo de Helena o de *Ilióna* (el Velo de Maya, Ilusión, *Ilus* o «cieno»), constituía la mayor de las siete prendas sagradas que aseguraban la existencia y la prosperidad de la Roma Antigua», y el Velo cubría y sigue cubriendo hasta al nombre mismo de la Ciudad central de Italia, centro a su vez del *lago* mediterráneo, que es centro, en fin, de la *Eurasia*, o sea de la mitad occidental del Viejo Mundo. Sólo se puede colegir que este nombre secreto de Roma, relacionado más de lo que pudiera ensoñarse con su nombre bustréfodo o contrario de AMOR (*Budha*, en sánscrito), era un nombre genuina y sublimemente «jina», pues como dice, sin quizá saberlo bien, el propio César Cantú (*Historia Universal*, libro III, cap. 23): «Los augures—yo diría *arúspices*—eran tenidos por superiores hasta a los dioses mismos (cosa instituida también por el brahmán, cuando dice: «Yo soy El», y por San Pablo, cuando asegura que «hasta los mismos ángeles o «dioses» habrán de ser juzgados por nosotros los Hombres», que aun hoy pueden evocarlos, con riesgo siempre enorme, por la Teurgia). Cuando fueron consultados por el Senado romano con arreglo al estricto rito antiguo, conservado aún en la reforma de Numa Pompilio, accedieron a que, para el ensanche del viejo recinto del templo de Jano se fuesen proscribiendo, uno después de otro, los altares que lo impedían; pero no quisieron, bajo ningún concepto, el retirarlos de los dioses Término—el It tan conocido—y *Juventud*, o sea *Juvenca*, la *Ternera de Isis*, por ser entrambas divindades excelsas pertenecientes a la religión de los genios (JINAS), creencia que, según hemos visto, era la de los antiguos moradores de la pen-

ínsula itálica.» Por supuesto, y como siempre, no había tal «ensanche físico del Templo», sino el «ensanche moral»—léase estrechamiento de la vieja Religión—en aras del nuevo y antropométrico culto. *Terminus* o *It* era la humana *Fuerza Trascendente* o *Espiritual* que, con el «Tema de su Justificación», venció a la necromancia atlante, y *Flora* ó *Juvenca* era la femenina *Fuerza Mental* o fuerza jina.

El tal nombre secreto de Roma, como *mantram* mágico, sólo era proferido en voz baja por el Pontífice en el acto del Gran Sacrificio. También era sacerdotal, aunque no tanto, el de *Flora*, que se celebraba cuando las fiestas *Florales*, y que dió lugar al nombre de la ciudad de *Florenza*. El civil o vulgar de Roma, según el propio Cantú, venía quizá del griego *Ρώμη*, fuerza, o más bien del de *Ruma*, que en lenguaje latino-etrusco equivale a *teta*, y que ha conservado, con cargo a su abolego oriental, *el caló* o lengua de los *zingaros* (gitanos), más bien que en recuerdo de Remo y Rómulo, amamantados bajo la higuera *Ruminal*, en recuerdo de la letra griega *θ* o *theta*, que, como ya vimos, es el anagrama de Jano y de Io. El propio Guillermo Schlegel, acordándose del *Πρωτόν ἀρούρες* de Homero, acepta la etimología, aunque aplicándola a las colinas romanas, «tetas» también, como en varios lenguajes se dice de los cerros redondeados o graníticos. No conviene olvidar, además, que hay quizá *siete* Romas simbólicas, unas debajo de otras, a la manera de las siete Troyas descubiertas por el Dr. Schliemann; y que tras la Roma republicana y de los Césares está la de Rómulo, Numa, Tulo Hostilio y Anco-Marcio; pero aún más hondo pueden evidenciarse etimológicamente la Roma vasco-española, *heterosca* o *etrusca*; luego, la *Parsi*; después, la *caldaica* o *sabea*, y, por fin, la *jaina* y la *atlante*. Por eso, los «guerreros sabinos equivalen a los grandes *chatryias* prebrahmánicos, substituídos por el sacerdote o hierofante etrusco, acompañado por otro patriado guerrero al estilo *parsi*, que destronó todos esos cultos arcaicos del Capitolio, y fué, a su vez, kármicamente destronado por los plebeyos.

En cuanto a los himnos de la *Fraternidad jina de los Arvales*, merecerían capitular aparte por su arcaico e incomprensible texto, la desesperación de los mejores latinistas. Quintiliano dudaba ya en su tiempo de que los entendiesen ni aun los mismos sacerdotes sabios que los cantaban, cual pasa hoy en la Iglesia Romana con el sentido iniciático de algunos de sus himnos, tales como el *Dies Irae*. Varrón (*De lingua latina*) nos da un fragmento de ellos, el que empieza *Choroiauloidos Ero*, y que, según el arreglo de Grotefend, canta a la Edad de Oro de *Ceres*, la Buena Madre, nombre místico de *Jana* o la Luna, y a su reino como el mejor de

todos los de la Tierra, sin que se haya alcanzado aún a interpretar aquel de la *Orthographia* de Terencio Scauro, que empieza «Cume Poinas», y alude a un sagrado *Monte*, que no es otro sino el consabido del Grial, o *Monte Santo*, a nuestro modesto juicio. En cuanto a los fragmentos que se descubrieron en la sacristía de San Pedro en 1778, unos empiezan con la expresiva frase de «*Enos lases* juvata», cuya palabra *Enos lases* ha sido interpretada por Hermann, por «Nos lares», cuando en realidad se refiere a *Enos, Eneas* o *Jano* (del verbo *eno, enas, enam*, «salir del agua nadando»), como *Lha*, o jefe de los lares, espíritus naturales o «jinas», prototipo, por tanto, que dirían los ofitas y los gnósticos, de *Ennoea, enoia*, o la *inteligencia* (9095). El «*Júpiter Gra-bobi*», o «conductor de la vaca» es, en fin, un recuerdo salio-buddhista, bien entendido no del Buddha *Gautama* de Kapilavastu, sino de otro alguno de los Buddhas o Tirtankaras jainos, de los que hemos hecho mención en tantos lugares de esta BIBLIOTECA. *Bobe* o *bue*, en efecto, según Calepino, es un «animale noto», *taurus* o *bos*.

Y ya que del *Cume-Poinas*, o Monte Santo, hemos hablado, natural es que consagremos unas líneas a ese célebre personaje *cumeano*, que se llamó la Sibila de Cumas, aludida genéricamente por el más extraño de los himnos eclesiástico romanos: el *Dies Irae*, prueba clara de que sabía de ella hasta San Jerónimo mismo.

Sibyla o *Sibulla*, como enseñan las Enciclopedias, es mero diminutivo de *Sabus* o *Sabius*, o acaso más bien del parsí *so-sios*, genitivo de *Zeus*. Constantes intérpretes de la voluntad de los dioses, según la universal tradición mediterránea, equivalen a las *valas*, o profetisas nórdicas, y también a las *druidesas* galas y a las *pitontisas* hebreas. De naturaleza intermediaria entre los hombres y los dioses participan del necromante y mediumnístico carácter sacerdotal, psiquista e inferior asignado al simbolismo ya dicho de *las aves* del célebre poema de Aristófanes, pese a la inmensa autoridad que todos estos pueblos occidentales de levadura ario-atlante le han asignado unánimemente. La primera representante de esta dilatada dinastía ocultista fué, según Pausanias, la de Samos, y según otros, la *Sibila de Delphos* o *Sibila pítica* (de *Apolo*, el Sol). Según el paganismo decadente que siguió muchos siglos después de olvidado el jainismo o cainismo primitivo, era ella hija de Júpiter y de la gran Lamia, vengadora y terrible hija de Neptuno, esposa de *Apolo* (el Sol) y con cuantos caracteres se asignan, por consiguiente, a *Io* (la Luna).

Cuantas sibilas ha conocido la historia ostentan los mismos caracteres, siendo muy notables, entre ellas, la Troyana o Eritrea («la sibilina morena», «la Isis negra»), que vivió luego en

Samos, Claros, Delos y Delfos, gozando de la eterna compañía de Hermes-Mercurio y de las ninfas, según reza el epitafio del bosque sagrado de Apolo Smintheo. Vivían las sibilas bajo la acción secreta sacerdotal, como instrumentos dóciles de los Colegios de éstos (*Manteion*), y sufriendo el llamado *frenesí mántico*, especie de acceso histórico-epileptiforme o «trance» espiritista. Sus oráculos, oscuros, complicados y casi siempre en versos sentenciosos, tenían el discutible valor de toda comunicación medianímica entre este y el otro mundo, valor en triste hora asignado como sustituto peligrósimo a esa comunicación directa y única que establecer debe con lo Desconocido la virtud y la ciencia, sin intermediario sacerdotal alguno. Otras sibilas, o «sabias mujeres», célebres en los fastos históricos, fueron, a más de la *Erythreia* y la *Delphica*, la de Eudor, mencionada en el bíblico *Libro de los Reyes*; la frigia de Ancyra (Gergis); la *Helespontina* o troyana; la de Eubea; la BEOCIA, designada por Elieno con el nombre de *Bacis*—de «bazo», «yo hablo», aludiendo a que parecía dar sus oráculos por el ombligo (órgano astral), al modo de los ventrílocuos, *Chrēsmoi Sibulliacoi*, como también se solía llamarlos—. La colonia calcídica de Eubea en Italia, creó, en fin en la región vecina al dormido Vesubio y en los rientes campos del actual golfo de Nápoles aquella celeberrima Sibila de Cumas, alma de toda la historia romana hasta el Imperio, y aun de la historia eclesiástica que se desarrolló después.

En efecto, a la Sibila Cumeana, cantada ya por Virgilio, y cuya existencia milenaria y mágica ya estaba en el año *setecientos* de sus días en los tiempos del troyano Eneas cuando éste arribara con sus naves a las playas del Lacio, se la consideraba recibiendo su inspiración mántica bajo los vapores sulfúreos de la gruta del Averno, por donde entrara, según Fenelón, el héroe Telémaco para buscar a su padre Ulises en los Campos jinas, *Uliseos* o *Eliseos*, no lejos del laberinto astral-jina que Dédalo alzó en honor del Apolo, el inspirador sibilino de aquella mujer-espectro, temible *melanchrène*, que diría Aristóteles. Los otros nombres de la sibila cumeana, tales como los de Herófila, Demópea, Femónea, Deiphobea, Amaltea, Nebia, Cimeriana, etc., merecerían por sí un capítulo especial en este libro, ya que este último nombre, por ejemplo, alude a la raza liliputiense y jina de los míticos cimerianos, verdaderos nibelungos de sus galerías, hombres-hormigas, en fin, de los que han quedado indelebles huellas aun en las propias *pinturas rupestres*, tan equivocadamente empezadas a estudiar hoy por los científicos de nuestros días.

Cicerón, en su discurso noveno contra Verres, nos habla de ella y de sus libros vendidos

al rey Tarquino, y que el Senado romano custodió en urna de pórfico como el tesoro más preciado, hasta que fueron quemados por orden de Sylva, por encerrar los secretos de la falsa religión establecida. El abate Martigny nos habla de otros antiquísimos restos de doctrina sibilina, formada, dice, en el año 138, con traducciones y «agadas» bíblicas (1). Taciano y su discípulo Teofrasto de Antioquia, en el proemio de los 80 versos sibilinos, conservados en su *Aulycus Autolicus*, según las enciclopedias, no ve en tales *Oráculos sibilinos* sino la forma grecorromana de los *Libros de Profecías* hebreos (2).

(1) La mejor edición de *Oráculos sibilinos* es la de Alexandre (París, Didot, 2 volúmenes, 1841-1853).

(2) Para estas cosas del efectivo acuerdo entre sibilas mediterráneas y profetas sirio-hebreos, puede verse lo que dicen Celso, Juliano y demás terribles críticos de las mixtificaciones nacientes, llamando «sibilistas» a los cristianos del corte de los Eusebios y Cirilos. San Clemente de Alejandría, en efecto, presenta a la Sibila, no como pagana, sino como judía. San Pablo, en el escrito que falsamente le atribuye éste, exhorta a que se lean los oráculos sibilinos sobre el Dios único y sobre lo futuro, y en las *Cuestiones ortodoxas* que generalmente van impresas a con-

Y nada más lógico, porque la más remota filiación de cuantas colecciones profético-didácticas corren por el mundo con el nombre de *Oráculos sibilinos*, se halla, como insinúa la Maestra H. P. B., en el antiquísimo *Libro etiope atlante de Henoch* o *Enoch*, libro «jaíno», del que ya nos hemos ocupado en anterior capítulo. Con ello, además, se comprende que M. Alexandre haya podido llenar varias páginas de bibliografía enciclopédica con oráculos sibilino-espíritistas antiguos, medioevales, y demás «agadas» fabricadas por cristianos y judíos.

tinuación de las obras de aquél y de San Justino, le falta ya muy poco para hablarnos (*Epistola ad Corint.*) de un sulfúreo y horrible infierno sibilino, con sus fuegos sancionadores del fallo o «juicio de los muertos» a que todas las almas han de verse sometidas tras su último día... Martigny, en fin, nos dice que, según el texto de este Padre de la Iglesia, «estaba convencido de que en los libros llamados sibilinos, al par que se condenaban múltiples supersticiones paganas, encerraban los testimonios más brillantes en favor de la unidad de Dios y de la divinidad de Cristo, pues que en el libro VIII, párrafo 2.º de ellos, se refieren a este último, cual podría hacerlo la mejor página de los Evangelios». De esto los Padres posteriores nada dicen, salvo San Gregorio Nacianceno, y los cristianos volvieron la espalda a unos libros que tanto habían admirado y querido.

ACADEMIA PINO

EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN TELÉGRAFOS MONTERA, 35 . MADRID

Esta Academia, en el segundo año de su fundación, que ha sido en las oposiciones últimas, ha obtenido los siguientes resultados:

Presentados, 93. Aprobados, 70

Las calificaciones de clases teóricas y prácticas se remiten a las familias y encargados, tanto a las residentes en Madrid como a las ausentes, al final de cada semana, y a las familias y encargados residentes en esta corte se da cuenta diaria de la falta de asistencia del alumno a la clase. Estas se dividen en grupos, según la capacidad y conocimientos de los alumnos.

PROFESORES

MATEMÁTICAS: D. RAIMUNDO DEL PINO, Oficial del Cuerpo en el Gabinete telegráfico del ministerio de la Gobernación . FÍSICA Y QUÍMICA: D. ANTONIO REYES, Doctor en Ciencias Físico-Químicas, Profesor auxiliar de las asignaturas en la Universidad Central . CASTELLANO, FRANCÉS Y GEOGRAFÍA: D. JOSÉ RODRÍGUEZ, Oficial políglota del Cuerpo . DIBUJO: D. ARTURO GONZÁLEZ, Delineante. AUXILIAR DE MATEMÁTICAS (Problemas): D. MANUEL MAYO, oficial del Cuerpo.

Honorarios médicos para los hijos de los funcionarios de Telégrafos.



BOLETÍN EXTRAOFICIAL Y OFICIOSO

DEL

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Año V

Madrid, 15 de julio de 1921

Núm. 29

«El buque fantasma», película de largo metraje, para desesperación de reventadores y derrotistas.

El tema, el verdadero y el auténtico tema de la militarización ha debido de trascender a regiones más elevadas, donde bajo inquebrantables consignas se actúe. Fué, sin duda, desplazado de este reducido campo profesional, y quedó por completo fuera de nuestro alcance. No es posible seguirle las trazas, ni hay medio humano de adivinarle el rumbo. Sospechamos, con todo, que no podrán descubrirse aquí las máculas del enervamiento y la vacilación, sino otros muy significativos vestigios de experiencia, fortaleza y actividad. Resignémonos, por tanto, a la ingrata monotonía del silencio, y no caigamos en las morbosidades de la inquietud. Los franceses llaman buenas noticias precisamente al hecho de no tenerlas. Acomodémonos a la picaresca ideología del país vecino, y que cada cual, luego, efectúe a su modo la traducción.

Pistoleros y legionarios, o por qué se nos acoraza la gente.

Al verdadero, al auténtico tema de la militarización nos referíamos. Del otro, del de farfalleo y guardarropía, del tendencioso y apócrifo que los farautes de la Dirección general urden y confeccionan—no más, acaso, que por servir y lisonjear la vanidad del preboste—, tela hay cortada para rato e incluso modelos sobran con que satisfacer y colmar toda clase de gustos. Pero la excesiva prodigalidad, causa siempre de menosprecio, originó esta vez el fracaso de reventadores y derrotistas. Vuélquese, pues, cada día, un nuevo proyecto de «repoblación telegráfica», de éstos deslumbradores y verbeneros, tan recomendables contra el bochorno estival; reorganicése, cada hora, la decrepitud y el covachuelismo de nuestro flamante Negociado 1.º, y otórguense las prebendas y granjerías, no a los hábiles e inteligentes, sino a los versátiles y resellados; láncense, cada instante, a la voracidad de alarmistas y «ojalateros», y como confidencia oficial, estos persistentes anuncios de represalia y persecución, y prémiese, en fin, a los del bando opuesto con codiciales e inesperados traslados a Madrid, concedidos,

de pronto, a espuestas, casi como las millonadas de los proyectos. Esfuerzo inútil será, tan superfluo e infructuoso como el derroche de picardía y habilidad malgastadas recientemente en la pupinación de cierta autoridad de corto alcance y reducido diámetro. Los telegrafistas, hartos instruidos ya, no se dejan envolver en esta clase de enredos.

Acaba de demostrarse palmariamente.

El Inspector general, presidente de la Junta Consultiva, dirigió a los jefes de los Centros y Secciones la circular general que a renglón seguido se copia:

«Intereso de V. S. transmite a todo el personal dependiente de su autoridad que el vocal de la Junta Consultiva Sr. Esplá presentó en la sesión de ayer una rozonada e importantísima propuesta, con las conclusiones siguientes: Que se incaute Telégrafos de la red urbana de Barcelona, que caduca en 9 de diciembre próximo, y de las líneas interurbanas de la Peninsular, mediante abono de la tasación de estas últimas; que se instale una red urbana en Barcelona para 100.000 o más abonados, con modernísimos elementos, según los estudios hechos por nuestros comisionados de Suecia, y que, mientras esto se realice, se amplien y mejoren los servicios de la red actual desde que Telégrafos se incaute de ella; que la Junta en pleno se presente en corporación al señor Director general, para recabar de él—o que lo solicite en su caso del señor ministro de la Gobernación—las autorizaciones necesarias para poner en práctica los procedimientos que se indican, puesto que, no perjudicando en nada los intereses del Tesoro público, que no tendrá que desembolsar cantidad alguna, beneficiarían grandemente los intereses del país, del Gobierno y del Cuerpo de Telégrafos. Y aprobadas por aclamación las anteriores conclusiones, se pedirá la venia al señor Director general para presentárselas; pero, estimando la Junta que en asunto de tan vital interés para la Corporación debemos dar todos los telegrafistas una muestra inequívoca de solidaridad, apareciendo apiñados todos como uno solo en esta petición, encarezco a todo el personal, sin distinción de sexos ni clases, que esté apercebido para dirigir al Director general, en la fecha que se señale, un telegrama diferido, individual, que diga, aproximadamente, esto: «Suplico a V. E. haga suya la propuesta que presenta la Junta Consultiva, resolviendo favorablemente, por encarnar aspiración suprema de

> todos los telegrafistas.—Firma y categoría.» Mostrémonos, una vez más, dignos de nosotros mismos, siéndolo del Cuerpo a que pertenecemos. Saludo afectuosamente a todos.»

Y esta circular, inspirada sin duda ninguna en un sano y loable propósito, ha sido acogida por la Corporación en actitud hostil, creyéndola, acaso, una nueva emboscada de los pistoleros del derrotismo. Error gracioso, pero lógico, natural y plenamente justificado. Los telegrafistas se han decidido en favor del proyecto de militarización, y saben que, en lo referente a este asunto, cuando el derecho de petición se ejerce ante la superioridad en forma legal, disciplinada y reglamentaria, esta seca y almidonada superioridad, que es sutil, expresiva e irónica, suele retorcer las alegaciones de un modo absurdo, hasta convertirlas en amenazas de arriendo y expropiación; saben que las jefaturas se otorgan como premio a la deslealtad y que algunas significativas opiniones, mantenidas donosamente en la prensa de grande y pequeña circulación, se pagan con privanzas y empleos opimos, y se mantienen y avivan con el incentivo de la dádiva o se contrarrestan y ahogan con el sambenito del expediente y la coacción; que los campeones se rinden como hembras en celo; que con el voto y la firma se es mil veces perjuro, al capricho y la voluntad del que mejora la oferta; saben, en fin, que los disidentes seleccionados en las provincias serán pronto los legionarios de la Central que han de venir a sembrar discordias, fomentar odios y provocar luchas y divisiones.

¿Cómo fiarse de nada ni nadie? Los tres mil seiscientos telegrafistas que refrendaron el proyecto de militarización, al encogerse hoy de hombros ante la fastuosa circular de un jefe, han demostrado ser avisados y prudentísimos. En realidad, no pudo ni debió esperarse otra cosa. Se sembraron insidias y se recogieron desconfianzas. Es la ley, la justa ley de las compensaciones...

La Compañía Peninsular, de no hacerse la militarización, se promete para diciembre unos espléndidos aguinaldos.

El error, sin embargo, se obviará fácilmente, y nadie, tras las debidas aclaraciones, regateará el apoyo y la adhesión que se le demande. Porque, hay que reconocerlo: la Junta Consultiva, siquiera sea en un arranque insospechado y excepcional, ha acudido esta vez a la defensa de los intereses y del prestigio de la Corporación, y no así, remisa, trémula y balbuciente, según la vieja costumbre de su inveterado raquitismo espiritual, sino con desenfado y con altivez, con lenguaje de convicción y con arrestos de fortaleza y de juventud. La Compañía Peninsular de Teléfonos urde a estas fechas otra bárbara expoliación en que hociocar hasta ahitarlo. Contra ello se alza la Consultiva hoy, y contra ello, mañana, se alzarán en Telégrafos hasta las piedras. Léase, pues, con exquisito cuidado el documento inserto a continuación, que es—confiamos que literalmente—la moción que a la Junta propuso el Sr. Esplá y que la Junta aprobó tras de un largo, sereno y meditado examen.

Documento, lector, venido por felicísima casualidad a nuestras manos, y que hacemos público aquí, contra viento y marea, por encima de muchas y reiteradas prohibiciones y exponiéndonos a todo géne-

ro de peligros. Pues, ¿cómo, si no, habrían de arglárselas los telegrafistas para prestar su adhesión su apoyo a un grave asunto, cuya especie, cuyo cance y cuya finalidad les eran asolutamente desconocidos? Los próceres de la Consultiva, como candorosa abuela gaditana, no quieren que el telégrafo se bañe hasta que aprenda a nadar. He aquí el interesantísimo escrito:

* * *

El día 9 del próximo mes de diciembre expirará el plazo de la concesión de la red telefónica urbana de Barcelona que explota la Compañía Peninsular. Dirección general, resuelta a que el Estado se interese de aquélla, dispuso el nombramiento de una Comisión para que estudiara sobre el terreno y propusiera las medidas conducentes al efecto. Y, aunque de suponer que dicha Comisión habrá cumplido bien su cometido, procurando evacuar con pericia y con muy loables los puntos principales que se le han fijado, no creo, sin embargo, que el trabajo realizado sea bastante para llegar al fin apetecido, porque todos aquellos antecedentes que pudieran servirnos para el mejor desempeño de la misión, luego se nos ha de confiar, dados los recelos y susitancias que la presencia de los dichos comisionados produjo en Barcelona, no será aventurado afirmar que no habrán de servirnos gran cosa, teniendo cuenta que los actuales concesionarios no dan ni una respuesta categórica ni un detalle concreto que muestre la sana intención de prestarnos su ayuda. Esquivan, por el contrario, toda declaración que pueda estimarse de conformidad con nuestras aspiraciones. Sabemos, por ejemplo, que consiguen a los efectos de contabilidad, el importe de los alquileres de la Central y de las subcentrales; pero al preguntarles si el Estado podría seguir utilizando sus inmuebles mediante el pago de dichos alquileres no dan una contestación afirmativa, y dejan este importantísimo punto para después. De sus muebles, herramientas y útiles de trabajo, según mis noticias, cederán sólo aquellos que para nada podrán servirnos. A pretexto de las perturbaciones que en los servicios les produjeron las nevadas del año anterior, no saben decirnos cuántos son los pedidos de abonos que tienen pendientes de instalación, y hasta ahora tampoco servían a los peticionarios; no nos dicen también si el personal a sus órdenes está dispuesto a seguir prestando sus servicios al Estado, desconocen, en fin, todo aquello que más nos interesa averiguar, y, mientras, fingen a nuestros comisionados una atención que no sienten, metiéndolos en su trabajo por el camino que más puede convenir a nuestra causa para la obtención de los datos que les son indispensables para llenar su cometido, y aquéllos pueden ver que no hay en los cuadros de la Central ni un solo hueco disponible ni tienen ningún material en repuesto, aunque la Compañía Peninsular instala en un departamento de la Central, que deberá entregarnos el día 9 del próximo mes de diciembre, 20 cuadros nuevos, sin explicar satisfactoriamente para qué los monta; y sus amigos allegados, y sus empleados de más alta categoría, declaran *urbi et orbe*, que la red no saldrá de nuestras manos, por la ineptitud de los telegrafistas, que para los concesionarios, el más poderoso auxiliar que cuentan para desarrollar su negocio, y con

paso a paso todos los que nosotros damos, todas nuestras disposiciones, todos nuestros trabajos relacionados con sus concesiones, y se preparan, retardando todo aquello que pueda sernos útil en personal y material, a fin de que, cuando llegue el momento de la incautación, nos encontremos imposibilitados para prestar el servicio, no ya como es debido, sino ni aun tan mal como ellos lo prestan, con la intención maligna de que nuestro fracaso sea estrepitoso, definitivo, y quede convencido el país, y, por ende, el Gobierno, de la demostrada impericia de Telégrafos para desempeñar determinados servicios públicos...

»Y, a pesar de sus negativas a darnos datos concretos, se sabe que esos cuadros nuevos son para servir a los nuevos abonados, cuyos circuitos instala actualmente, después del regreso de nuestros comisionados. ¿Cómo se explica que ahora, en víspera de caducar la concesión, hagan esos gastos tan considerables, sabiendo que no han de poder amortizarlos? Aunque es grave la afirmación, parece que en Telégrafos hay alguien interesado en que las cosas sucedan como quedan apuntadas, en contra del Cuerpo, y lo prueba el hecho de que en la Peninsular se conozca con todo detalle aquello que más reservado deberíamos tener, no sólo referente a la red urbana de Barcelona, sino también, a nuestro modo de pensar, respecto de las líneas interurbanas y hasta de nuestros propósitos de inteligencia con la Casa de Estocolmo, cuyas conversaciones, conferencias y datos más minuciosos obtienen con exactitud matemática, sin recatarse de decirlo, anunciando a la vez que ellos sabrán, con su dinero y con sus influencias políticas, destruir todos los planes del Cuerpo de Telégrafos, que reputan de ilusorios.

»Que la Dirección general recela o sabe también algo o todo de cuanto queda expuesto, es indudable, porque el que suscribe ha tenido la satisfacción de saber, al llegar a este punto de sus investigaciones, que el excelentísimo señor Director general, de acuerdo con el señor Subdirector y con el Jefe del personal técnico, se ocupa ya de este asunto de tanta trascendencia y que de modo tan importantísimo y radical pudiera influir en los futuros destinos de la Corporación; y, por si en los acuerdos y disposiciones adoptados por la superioridad no estuvieran comprendidas todas aquellas medidas preventivas y las resoluciones futuras, que, a mi modo de ver, son de absoluta necesidad ordenar y ejecutar, con exquisita prudencia, pero con la mayor energía, tengo el honor de proponer a la Junta Consultiva lo siguiente:

»*Primero.* Que se nombre una Comisión compuesta de un alto y prestigioso jefe del Cuerpo, capaz de llevar con la mayor entereza su representación, y dos ingenieros de Telecomunicación, dándoles plenas atribuciones para que, trasladándose a Barcelona, realicen una labor complementaria a la que hizo la anterior Comisión, y que puede ser la siguiente: Comprobar el inventario hecho por la anterior Comisión y exigir de los concesionarios todos aquellos efectos y aparatos que, con arreglo a las condiciones generales de la concesión, estén obligados a tener en servicio o en repuesto; convenir desde ahora y contratar con la Peninsular, o con quien corresponda, todo lo concerniente a la futura explotación del servicio por cuenta del Estado (alquileres, muebles, herramientas, útiles de trabajo, etc., etc.); contratar

desde ahora, en firme y con las posibles garantías, el personal que se considere indispensable que pase a depender del Estado, para prestar después sus servicios en aquella red; proponer a la superioridad el personal de todas clases del Cuerpo que, a su entender, convendría dedicar a prácticas, y que se le destine desde luego para que adquiera los conocimientos necesarios, a fin de poderlos utilizar en el momento oportuno; estudiar aquellas reformas y ampliaciones más precisas, para que, realizándolas con toda rapidez a partir de la fecha de la incautación, sea el servicio prestado por Telégrafos desde el primer momento mejor que el actual; averiguar lo más exactamente posible los pedidos de abonos que haya pendientes de instalación, y recabar de la superioridad el acopio en Barcelona de los materiales y aparatos necesarios para servirlos sin demora; y preparar cuanto se estime conveniente para que el día 9 de diciembre próximo se incaute el Estado de la red urbana de Barcelona y empiece a prestar sus servicios el Cuerpo de Telégrafos lo mejor posible, mientras se realizan las reformas estudiadas y se llega a la ejecución de las otras proposiciones siguientes.

»*Segunda.* Que al propio tiempo que la incautación de la red urbana de Barcelona se decreta la autonomía industrial de Telégrafos con referencia a aquella, a base de que el Estado, para no perjudicarse, siga percibiendo el mismo canon que pagan las demás redes de España, o, si preciso fuera, el que satisface ahora la red de Barcelona.

»*Tercera.* Que se autorice al Cuerpo de Telégrafos para poder contratar con las entidades que crea más convenientes y estime necesarias—sirviendo de garantía al capital que haya de invertirse los beneficios de la explotación, deducidos los pagos de las obligaciones contraídas—, la construcción de una nueva red en Barcelona, con todos los adelantos modernos, y la inmediata incautación de las líneas interurbanas de la Peninsular, pudiendo agregar a las garantías antes mencionadas los nuevos beneficios líquidos que resulten de la explotación por el Cuerpo de la nueva red y líneas interurbanas, sin perjuicio ninguno para los intereses del Tesoro, para obtener el capital preciso para esta última incautación.

»*Cuarta.* Que como caso extraordinario y urgente y de trascendental importancia para el Cuerpo, se traslade en corporación la Junta Consultiva en pleno a dar las gracias al excelentísimo señor Director general, por haberse anticipado a esta moción, y a suplicarle con todo encarecimiento conceda su decidido apoyo para obtener la plenitud de las concesiones que en ella se solicitan.

Madrid, 4 de julio de 1921.»

Los radiotelegrafistas.

La Asociación de Radiotelegrafistas españoles ha entregado al Director de Comunicaciones los siguientes acuerdos, resumen de sus aspiraciones:

Primero. Ante todo, y con la posible urgencia, la incautación por el Estado de todos los servicios radiotelegráficos, tanto terrestres como marítimos, que no sean de la exclusiva competencia y explotación oficial de los ramos de Guerra y Marina. Quedan, pues, excluidas de esta pretensión las estaciones establecidas en los edificios militares y en los buques de guerra. Se pretende con esta petición dignificar la clase de radiotelegrafistas y evitar perjuicios al

Tesoro público, a merced actualmente, unos y otros, de las demasías de las Compañías explotadoras, que, como es natural, sólo atienden a su lucro particular.

Segundo. Creación a estos fines y con el personal aprobado en sus estudios por la Escuela Oficial de Telégrafos, del Cuerpo de Radiotelegrafistas del Estado, con el correspondiente escalafón. Este Cuerpo, hermanado en un todo con el de Telégrafos, pero perfectamente independiente de él, podría tener, por el pronto y hasta que otra cosa se acordase o hubiese categorías aptas, la inspección del alto personal de Telégrafos; pero las estaciones radiotelegráficas estarían servidas siempre por oficiales del Cuerpo de Radiotelegrafía, con título profesional.

Tercero. Supresión absoluta de estudios libres de operadores de radiotelegrafía, quedando solamente los alumnos oficiales, aunque dando facilidades para sus estudios a aquellos que no pudiesen, por causas atendibles, asistir a las clases oficiales.

Cuarto. Modificación de los estudios oficiales, en el sentido de una mayor amplitud, y supresión de convocatorias hasta que se haya formado el Cuerpo y su escalafón. La formación de este escalafón por rigurosa antigüedad.

Quinto. Reglamentación del servicio, obligando a todos los buques que, según el Convenio Internacional, están obligados a ello, a llevar la estación radiotelegráfica y el personal correspondiente.

Sexto. Que este servicio radioteleográfico dependa única y exclusivamente del Ministerio de que dependa el servicio de Comunicaciones y, por delegación de dicho Ministerio, de la Dirección general de Correos y Telégrafos. De este modo se evitará el que, como actualmente ocurre, legislen sobre tan importante servicio distintos ministerios, con grave perjuicio, no ya del servicio, sino del personal a él afecto y del pasaje y tripulación de los buques, como lo demuestra el hecho de que hayan protestado contra la supresión a bordo de estaciones, no sólo el personal de radiotelegrafistas, sino el de capitanes y pilotos, en nombre propio y en el de los pasajeros.

El Colegio de Huérfanos de Telégrafos cuenta ya con cinco mil socios, y lleva recaudados unos veintisiete mil duros.

Nuestro amigo el jefe de Centro D. Miguel de Lara y Herrera ha dedicado a la excelentísima señora condesa de Colombí una artística placa con la inscripción *18 de marzo de 1921*, fecha de la creación del Colegio de Huérfanos de Telégrafos. Al delicado presente acompañó esta sentida dedicatoria: «Para perpetuar la fecha áurea e indeleble de la creación del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, se permite dedicar a tan caritativa señora, como primera y principal protectora de nuestros huerfanitos, este modestísimo recuerdo—que simboliza la santa obra de amor realizada por el bienhechor de la Corporación, su bondadoso esposo—, el más humilde y reconocido servidor, *Miguel de Lara.*» Refamoso pasaje del Evangelio cuando Jesús, rodeado de pequeños, pronuncia aquellas dulces y sacramentales palabras: «Dejad que los niños vengan a mí.» La ilustre y aristocrática dama correspondió, a su vez, con la atenta carta autógrafa que se copia a

continuación: «Madrid, 17 de junio de 1921. Señor don Miguel de Lara.—Mi distinguido amigo: Como motivo de la enfermedad y muerte de nuestra sobrina (q. e. p. d.), he estado ausente hasta hace muy pocos días, y, muy a mi pesar, he diferido el escribirle para mostrarle mi agradecimiento por su delicado recuerdo, que, como usted tan acertadamente dice, representa el santo amor de nuestro Señor a los niños. Con verdadero cariño conservaré siempre esta preciosa placa, y tanto mi marido como yo deseamos servir a los pobres huerfanitos de Telégrafos, a cuyo Cuerpo tenemos los dos muy sincero afecto. Ser para mí una satisfacción serles útil; y, agradeceré sus bondadosas frases, que no merezco, quedo de usted reconocida y afectísima, *La condesa de Colombí.*»

Las gestiones para que se concedan a Telégrafos los edificios construidos en Guadalajara por la señora condesa de la Vega del Pozo se llevan bajo los mejores auspicios por el señor alcalde de la referida ciudad. Sabemos que en sesión ordinaria celebrada por aquel Ayuntamiento en 15 de junio último fué leída una moción de la Alcaldía solicitando que se le autorizase para gestionar de los herederos de la excelentísima señora condesa de la Vega del Pozo la cesión al Ayuntamiento de los edificios construidos a expensas de la misma en la prolongación del paseo de San Roque de dicha ciudad; que, considerando aquella ilustre Corporación, de conformidad con tal propuesta, que es deber suyo prestar el más decidido apoyo al proyecto que acaricia el Cuerpo de Telégrafos de establecer allí, utilizando los referidos edificios, su Colegio de Huérfanos, los Talleres y la Escuela Oficial de Radiotelegrafía, acordó otorgar al señor alcalde la autorización pedida, concediéndole el más amplio voto de confianza para que pueda concertar con los actuales propietarios de los mencionados locales la cesión a éstos al Municipio, sobre las siguientes bases: primera, el Ayuntamiento se compromete al entretenimiento y conservación del edificio, que será destinado a Centro docente o Colegio de Huérfanos; segunda, el Ayuntamiento se obliga a sostener el culto en el Panteón, asignándole un capellán, que celebrará misa diaria y las solemnidades que para los aniversarios estipulen los herederos; y tercera, nombrará un guarda para el Panteón, y en los terrenos que le rodean se construirá un parque jardín también a cargo del Ayuntamiento.

De otra parte, en las oficinas de la Gerencia del Colegio de Huérfanos, hemos logrado obtener las siguientes noticias:

Fieles a los sentimientos de fraternidad que nos guían en favor de todos, absolutamente de todos los que pertenecen a la Corporación telegráfica, considerase conveniente llamar la atención de los señores jefes de las distintas dependencias, para que hagan saber al personal de Vigilancia y Servicio que el mismo sus hijos que los de los demás funcionarios del Cuerpo, todos han de disfrutar idénticos beneficios y han de ser considerados exactamente de la misma manera dentro de nuestro Colegio.

El resultado de nuestras gestiones, debido en gran parte a la cooperación valiosísima de los compañeros, es hasta ahora bastante satisfactorio, y comprobación se consignan los siguientes datos relacionados con la recaudación. Aumento de donat

vos sobre los ya publicados por EL TELÉGRAFO ESPAÑOL en la relación primera:

D. Pedro Benito y Sanz, ofrecimiento de un anticipo reintegrable, sin interés, para atender a los gastos de fundación del Colegio, 2.000 pesetas; recaudado en la Dirección general por cuotas del mes de mayo, 485,75; idem id. id. mes de junio, 552,75; don Luis Lozano, oficial primero, donativo, 100; D. Teodoro Fernández Cuevas, teniente coronel, socio protector, su cuota de junio, con arreglo a su sueldo, 8; D. Miguel de Lara, cuota de abril, 8; D. Jesús de Lara, idem id., 3,50; D. Miguel de Lara, dozava parte de su ofrecimiento, como donativo, primer plazo, 57; D. Jesús de Lara, tres días de su haber, 33; doña María de la Luz de Lara, protectora, sus cuotas de abril, mayo y junio, 3; D. José María de Lara, protector, sus cuotas de abril, mayo y junio, 3; don Gabriel Hombre, profesor de la Escuela, donat vo, 800; hijos de D. Luis Ocón, socios protectores, sus cuotas de mayo y junio, 10; D. Florencio González, jefe de Sección, residente en Filipinas, sus cuotas de abril, mayo y junio, 18; Giro postal de Tetuán, impuesto por D. Alberto Miret, por cuotas del personal de la zona de Marruecos, correspondientes a mayo, 1921, 113,25; D. Jesús de Lara, cuota especial extraordinaria, 250; donativo del Sr. Gutman, por haber recuperado su cartera, olvidada en el Palacio de Comunicaciones, entregado por el jefe de Contabilidad, 50; recaudación del personal de la Central de Madrid, mayo, 638; idem id. id. id., junio, 737; D. Antonio Nieto, jefe Sección de 1.ª, cuotas de abril y mayo, 14; D. Vicente Díez de Tejada, recuerdo de la boda de su hija, importe del cubierto de un huerfanito, 20; D. Rafael Palma García, oficial de Alicante, importe del saldo que tenía a su favor en el Banco de Crédito, donativo, 28,10; D. Enrique Cobeño, dos días de haber, como donativo, 23,90; D. Mariano Villahermosa, cuotas de abril, mayo y junio, 12; D. Rafael Gil Grávalos, supernumerario, cuotas de abril, mayo y junio, 10,50; D. Valentín Cerberó, idem id., mayo y junio, 7; D. Esteban Mínguez, por un ejemplar de la obra del Sr. Novoa, *Resistencia Eléctrica*, 3; D. Julio César Jiménez Royo, idem id., id., id., 2,50; D. Valentín Cerberó, idem id., idem id., 2,50; D. Miguel de Lara, idem id., id., id., 2,50; D. Luis Moreno, donativo, por un ejemplar escalafón, 1; D. Valentín Cerberó, idem id., id., 1; don Florencio González, idem id., id., 1; D. Miguel de Lara, idem id., id., 1; D. Esteban Mínguez, idem id., idem id., 1; D. Miguel González Cuenca, idem id., id., 1; D. José Ramírez de Aguilera, idem id., id., 1; don Heraclio Valiente, donativo, 10; D. Trino Esplá, idem, 100; D. Trino Esplá ha cedido, además, para el Colegio de Huérfanos un vigésimo del núm. 19.993, cuyo importe es de 100 pesetas, correspondiente al sorteo de Navidad del año actual. El oficial D. Emilio Novoa ha hecho donación de 50 ejemplares de su obra *Resistencia Eléctrica*, aplicando el importe de su venta, a 2,50 pesetas cada volumen, a favor de los huérfanos. Ha dedicado, además, para la Biblioteca, un ejemplar igual y otro de la obra *Conservación de maderas*, de la que también es autor. D. Julio César Jiménez Royo ha enviado también para nuestra Biblioteca un ejemplar de su obra *Sinopsis gramatical*.

Como aclaración de los ingresos de esta nueva gestión, conviene hacer constar que de las 356,50

pesetas de Tarragona, consignadas en la anterior relación publicada en EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, sólo 175 pesetas corresponden a la recaudación de abril último, perteneciendo las 181,50 restantes a ingresos anteriores, que estaban depositados en aquella Habilitación.

Para completar la lista del mes de abril de las Secciones que, para este piadoso fin, vienen contribuyendo, anótense las cantidades siguientes: Bilbao, 300,50 pesetas; Cáceres, 181; Castellón, 174,25; Ciudad Real, 353,75; Cuenca, 128,75; Granada, 215,50; Huesca, 178; León, 141,50; Málaga, 298,80; Las Palmas, 149; Pamplona, 283,25; Salamanca, 237,25; Santa Cruz de Tenerife, 120; Santander, 65,25; Toledo, 257,75; Vitoria, 62.

Por no cansar más al lector, se suprimen los ingresos habidos en mayo y junio últimos por cuotas de provincias, limitándonos a dar estos tres balances facilitados por la gerencia de la Asociación Benéfica: Existencia en 30 de abril de 1921 a favor del Colegio de Huérfanos, 60.273,26 pesetas; idem en 31 de mayo, idem, id., 104.144,41; idem en 30 de junio, idem id., 118.103,96.

Estos datos demuestran el incremento de nuestro capital, siendo motivo de gran satisfacción que no hayan resultado fallidos los cálculos de un ingreso mensual de unas 15.000 pesetas por cuotas de asociados, confiando que hemos de lograr pronto rebasar esta cifra. Para conocimiento de todos, debe manifestarse que tenemos abierta cuenta corriente en el Banco Hispano Americano, a nombre del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, con el número 63.083.

Merece especial mención el donativo que hace a nuestros huérfanos D. Ramón Villalba, padre de nuestro desgraciado compañero D. Antonio Villalba y Mateos, por valor de 140 pesetas, importe de cierta indemnización concedida por el Juzgado a favor de su citado hijo. Dicho Sr. Villalba escribe una carta muy afectuosa, que la termina con este sentidísimo párrafo: «Me satisface mucho saber que, al hacer donación de esa pequeña cantidad, contribuyo con algo, en nombre de mi infortunado hijo, a los nobles fines de esa benéfica Institución.»

Se ha recibido, a última hora, un ofrecimiento de 600 pesetas, como donativo, del profesor de la Escuela, D. Manuel Balseiro, y otra oferta que tiene hecha el oficial D. Ildefonso Pareja. También se esperan recibir, muy en breve, varios donativos especiales de las diversas entidades benéficas de Madrid, merced a las gestiones que practica al efecto nuestro entusiasta colaborador D. Francisco Herberos, jefe del Gabinete de la Bolsa.

Como resumen de los trabajos realizados hasta hoy, puede anticiparse, sin perjuicio de publicar oportunamente un estado general de nuestros asociados, que se aproximan ya a cinco mil, y que, en la fecha actual, contamos con una existencia de unas ciento treinta y cinco mil pesetas.

El repartidor de la Central, D. Gregorio Sainz, adherido, y a quien sólo le corresponde la cuota de 0,75 pesetas, abona voluntariamente tres pesetas cada mes, diciendo que, como desea ser oficial del Cuerpo, quiere, desde ahora abonar la cuota que satisfacen los señores oficiales.

A título, en fin, de halagadora y edificante curiosidad, reproducimos inmediatamente a nuestros lec-

tores una exquisita epístola, tomada al azar entre los varios interesantísimos documentos que, para la historia del Colegio, se coleccionan. Dice así, textualmente: «Sr. D. Miguel de Lara, gerente del Colegio de Huérfanos de Telégrafos.—Presente.—Mi querido Miguel: Los dos billetes que te incluyo expresan fielmente mis sentimientos pro Colegio de Huérfanos y representan lo que puedo hacer y lo que haría si me fuese posible: dar, de hecho, doscientas pesetas, y desear que se conviertan en 750.100, al cambiar el vigésimo número 19.993 de la próxima venidera lotería de Navidad, que es uno de dichos billetes, por las 750.000 pesetas que pueden corresponderle. El otro es un vulgar billete de veinte duros. El número 19.993 es el recuerdo de una tristísima fecha de mi vida: el día que mis dos primeros hijos quedaron huérfanos. Por eso precisamente, por tratarse de *nuestros huérfanos*, te lo remito. Lo juego sin interrupción todos los años, desde la fecha que expresa, y jamás me tocó, sin duda porque como yo no sé rezar y me confié a la diosa Fortuna, ésta no quiso favorecer a mis hijitos, sospechando tal vez si no habrían de necesitarlo. Pero ahora es otra cosa. Ahora se trata de los huerfanitos de Telégrafos, y tú, que sabes rezar con fe, lo harás con todo el fervor de tu alma de verdadero creyente, para implorar del Altísimo que la suerte nos favorezca. Y como la intención, aunque proceda de un viejo pecador como yo, es realmente santa, la lotería nos tocará, vaya si nos tocará, y yo bendeciré aquella tristísima fecha en que mis hijos perdieron para siempre a su buena madre, ya que nos habría dado, en cambio, la alta compensación espiritual de contribuir hoy, en muy buena parte, a la instalación del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, templo bendito de la caridad, donde los hijos de nuestros hermanos, al amor dulcísimo de ella, encontrarán el pan de la vida. Con toda vehemencia, desea que sea así, tu colaborador y amigo *Trino Esplá*.»

Nunca es tarde si la dicha es buena.

Aplaudimos sin ningún género de reservas la interesante disposición siguiente, que debiera adoptarse como régimen normal y definitivo para la formalización de nóminas de todo género de gratificaciones y dietas.

«Las diferentes jornadas regias que se efectúan durante el verano en San Ildefonso, San Sebastián y Santander; la apertura de estaciones telegráficas en la mayoría de los balnearios y la ampliación del servicio en las de la Sierra del Guadarrama, por la gran afluencia de veraneantes, obliga, como V. S. no ignora, a aumentar el personal en dichas estaciones; refuerzo que generalmente se verifica a expensas del de Madrid y del de algunos Centros importantes como Barcelona, Valencia, Sevilla y otros. Sobradamente conocidas son las difíciles circunstancias en que actualmente se desarrolla la vida, el encarecimiento de las subsistencias y el elevado precio de los alojamientos; si a esto se une que el funcionario designado para esta clase de servicio ha de trasladarse solo al punto de su destino temporal, se comprenderá la situación especial en que se le coloca para dejar cubiertas las necesidades en la residencia habitual y aquella a la que se le destina, dándose el caso desgraciado de que muchos de ellos, para po-

der efectuarlo, apelen al préstamo usurario, ya que las indemnizaciones que reglamentariamente les corresponden no se les abonan hasta que ha transcurrido con exceso su comisión. Siendo perentorio obviar estos inconvenientes, los perjuicios que experimenta el personal, y atender muy especialmente a que éste se presente en las indicadas comisiones con la libertad y decoro que el Cuerpo exige, lo que se conseguiría abonando en parte de la indemnización que pudiera corresponderle,

»S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con el fin indicado, y con cargo a la sección 6.^a, capítulo 30, artículo 1.^o, concepto 1.^o del presupuesto vigente, se expida a favor del jefe de la Sección de Madrid, D. José Pérez de Salcedo, un libramiento a justificar por la cantidad de 10.000 pesetas, y que igual procedimiento se practique con los de las demás provincias en que fuere necesario adoptarlos, fijando de antemano la cuantía del libramiento.

»De Real orden, y en virtud de las facultades que me confiere el Real decreto de 13 de enero de 1916, lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 7 de julio de 1921.—El director general, *Colombi*.—Al señor subdirector general de Telégrafos.»

Nuevos cargos.

Como asesores técnicos, y a las inmediatas órdenes del señor Director general de Telégrafos y del Jefe del Negociado de Radiotelegrafía de la Dirección general, han sido destinados, respectivamente, los ingenieros de Telecomunicación D. Luis Alcaraz y Otaola y D. Rufino Gea y Sacasa.

Canastilla para el hijo del héroe.

Con destino a la suscripción abierta en favor de la viuda del radiotelegrafista D. Angel Lozano, se han recibido en esta Administración los donativos siguientes:

	Pesetas.
Lista anterior.....	656,85
Recibido de la estación radiotelegráfica de Soller: los Sres. T. G. Short, J. Conesa, J. Muñoz y E. Losada; a cinco pesetas cada uno.....	20,00
<i>Total</i>	<u>676,85</u>

Tasas telegráficas.

Hemos recibido un ejemplar de *Tasas telegráficas interiores, internacionales y radiotelegráficas*, calculadas por nuestro distinguido amigo el oficial de Telégrafos D. Francisco Flores Brunet. Este folleto contiene algunas disposiciones importantes del Reglamento internacional referentes al cómputo de palabras y a los telegramas especiales, la tasa por palabra y vías para todos los países del mundo, y, finalmente, tres apéndices muy prácticos, correspondientes al régimen interior, europeo y extraeuropeo; todo con la mayor claridad y según los últimos datos facilitados por la Dirección general de Telégrafos. Cuesta 75 céntimos, y los pedidos pueden hacerse a su autor, en el departamento de Contabilidad del Palacio de Comunicaciones.

Escuela Oficial de Telegrafía.

Acta de la clasificación final realizada por los Tribunales de oposición para ingreso en la Sección de Operadores de Radiotelegrafía, conforme al art. 66 y demás concordantes del vigente Reglamento de la Escuela:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntuación
1	Don Francisco F. Díaz Hererro.....	99
2	» Eduardo Chamón Canquero.....	96
3	» Ramón García Camba Torrerros..	95
4	» Miguel Gobernador Riba.....	93
5	» Luis González Natienseo.....	89
6	» Bautista Otero Besteiro.....	87
7	» Luis Alvarez Medina.....	85
8	» Rafael F. de Cuevas Pérez.....	84
9	» Francisco Fernández Espinar....	81
10	» José Gutiérrez García.....	79
11	» Fernando Albadáns Pascual.....	78
12	» Emilio D'Ocón Noguera.....	77
13	» Teodoro F. de Cuevas Pérez....	76
14	» Carlos A. G. Chicharro.....	75
15	» José María Maiquez-Concha.....	73
16	» Luis G. y Bautista de Lisboa ..	71
17	» José Soliva Serra.....	70
18	» Antonio Moya Mellizo.....	68
19	» Leopoldo Calvo Sánchez.....	66
20	» Francisco Salgado Zorzano.....	65
21	» Juan José Pérez López.....	64
22	» José Alomar Barbará.....	62
23	» José Camarero Sanz.....	61
24	» Anibal Ruiz Villar.....	60
25	» Eduardo Pintor Filgueira.....	59
26	» Bernardo Mirón Pérez.....	58
27	» Benjamín Alonso del Campo....	57
28	» Florencio Merodio Ruiz.....	55
29	» David Marquinez Mallaina.....	54
30	» Eusebio Canicio Sanz.....	53
31	» Mariano Sánchez Serrano.....	51
32	» Vicente Gómez y Gómez.....	50
33	» Rafael González del Valle.....	49
34	» Jesús Gutiérrez Caballero.....	47
35	» Juan Lorente Lorente.....	46
36	» Mario Angel Díez Gómez.....	45
37	» Julián Casas Barragán.....	44
38	» Cayetano Crepo Ruiz.....	43
39	» Ramón Villa y Pedroso.....	42
40	» Rodolfo Muro Carreras.....	41
41	» Cándido Miguel Gutiérrez.....	40
42	» Antonio Alcaraz Romero.....	38
43	» Agustín Granado Solana.....	37
44	» Juan Rivant Santos.....	36
45	» Arsenio Sarmiento Alonso.....	35
46	» José Sánchez Alvarez.....	34
47	» Julián López Cristóbal.....	32
48	» Jesús Chaves Martínez.....	.
49	» Fabriciano Garrido Jiménez.....	.
50	» Carlos Fernández Beltrán.....	.

Los de casa.

Honramos hoy nuestra primera página con el trato del auxiliar tercero de Contabilidad y Oficinas del Cuerpo de Telégrafos D. Graciano Atienza, escritor de gran autoridad y de envidiable fama, recientemente elegido diputado a Cortes por el distrito de Hellín. La personalidad de Graciano Atienza se destaca en el periodismo español con alto y muy singular relieve. Redactor-jefe de *El Imparcial* desde hace muchos años, es sobradamente conocido y admirado entre los profesionales de la Prensa madrileña, sobresaliendo fundamentalmente por la agudeza de percepción con que refleja el momento político, según sus famosísimas «notas», verdadero modelo del género, y según los insuperables fondos de *El Imparcial*, llenos de nobles doctrinas democráticas y abrigados con un estilo fácil, limpio, diáfano, sin afeites ni adornos, tal como es preciso e indispensable para el lector de la hoja volante y diaria. Abogado de ágil y persuasiva elocuencia, ha sido también fiscal sustituto de la Audiencia provincial de Madrid, y figura entre la gente política como uno de los predilectos amigos de D. Manuel García Prieto. Reciba el estimado compañero nuestra efusiva enhorabuena, por la honrosísima representación con que acaba de ser investido.

Ascensos.

En propuesta reglamentaria han sido promovidos: a jefes de Centro, D. Manuel Carmona y Córdón y D. Alberto Anguita del Castillo; a jefes de Sección de 1.ª clase, D. Juan Bautista Blasco y Rubio, don Enrique Vilches y Gómez y D. Ramiro Martínez y Hernández; a jefes de Sección de 2.ª, D. Francisco Amuchástegui y Lascuraín, D. Romualdo Botella y Sancho y D. Antonio Medina y Villanueva; a jefes de Sección de 3.ª, D. Rafael Soria y García y don José Antonio Ramos y Ruiz; a oficiales primeros, don Valentín Macías y Plasencia, D. Artemio Ismael Sospedra y Dempere, D. Vicente Alonso del Rio, D. Juan Bautista Alfonso y Quiles, D. José Buforn y Mesa, D. Francisco Sotés y Martínez y D. Mariano García Aguado; a oficiales segundos, D. Rafael Gasset y Oscáriz, D. Miguel Angel Jiménez y Jiménez, D. Juan Alonso Vidal Amorós y D. Jacinto Cuesta Amorós. Reingresan los oficiales segundos, D. Joaquín García Novoa, D. Federico Romero y Sarachaga, D. Ovidio Rodríguez Blanco y D. Luis Alcaraz y Otaola, y los oficiales terceros, D. Francisco Gras y Alvarez, D. José M.ª Cabrera e Iturrigoitia, D. Luis Sánchez Lorente, D. Emilio Eizmendi Martínez, D. Hermelando Jiménez Pérez y D. Carlos Molina Fernández; reingresan también los auxiliares femeninos de segunda clase, D.ª Carmen Trigo y Martos, D.ª Elena Mariscal y García, y los de tercera, D.ª Luisa Navarro Mulero, D.ª María Concepción Ruiz Arias, D.ª Angeles Fito y García, D.ª Mercedes Camacho Delgado, D.ª María del Pilar Bueno Marin, D.ª Luz Murga y Suinaga y D.ª Natividad Molina Muñoz; reingresan, igualmente, el auxiliar segundo de Contabilidad y oficinas, D. Higinio Cachavera y Aguado, el tercero, D. Fernando Benet y Damato, y los cuartos, D. Alfonso Shelly y Echaluze y D. Pio Martín Cabezas.

Ha sido reintegrado al último puesto del Escalafón, como oficial tercero, D. Rafael Rodríguez y Suárez.

Permuta.

El oficial encargado de la estación telegráfica de Beasain, de la sección de San Sebastián, desea permutar su residencia con compañero de Centro o sección del Norte de España, Levante o Cataluña. Dirijanse las proposiciones al interesado.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Por la Dirección general de Telégrafos se han dispuesto los siguientes traslados:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO
D. Juan Rodríguez Velasco.....	Jefe Sección 2. ^a	Ciudad Real.....	Negociado 4.º, D. G.
> Agapito Alonso Martín.....	Oficial 2.º.....	Peñaranda.....	Fuentes de San Esteban.
> Manuel Rodrigo y López.....	Idem.....	Ceuta.....	Tánger.
> Mariano Cid y Ojea.....	Idem.....	Fuentes de Oñoro.....	Peñaranda.
> Antonio Castilla Caveno.....	Idem.....	Fuentes de San Esteban.	Fuentes de Oñoro.
> José Prieto y Hernández.....	Idem.....	Santander.....	Potes.
> Joaquín García Novoa.....	Idem.....	Reingreso.....	Santander.
> Agustín García y Castillo.....	Idem.....	Negociado 3.º, D. G....	Negociado 4.º, D. G.
> Conrado P. Granado Díaz.....	Idem.....	Central.....	Negociado 4.º, D. G.
> Federico Romero Sarachaga.....	Idem.....	Reingreso.....	Central.
> Julio Blasco Dieste.....	Idem.....	Zaragoza.....	Central.
> Pedro J. Martorell y Muñoz.....	Idem.....	Málaga.....	Central.
> Buenaventura de las Peñas Gismero	Idem.....	Cádiz.....	Central.
> Pedro Meirás y Bolaño.....	Idem.....	Cádiz.....	Central.
> Antonio Escudero y García.....	Idem.....	Valladolid.....	Central.
> Rafael Martín de Vidales y Ureña.	Idem.....	Cádiz.....	Central.
> Sóstenes Ruiz de Gopegui y Gill..	Oficial 3.º.....	Valladolid.....	Central.
> Fernando López Albadalejo.....	Idem.....	Valladolid.....	Central.
> Luis Gallo Álvarez.....	Idem.....	Valladolid.....	Central.
> Luis de Osma y Vaca.....	Idem.....	Valladolid.....	Central.
> Ramón Frías y Hernández.....	Idem.....	Málaga.....	Central.
> Francisco González y Romero.....	Idem.....	Málaga.....	Central.
> Roberto de Gumucio y Gallardo..	Idem.....	Málaga.....	Central.
> Julio Iranzo e Ibars.....	Idem.....	Córdoba.....	Central.
> Joaquín Lupresti y Asbert.....	Idem.....	Barcelona.....	Central.
> Francisco Martínez González.....	Idem.....	Barcelona.....	Central.
> José Padilla Díaz.....	Idem.....	León.....	Central.
> Manuel Méndez Álvarez.....	Idem.....	Huelva.....	Central.
> Antonio Guansé Salesas.....	Idem.....	Tortosa.....	Central.
> Constantino Herrera del Toro.....	Idem.....	Sevilla.....	Central.
> Aquilino Herrera del Toro.....	Idem.....	Sevilla.....	Central.
> José María Alcaraz y Otaola.....	Idem.....	Cúllar de Baza.....	Central.
> Miguel García Cobos.....	Idem.....	Almería.....	Central.
> Luis Sanjuán Montes.....	Idem.....	Navalpino.....	Central.
> Ramón Crespo e Hidalgo.....	Idem.....	San Sebastián.....	Central.
> Antonio Jiménez Martínez.....	Idem.....	Murcia.....	Central.
> Samuel Tera y Descalzo.....	Idem.....	Murcia.....	Central.
> Emilio Eizmendi y Martínez.....	Idem.....	Reingreso.....	Central.
> Antonio Peña y Camus.....	Idem.....	Reingreso.....	Central.
> Rafael Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Reingreso.....	Santander.
> Antonio Orozco y Wais.....	Idem.....	Corcubión.....	Coruña.
> José Abascal y Gómez.....	Idem.....	Coruña.....	Corcubión.
> Enrique Suárez y Martínez.....	Idem.....	Coruña.....	Santiago.
> Policarpo Delgado y Alba.....	Idem.....	Badajoz.....	Ciudad Real.
> Mariano Antonio Begué y Daza.....	Idem.....	Ciudad Real.....	Badajoz.
> José López y Pérez.....	Idem.....	Bilbao.....	Pulpí.
> José Cascajo y Ortega.....	Idem.....	Cádiz.....	Sevilla.
> José María Cabrera.....	Idem.....	Reingreso.....	Cádiz.
> Francisco Gras y Alvarez.....	Idem.....	Reingreso.....	Sevilla.
> Luis Sánchez y Lorente.....	Idem.....	Reingreso.....	Granada.
> Hermelando Jiménez Pérez.....	Idem.....	Reingreso.....	Cádiz.
> José Jackson Alvarez.....	Reingreso.....	Reingreso.....	Lérida.
> Manuel Barrios y Rejano.....	Aux. 1.º de C. O.	Bilbao.....	Negociado 1.º, D. G.
> José Monleón de la Lluviám.....	Idem 2.º, ídem..	Negociado 10.º, D. G..	Negociado 1.º, D. G.
D. ^a Concepción Sánchez Barrán.....	Idem 4.º, ídem..	Salamanca.....	Central.
> María Acosta y Benítez.....	Aux. fem.....	Bilbao.....	Lérida.
	Idem.....	Cádiz.....	Rota.

ACADEMIA VELILLA

Preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

INTERNADO

MAGDALENA, 1. MADRID

Alumnos de la misma que han terminado la carrera en la última convocatoria:

Alonso del Río, José.	López Aranda, Serafín.
Alvaro Sanz de Alvaro.	López Ballesteros, Salvador.
Amérigo Martínez, Manuel.	Llorca Martínez, Vicente.
Antonio Antonio, Segundo.	Madroñero Martínez, Miguel.
Archauco Zubiri, Argimiro.	Magriñá Alvarez, Juan.
Astiaso Basán, Lorenzo.	Martín Calbarro, Luis.
Ayuso Marín, Casimiro.	Martínez Fraile, Joaquín.
Bálbuena Hernández, Adolfo.	Martínez Martínez, Ángel.
Benito Mata, Macario.	Martínez Martínez, P. José.
Bonacheca Arias, Juan Francisco.	Martín Muñoz, Vicente.
Calleja Marcilla, Jesús.	Martín Perezagua, Aurelio.
Carreras Trigo, Fortunato.	Martínez Romero, Ricardo.
Castillo Pereña, Manuel.	Menéndez Campos, Francisco.
Ciria Barrera, Manuel.	Miñana Gálvez, José María.
Coca Lara, Antonio.	Mongelos Gómez, Ignacio.
Cortázar Calvo, Alberto.	Moreno Mazerés, Luis.
Chorat Rincón, Antonio.	Núñez y Núñez, Manuel.
Dobao Lavín, Adelino.	Ochoa de Echagüen, Lucio.
Enríquez Godoy, Rafael.	Ortega Serrano, José.
Esteban Ortiz, Emilio.	Pérez Martín, Luis.
Fortea Ezquerro, Luis.	Pérez Sánchez, Juan B.
Gallego Navarro, Manuel.	Pérez Sánchez, Norberto.
Gallo Fernández, Natalio.	Ramos Navarro, Luis.
Gargallo Montes, Angel.	Romeo Travid, Santiago.
Garcés Moñine, Anastasio.	Ruiz de Temiño, José Luis.
García de la Peña, Luis.	Ruiz Orea, Felipe.
García Martín, Alejandro.	Ruiz Pastor, Jesús.
García Ramos, Ignacio.	Ruiz Perales, Manuel.
García Romero, Manuel.	Sánchez Monreal, Modesto.
Garzón Moreno, José María.	Sañudo Menoyo, Jesús.
González Domínguez, José.	Serrano López, Joaquín.
Goy Díaz, Luis.	Soler de Dios, Enrique.
Gugel Manzano, Julio.	Soler Sempere, Vicente.
Gutiérrez Pinel, Agustín.	Tovar García, Ricardo.
Hernández de Santé, Mateo.	Ugalde Juaristi, Juan Cruz.
Hernández Rodríguez, Fabián.	Valera Chico, Antonio.
Herráez Asensi, Vicente.	Valverde Núñez, Facundo.
Iniesta Ros, Antonio.	Vázquez Márquez, Rafael.
Suárez Alonso, Honorato.	Yáñez Lozano, Venancio.
Lázaro Carsi, Luis.	Zayas Lillo, Juan.
Leyva Ortega, Mariano.	Zorrilla Ruiz, Eustaquio.
Loarte Castro, Ventura.	

TOTAL, 83

Nota: En la convocatoria anterior obtuvo esta Academia 84 plazas

CUADRO DE PROFESORES

D. Celedonio Velilla, D. Alberto Ramos, D. Agustín García del Castillo
y D. Julián García Leiva, oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

TELÉGRAFOS

ACADEMIA
PÉREZ SÁNCHEZ

Plaza del Dos de Mayo, 7, 1.º, izq. Madrid.

Horas de matrícula: de 3 a 5.

Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo

DE

G. PEÑA

TRABAJOS DE IMPRENTA, RELIEVES Y ENCUADERNACIÓN

Plaza de Santo Domingo, 7.

Madrid.

"IL MARE"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO: PESETAS 6.000.000

Domicilio social: ROMA

Delegación general para España: CALLE DE SEVILLA, 12 y 14. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "IL MARE"

Dirección Postal: APARTADO 912

AUDION

Es el receptor de telegrafía y telefonía sin hilos más perfecto que se conoce.

EL AUDION es el célebre receptor de los tres electrodos inventado por el sabio norteamericano doctor Lee De Forest.

EL AUDION se halla patentado y registrado en España y Portugal por la COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN, que adquirió dichas patentes; y todo aquél que fabrique, venda, use u ofrezca cualquier clase de AUDIONES, sin autorización de la referida Compañía, será perseguido.

Dirigirse para pedidos de receptores AUDION a la

Compañía Ibérica de Telecomunicación
Paseo del Rey, 18. Madrid.

EN BILBAO:

a la Delegación de la Compañía,

AYALA, 2

EN BARCELONA:

a la Delegación de la Compañía,

ANCHA, 33

LA SICURTA

SOCIETÀ ITALIANA DE SEGUROS GENERALES

Capital: Liras 2.000.000

Domicilio social: MILANO (Italia)

Delegación general para España: Sevilla, 12 y 14 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SICURTA

Dirección postal: Apartado, 912

Agencia cinematográfica Orbe, S. A.

Venta y alquiler de películas cinematográficas

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

ooo©ooo

GRANDES EXCLUSIVAS

ooo©ooo

Concesionarios para España y Portugal de la marca TRIANGLE-KEYSTONE

CASA CENTRAL.

Calle de Leganitos: núm. 47. MADRID

DELEGACIONES:

BARCELONA: Aragón, 249. BILBAO: Ayala, 2. VALENCIA: Cirilo Amorós, 9.

Representantes en todas las demás capitales.

EXCELSIOR

COMPañÍA DE SEGUROS

Capital: Escudos 600.000. Pesetas 6.000.000

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:

CALLE DE SEVILLA, 12 y 14. MADRID

Domicilio social: OPORTO

Dirección telegráfica y telefónica: EXCEL. Apartado Correos, 912

NAVIEROS

**Instalaciones completas de
aparatos de telegrafía y telefonía
sin hilos para buques mercantes**

Todos nuestros dispositivos, los tubos de tres electrodos, los «oscillon» y los «audiones» se hallan cubiertos con las patentes de invención del doctor Lee De Forest, de Nueva York, y otras españolas; de todas las cuales es propietaria para España y Portugal esta Compañía, que construye todos sus aparatos en sus talleres de Madrid. Entre las instalaciones hechas y contratadas a bordo de buques, figuran el acorazado *Carlos V*, Escuela de radiotelegrafistas de la Marina de Guerra, el acorazado *Pelayo*, el «yacht» *Cosme y Jacinta*, los vapores *Jaime I*, *Mallorca*, *Durango*, *Armuru*, *Arraiz*, *Banderas*, *Gloria*, *Antonio Satrustegui*, *Santiago López*, *Guillermo Schultz*, *Tiflis*, *Eduardo*, *Ebros*, *Naty*, *Gadir*, *Amir*, *Nadir*, *Ophir*, *Menhir*, *Agadir*, *Torrontero*, *Chivichaga*, *Castro Alén*, *Cabo Creux*, *Guernica*, *Arichachu*, *Atalaya*, *Gaztelu*, *Albia*, *Abando*, *Peña Rocías*, *Mar del Plata*, *Ramonita*, *Sarita*, *Compostela*, *Cruz*, *Marichu*, *Santamaña*, «yacht» *Lily*, corbeta *Nautilus*, contratorpederos *Terror* y *Audaz* y otros muchos.

Dirigirse para toda clase de informes a

COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN

Paseo del Rey, núm. 18. Madrid

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

FÁBRICAS EN VILLANUEVA Y GELTRU

- A) Cobre electrolítico en hilos, cables y pletinas. Hilos y cables eléctricos aislados para todas las aplicaciones de la electricidad, desde los hilos de ocho centésimas de m/m de diámetro para bobinas, y cordones flexibles para lámparas, a los cables armados para líneas subterráneas, transporte de fuerza, telegrafía y telefonía, Cajas de empalme, derivación y extremidad, con sus accesorios correspondientes. Mezclas aislantes.
- B) Macizos para camiones, llantas para carruajes y cámaras neumáticas para automóviles y bicicletas.
- C) Artículos de goma para cirugía y aplicaciones técnicas. Tubos y mangueras para usos industriales.

CONCESIONARIA EXCLUSIVA

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

MADRID
Alcalá, 73

BARCELONA
Ronda de la Universidad, 18]

BILBAO
Gran Vía, 42

PRESUPUESTOS GRATIS]

Fernando Suárez

HUELVA

Comerciante exportador de frutos del país. Consignatario de buques. Agente de Aduanas.

DEPÓSITO DE CARBONES INGLESES DURHAM Y CARDIFF, A PROPÓSITO PARA CARBONEOS DE BUQUES, HACIÉNDOLO CON GRAN RAPIDEZ Y ECONOMÍA

Grandes existencias siempre en Depósitos. Calidades garantizadas

PROPIETARIO DE MINAS DE MANGANESO Y PIRITAS DE HIERRO

CLASES PASIVAS

Habilitación de dichas clases por el Jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

D. Bartolomé Jiménez Marín

Excepcionales condiciones para los compañeros del Cuerpo, para sus viudas y huérfanos.

...

Leganitos, 39, pral. izquierda

MADRID

Horas: de tres a cinco.

The Spanish Chartering & Insurance Agency (S. A.)

Antes Agencia Pitman, Deane y Vernall (S. A.)

•••••

BILBAO. Gran Vía, 42

•••••

Telegramas: PITVERN.—Teléfono 1906.

•••••

Fletamentos, Seguros marítimos,

Compra y venta de vapores.

•••••

AGENTES EN

Londres, Cardiff, Newcastle, Glasgow, Rotterdam, Buenos Aires, etc.

•••••

AGENTES ASEGURADORES DE

The Motor Union Insurance Co. Ltd., de Londres.

The United British Insurance Co. Ltd., de Londres,

The Commonwealth Insurance Co. Ltd., de Londres.

Norsque Alliance Insurance Co. Ltd., de Kristiania.

ERIOHM „



Electro—
motores

ACEITES
"MERWAL"

R. Espejo

Material Electrico

CORDOBA

La correspondencia al Director-gerente de ERIÓHM: calle del Conde de Cárdenas, 15, Córdoba.

CEMENTO PORTLAND



BERIA

FABRICA EN CASTILLEJO

(LÍNEA DE MADRID A ALICANTE)

MADRID

Oficinas: Fernanflor, 2

Teléfono 51-25 M.

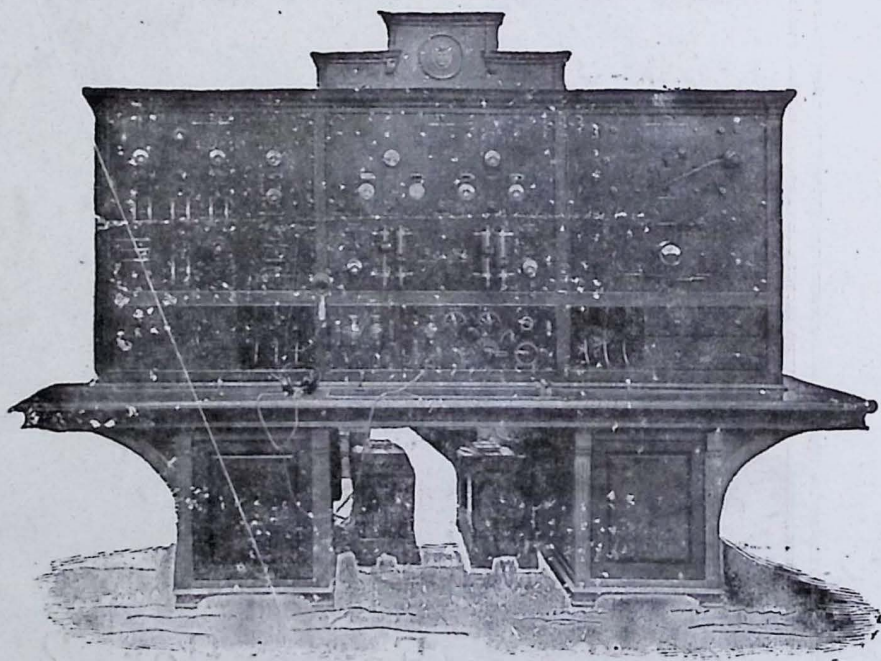
Depósito: Téllez, 6

Teléfono 52-57

COMPANÍA IBERICA DE TELECOMUNICACIÓN

Construcción de toda clase de aparatos radiotelegráficos y radiotelefónicos.

RADIOGONIÓMETROS, AMPLIFICADORES,
MATERIAL Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES



Estación radiotelefónica y radiotelegráfica, de cuatro kilovatios, construída para el Ministerio de Marina por la COMPANÍA IBERICA DE TELECOMUNICACIÓN.
Será instalada en Madrid, terrenos de la Ciudad Lineal, para establecer, entre otras, comunicación directa de telefonía sin hilos con las Islas Baleares.
Primera estación radiotelefónica de cuatro kilovatios instalada en el mundo. Fabricación total y exclusivamente española.

FABRICA, LABORATORIO Y OFICINAS:

PASEO DEL REY, 18. MADRID

Dirección telegráfica: TELIBÉRICA